

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE INTEGRACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE
LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES EN ECUADOR 2006-2008 RELACIONADOS A MUJERES
COLOMBIANAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS ENTRE LAS EDADES DE
18 A 25 AÑOS.**

DEYNA STEPHANY CAMBINDO SANTANA

DIRECTOR: M.Sc. LOURDES AGUAS

**MAYO, 2016
QUITO-ECUADOR**

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada principalmente a Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más. A mis padres por su dedicación, paciencia y ejemplos de superación; y por ser los principales promotores de mis sueños. A mis hermanos por su cariño, aliento y sus consejos que me han guiado siempre al logro de mis objetivos de vida y en la culminación de mi carrera profesional. A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera. A mis padres, por estar siempre a mi lado brindándome su amor, su entrega y sus preciados consejos para hacer de mí una mejor persona; y, por ser quienes han velado por mí durante este arduo camino durante todo mi trayecto estudiantil y de vida. A mis hermanos y familia, por sus palabras, compañía y por creer en mí. Gracias a mi universidad, por haberme permitido ser parte de ella, formarme y en ella, conocer a todas las maravillosas personas que fueron partícipes de este proceso. A mi directora de tesis M.Sc. Lourdes Aguas, por haberme permitido recurrir a su capacidad y conocimiento científico, y por toda su paciencia para guiarme y ayudarme a alcanzar este nuevo logro profesional. A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional. A mis amigos, compañeros, gracias por desear y anhelar siempre lo mejor para mi vida. De todo corazón y con mucho cariño, a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos, muchas gracias.

ÍNDICE

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RESUMÉ	3
V.	INTRODUCCIÓN	4

CAPITULO I CAUSAS DE LA MIGRACIÓN EN COLOMBIA

1.1.	Colombia: Características sociodemográficas y económicas	13
1.1.1.	Situación económica y social de Colombia	13
1.1.2.	Conflicto armado colombiano	15
1.1.3.	Pobreza	17
1.2.	Situación de mujeres colombianas de escasos recursos económicos	18
1.2.1.	Seguridad social	19
1.2.2.	Educación	23
1.2.3.	Violencia contra la Mujer	25
1.3.	Toma de decisiones sobre migrar o no	29
1.3.1.	Migración ¿Costo o Beneficio?	29
1.3.2.	Búsqueda de mejores oportunidades de vida	31
1.3.3.	Remesas	33

CAPITULO II PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MIGRANTES COLOMBIANOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN ECUADOR

2.1.	Protección de las personas de otro origen nacional y el ejercicio de sus derechos en Ecuador	37
2.1.1.	Inmigración Internacional en Ecuador	37
2.1.2.	Institucionalidad que regula la movilidad humana en Ecuador	39
2.1.3.	Instituciones Internacionales a cargo del sistema de asilo y Protección a migrantes en Ecuador.	41
2.2.	Políticas del gobierno ecuatoriano referente a las migraciones Internacionales.	45
2.2.1.	Marco legal Internacional e instrumentos internacionales en materia de protección de los derechos de las personas migrantes	45
2.2.2.	Mandatos y derechos constitucionales relativos a la migración	48
2.2.3.	Limitaciones de las políticas migratorias en Ecuador relacionadas a las migraciones internacionales	50
2.3.	Migración transfronteriza entre Colombia y Ecuador: Políticas estructurales de planificación binacional	52
2.3.1.	Relaciones entre Colombia y Ecuador referentes a las migraciones	53
2.3.2.	Ejes estructurales de la planificación binacional	55
2.3.3.	Desafíos y oportunidades de integración para las mujeres migrantes colombianas en Ecuador	56

CAPITULO III
OIM: MECANISMOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN
RELACIONADOS A MUJERES MIGRANTES COLOMBIANAS DE
ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

3.1.	De la Organización Internacional para las Migraciones	61
3.1.1.	La OIM: Contexto internacional y su estructura	61
3.1.2.	La OIM Ecuador y sus esferas de acción centrales	65
3.1.3.	Ejes transversales de la OIM en Ecuador	67
3.2.	Programas de la OIM en Ecuador relacionados a mujeres migrantes Colombianas	69
3.2.1.	Programa de asistencia de emergencia para la población en búsqueda de protección internacional en la frontera norte del Ecuador	69
3.2.2.	Programa contra la trata de personas	70
3.2.3.	Mesa de Trabajo sobre Migraciones Laborales	72
3.2.4.	Programa de Reasentamiento de refugiados	73
3.2.5.	Proyecto de servicio en salud sexual y reproductiva de emergencia con énfasis en infecciones de transmisión sexual- ITS y VIH/Sida	74
3.3.	Pertinencia de proyectos OIM	75
3.3.1.	Análisis de la pertinencia de la OIM y sus proyectos.	76
3.3.2.	Pertinencia social	78
3.3.3.	Pertinencia cultural	81
VI.	ANÁLISIS	85
VII.	CONCLUSIONES	93
VIII.	RECOMENDACIONES	96
IX.	BIBLIOGRAFÍA	100

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	ESFERAS DE DESARROLLO ECUADOR (2000-2008)	33
GRÁFICO N° 2	DISTRIBUCIÓN DE REMESAS DE COLOMBIANOS EN EL MUNDO A COLOMBIA	36
TABLA N° 1	ESFERAS DE DESARROLLO ECUADOR (2000-2008)	40
TABLA N° 2	PROGRAMAS DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO	65

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUR.- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

BM.- Banco Mundial.

CEPAL.- Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

FAO.- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FARC.- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FLACSO.- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

GMM.- Grupo Mundial sobre Migración.

INEC.- Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INSTRAM.- Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

MREMH - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

MRREE.- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRREE)

OACDH.- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

OCDE.- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA.- Organización de Estados Americanos.

OIM.- Organización Internacional para las Migraciones.

OIT.- Organización Internacional del Trabajo.

OMS.- Organización Mundial de la Salud.

ONU.- Organización de las Naciones Unidas.

ONU Mujeres.- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

SETECI.- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

SJRM.- Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes en el Ecuador

SOPLA.- Programa Regional sobre las Políticas Sociales en América Latina

UNDESA.- Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales

UNESCO.- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF.- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNITAR.- Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación.

UNODC.- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNU.- Universidad de Naciones Unidas.

USAID.- Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

I. TEMA

ANÁLISIS DEL COMPONENTE DE INTEGRACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES EN ECUADOR 2006-2008 RELACIONADOS A MUJERES COLOMBIANAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 25 AÑOS.

II. RESUMEN

La fuerte migración de mujeres colombianas a Ecuador se da por la falta de igualdad de oportunidades, el conflicto armado y la violencia dentro de Colombia. Una vez que las migrantes arriban a Ecuador, también se enfrentan a problemas como la discriminación por su nacionalidad, su género y su situación económica; todos estos factores realzan la importancia de identificar y describir los programas y proyectos de cooperación de OIM Ecuador. La OIM por sí sola, es una organización que no tiene un mandato jurídico de protección y que más bien sirve de soporte y apoyo al gobierno en los temas relacionados a las migraciones para el posterior establecimiento de normas y legislación nacional referente a este tema. Así, el alto nivel de relevancia de sus proyectos permite a esta organización en gran medida alinear la cultura, el género, y las políticas públicas en Ecuador para mejorar la convivencia entre migrantes y ciudadanos ecuatorianos. En esta disertación se han utilizado algunos conceptos de las teorías: funcionalista, transnacionalista y feminista; con el fin de comprender los fenómenos tales como: la libre movilidad y la multiculturalidad. Ya que en este contexto, para el estudio de la dimensión global de la migración, es crucial un enfoque basado en los principios de equidad e inclusión social. Estos enfoques han revelado la capacidad de organismos como la OIM para, intercambiar experiencias; y, desarrollar ideas innovadoras aplicadas a todas las etapas de los procesos migratorios. Además de facilitar la búsqueda de respuestas a las nuevas realidades transnacionales e identificar las mejores prácticas para maximizar las oportunidades durante el proceso migratorio.

Palabras Claves: Migración, integración, Cultura, OIM

III. ABSTRACT

The strong migration of Colombian women to Ecuador is given by the lack of equal opportunities, the armed conflict and the violence within Colombia. Once the migrants arrive in Ecuador, they also face problems such as discrimination by nationality, gender and economic status; all those issues highlight the importance of identifying and describing the IOM Ecuador cooperation programs and projects. IOM as itself, is an international organization that has no legal protection mandate and it rather supports and helps the government on migration issues for the subsequent creation of standards and national legislation related to this topic. Thus, the high level of relevance of their projects allows this organization to largely align with Ecuadorian cultural, gender, and public policies, in order to improve the relationships between migrants and Ecuadorian citizens. Some concepts related to theories such as functionalism, transnationalism and the feminism have been used in this dissertation in order to understand phenomena such as free movement and multiculturalism. In this context, an approach based on the principles of equity and social inclusion is crucial in order to study the global dimension of migration. It also has revealed the ability of organizations, such as the IOM, to exchange experiences and to develop innovative ideas applied to all stages of the migration processes. Searching for answers to the new transnational realities and identifying the best practices to provide more opportunities generated by migratory phenomena becomes fundamental.

Keywords: Migration, Integration, Culture, IOM

IV. RESUMÉ

La forte migration des femmes colombiennes en Equateur est provoquée par l'inégalité des opportunités, les conflits armés et la violence au sein de la Colombie. Pourtant, une fois que les migrants arrivent en Equateur également ils sont victimes des situations telles que la discrimination par la nationalité, le genre et le statu économique. Par conséquent, il est important d'analyser les propositions de coopération de l'OIM. OIM par lui-même, est une organisation qui n'a pas de mandat de protection juridique mais plutôt elle est qui soutient et aide au gouvernement sur les questions liées à la migration pour la création subséquente de normes et de la législation nationale à propos de ce thème-là; Toutefois, le niveau élevé de la pertinence de leurs projets permet à cet organisme d'aligner largement la culture, le genre et les politiques internes de l'Equateur afin d'améliorer les relations entre les migrants et leur citoyens. Pour cette thèse, ils ont été utilisés quelques concepts des théories telles que: le fonctionnalisme, le transnationalisme et le féminisme afin d'analyser différents critères tels que la libre circulation et le multiculturalisme. Ces approches, fondées sur l'égalité de conditions et sur les principes d'équité et d'inclusion sociale, sont très importantes afin de faciliter la compréhension de la dimension globale de la migration. Elles ont aussi révélées la capacité des organisations telles que l'OIM à échanger d'expériences, et à développer des idées neuves durant toutes les étapes du processus de migration. Il est essentiel à chercher de réponses aux nouvelles réalités transnationales et à identifier des meilleures pratiques pour profiter au maximum des opportunités offertes par ces phénomènes de migration.

Mots clés: Migrations, Intégration, Culture, OIM

V. INTRODUCCIÓN

La migración causa debate tanto en el ámbito social, cultural, político y económico. La problemática de este fenómeno en Ecuador, se centra en la magnitud extraordinaria de mujeres migrantes colombianas en el territorio y la complejidad del proceso de integración cultural entre los ciudadanos colombianos y ecuatorianos así como la compleja articulación entre la cultura, el género, las políticas internas, y las intervenciones de cooperación de la OIM. Esta disertación sienta su justificación en el dinamismo de la inmigración en el Ecuador, al ser receptor de migrantes del mundo entero, principalmente de aquellos de nacionalidad colombiana; cuyas repercusiones demandan de una preparación continua en las políticas, normativas, actividades, mecanismo de acción de los sistemas y estructuras sociales involucrados en el proceso migratorio, que permitan elevar la calidad de vida, promover un mejor desenvolvimiento social e incrementar el grado de satisfacción de las mujeres inmigrantes dentro del país.

Además, considerando el hecho de que uno de los principales grupos de migrantes en Ecuador son mujeres de escasos recursos económicos procedentes de Colombia; de que existen diferencias culturales y percepciones de identidad muchas de las cuales con connotaciones negativas hacia las mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos en Ecuador; y que la OIM, pese a sus esfuerzos por enmarcar las necesidades de cada uno de los migrantes, no cuenta todavía con todos los mecanismos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad y el ejercicio de sus competencias. Se pretende analizar, si podríamos responsabilizar entre las causas de la migración de dicho grupo humano la existencia de una marcada desigualdad de oportunidades en su país de origen; si podrían integrarse las mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos a las diferentes actividades socioeconómicas y culturales en el ámbito nacional mediante programas de educación cultural, social e implementación de políticas en materia de integración cultural aplicadas por la OIM y finalmente, si entre los principales causantes de la escasa eficacia de la ayuda a mujeres migrantes de escasos recursos económicos podríamos destacar la falta de pertinencia de ciertos proyectos de cooperación de la OIM. A su vez, identificar las estrategias de convivencia con los ciudadanos ecuatorianos; avizorar las virtudes y limitaciones del sistema actual, analizar el potencial de las sociedades frente al

fenómeno migratorio, y destacar los beneficios de una mayor conjugación de esfuerzos; pues a mayor dinamismo del entorno, mayor la necesidad de una estadía digna.

El objetivo de este trabajo de investigación es el analizar las diferentes causas de la migración a Ecuador de mujeres colombianas; su proceso de integración cultural dentro del territorio ecuatoriano y la pertinencia de los proyectos de cooperación accionados por la OIM frente a esta situación. Específicamente, determinar las principales causas del fenómeno migratorio de mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos al Ecuador en el periodo 2006-2008; seguido por la identificación de las políticas y normativas vigentes en Ecuador y aplicadas por la OIM en materia de integración cultural a mujeres colombianas de escasos recursos económicos y finalmente, el análisis de la pertinencia de los proyectos de la OIM para la integración de mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos en Ecuador. El presente estudio se estructura en 3 capítulos, a lo largo de los cuales se respondería a dichos objetivos.

En el primer capítulo, se abordan las causas de la migración en Colombia partiendo de las características sociodemográficas y económicas: la situación social y económica. Se profundiza en el ámbito del conflicto armado colombiano y la pobreza. Además, se analiza la situación de mujeres colombianas de escasos recursos económicos, en términos de seguridad social, educación y violencia contra la mujer. Finalmente, el estudio incorpora, la toma de decisiones sobre si migrar o no; incluyendo los factores: costo o beneficio, búsqueda de mejores oportunidades de vida y remesas.

El segundo capítulo, trata sobre el proceso de integración de los migrantes en Ecuador; concretamente aborda el tema de protección de las personas de otro origen nacional y el ejercicio de sus derechos en Ecuador. Se estudian temas como: la inmigración internacional en Ecuador, la institucionalidad que regula la movilidad humana y las instituciones internacionales a cargo del sistema de asilo y protección a migrantes en Ecuador. Además se estudian las políticas del gobierno ecuatoriano referente a las migraciones internacionales. Esto abarca: el marco legal e internacional en materia de protección de los derechos de las personas migrantes, los mandatos y derechos constitucionales relativos a la migración y las limitaciones

de las políticas migratorias en Ecuador relacionadas a las migraciones internacionales. Finalmente, se estudia la migración transfronteriza entre Colombia y Ecuador. El estudio se centra en las políticas estructurales de planificación binacional, las relaciones entre Colombia y Ecuador referente a las migraciones, los principales ejes de la planificación binacional, los desafíos y las oportunidades de integración para las mujeres migrantes de escasos recursos económicos en Ecuador.

El tercer capítulo describe los mecanismos y proyectos de cooperación relacionados a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos. Trata temáticas específicas a la organización internacional para las migraciones como: su contexto internacional y su estructura, sus esferas de acción centrales y sobre sus ejes transversales en Ecuador. También se describen los programas de la OIM relacionados a mujeres migrantes colombianas entre los cuales se identifican: 1) el programa de asistencia de emergencia para la población en búsqueda de protección internacional en la frontera norte del Ecuador, 2) el programa de trata de personas, 3) la mesa de trabajo sobre las migraciones laborales, 4) el programa de reasentamiento de refugiados, 5) el proyecto de servicios en salud sexual y reproductiva de emergencia con énfasis en infecciones de transmisión sexual. Finalmente, se estudia la pertinencia de los proyectos de la OIM en la esfera social y cultural.

Esto permitirá corroborar la hipótesis de si la migración de jóvenes mujeres colombianas de escasos recursos (18 -25 años) a Ecuador en el contexto de una marcada desigualdad de oportunidades en su país de origen se replicaría en el país de destino, debido al proceso de asimilación cultural que dicho grupo humano experimenta en Ecuador, y la cual resaltaría la necesidad de una mayor pertinencia en los proyectos de cooperación de la OIM dirigidos a mujeres migrantes de escasos recursos económicos.

El estudio parte de un modelo inductivo-deductivo, ya que la adaptación de las migrantes a nuevas formas culturales, costumbres y ámbitos económicos, políticos y sociales, se establece de lo individual a lo colectivo; de lo local a lo transnacional, desde las solidaridades populares a las emergencias trans-individuales. Adicionalmente la investigación se cimienta a través de una metodología de análisis cualitativo de informes, entrevistas, entre otros datos emitidos por entes y entidades como: INEC, FLACSO, comunidades

colombianas en Ecuador, y representantes de instituciones de ayuda al inmigrante. Mediante este proceso se logrará el entendimiento de los procesos migratorios: sus causas, consecuencias, perspectivas, oportunidades, desafíos, así como los objetivos de desarrollo de la OIM. Además, a lo largo de esta publicación se incluirán como soporte, conceptos de teorías como el funcionalismo, en especial, el funcionalismo-estructural, transnacionalismo y feminismo, y los enfoques de exponentes en estas áreas, que sin duda mantienen una estrecha relación con el dinamismo que involucra el fenómeno migratorio.

Del enfoque funcionalista se utilizan los conceptos de identidad social, sociedad, instituciones sociales, estructuras sociales, organismo y cultura de autores como: Lischetti, Ipastor, Durkheim, Merton, Spencer, Macionis, De rosso. Desde la perspectiva del funcionalismo-estructural; se estudian las relaciones existentes entre los distintos actores sociales y su entorno se procura comprender cómo dichas relaciones aportan al equilibrio de todo el sistema. Lischetti (1995) menciona que el funcionalismo analiza el cómo y el porqué, paulatinamente los elementos que componen el sistema social se vuelven útiles en el contexto de la sociedad. Ipastor (1994) hace referencia al estudio de las sociedades y la importancia de analizarlas tal y como se presentan en un momento dado, más que tomar en cuenta su historia; permitiendo comprender mejor cómo los elementos se relacionan entre sí, formando un todo, para finalmente desempeñar su función en la sociedad; la cual es definido como “organismo”, un sistema articulado e interrelacionado, cuyas partes tienen una función de integración y mantenimiento del propio sistema.

El funcionalismo se enlaza con el estructuralismo cuando ya no es solamente el individuo quién entra en relación con el medio, sino también cómo las estructuras sociales se relacionan entre sí. Según Macionis (2010) el estructural-funcionalismo o funcionalismo estructural ve a la sociedad como una estructura o un sistema complejo cuyas partes trabajan juntas para promover la solidaridad y la estabilidad. Este enfoque ve a la sociedad desde una orientación de nivel macro en las estructuras sociales que conforman la sociedad en su conjunto y cree que la sociedad ha evolucionado, al igual que los organismos (De Rosso, 2003).

Bajo este nuevo enfoque del funcionalismo, entrelazado ahora con el estructuralismo, se hace especial hincapié en las propuestas de actores funcionalistas, algunos ya antes mencionados, como Parsons, Malinowski, Levitt & Schiller, Spencer, Merton e incluso Durkheim. Para Durkheim (1956), los hechos sociales determinan los hechos culturales. La sociedad tiene el poder de determinar nuestros pensamientos y acciones (Durkheim, 1993). Bronislaw Malinowski presenta a la cultura como un todo "integrado, funcional y coherente" donde para analizar a cada uno de los elementos aislados que la componen deben considerarse siempre los demás (Macionis, 2010). Levitt y Schiller (2004) proponen el concepto de sociedad basado en la idea de campo social que es un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos. De acuerdo con Talcott Parsons (1975) las instituciones sociales son medios colectivamente desarrollados para la satisfacción de las necesidades biológicas y culturales. Además, para Parsons (1975), el sistema social está integrado por las acciones de los individuos, esto se basa por ejemplo en la interacción entre dos individuos que se enfrentan con una variedad de opciones acerca de cómo podrían actuar en un espacio dado, en donde las opciones están influenciadas y limitadas por un número de factores físicos y sociales. Herbert Spencer aduce que el funcionalismo direcciona a la sociedad en su conjunto en términos de la función de sus elementos constitutivos: normas, costumbres, tradiciones e instituciones; (Urry, 2000). Este autor supone que los elementos de una determinada estructura social son interdependientes entre sí y que por tanto, una variación de alguno de ellos, repercute en los demás. Por otro lado, Robert K. Merton, hizo la distinción entre funciones manifiestas y latentes de una sociedad donde definía las consecuencias reconocidas e intencionadas de cualquier patrón social como funciones manifiestas y las consecuencias no reconocidas y no intencionales de cualquier patrón social como funciones latentes, además de incluir el enfoque de que puede haber alternativas funcionales a las instituciones y que actualmente las estructuras cumplen las funciones de la sociedad (Macionis, 2010).

Todas las propuestas teóricas de los autores antes mencionados, corroboran desde el enfoque funcionalista la importancia del estudio de las partes que conforman los sistemas sociales; pero esta vez a nivel macro,

donde no solo se estudia una estructura sino la interrelación de las diversas estructuras que componen la sociedad. El funcionalismo se enlaza con el estructuralismo cuando ya no es solamente el individuo quién entra en relación con el medio, sino también cómo las estructuras sociales se relacionan entre sí. Según Macionis (2010) el estructural-funcionalismo o funcionalismo estructural ve a la sociedad como una estructura o un sistema complejo cuyas partes trabajan juntas para promover la solidaridad y la estabilidad. Este enfoque ve a la sociedad desde una orientación de nivel macro en las estructuras sociales que conforman la sociedad en su conjunto y cree que la sociedad ha evolucionado, al igual que los organismos. Este enfoque del funcionalismo-estructural es fundamental en esta disertación para entender a las instituciones nacionales e internacionales; ya que a través de él, se puede estudiar la organización formal y la informal de diferentes estructuras relacionadas al proceso de migración de mujeres colombianas a Ecuador; sean estas pequeñas, medianas o grandes, públicas, privadas o de los más diversos tipos; y, a su vez permitir ampliar el estudio de los fenómenos referentes a las organizaciones de todo tipo; y enfatizar en fenómenos externos de las mismas pero que afectan poderosamente los fenómenos internos. El funcionalismo en esta investigación facilitará la comprensión de la interrelación de las diversas estructuras sociales. Además su estudio servirá de soporte a lo largo de los 3 capítulos de la disertación cuya base se fundamenta en que todas las partes de un sistema o estructura social trabajan conjuntamente para el buen funcionamiento del mismo. Por lo cual permite el análisis de todas las estructuras sociales existentes en la migración de colombianas a Ecuador, el proceso de integración social y adicionalmente nos aproximará a una visión crítica de los aciertos y desaciertos de estructuras y organizaciones sociales referentes a las migraciones; específicamente en este proyecto investigativo se estudiarán los proyectos de la OIM llevados a cabo en el período 2006-2008.

Mientras tanto el enfoque transnacional utilizado en esta investigación hace referencia a conceptos como: comunidad de origen, de destino, espacios sociales, transnacionalismo, asimilación paulatina, sincretismo, simultaneidad cultural de actores como: Ramos, Portes, Peggy & Glick, Castro y García, quienes a través de diversos estudios abordan y definen el transnacionalismo y coinciden en la vinculación de los países de origen y de destino durante el

fenómeno migratorio donde se producen formas de vida comunitaria con configuraciones territoriales y culturales novedosas.

El enfoque transnacionalista de Ramos (2009) es útil para el análisis y la asociación de los fenómenos de la migración al campo de la cultura, ya que realza la importancia del estudio de los flujos que se establecen, bien sean de personas, de intercambios simbólicos o de bienes materiales; destacando en este circuito migratorio, los aspectos espaciales del transnacionalismo (Ramos, 2009). La teoría de Alejandro Portes (2003), nos ayuda a comprender que el transnacionalismo no es un fenómeno único; y que no todos los inmigrantes son transnacionales y además entender las consecuencias macro sociales del proceso migratorio y su grado de impacto que puede variar según los contextos de salida y recepción de los migrantes. Mientras tanto, Peggy & Glick (2005) enfatizan en la diversidad de espacios sociales donde se desarrollan los migrantes, al tiempo que se identifica la comunidad de origen como matriz cultural de referencia y se reconoce en su ámbito inmediato el efecto que produce la migración internacional. Esta formulación incluye las características del individuo, la familia, los sujetos organizados y sus redes sociales, así como los espacios donde se desarrollan las prácticas sociales como parte de sistema o estructura. Por otro lado Castro (2005), analiza la simultaneidad del compromiso con los lugares de origen y los de destino los cuales han producido formas de vida comunitaria con configuraciones territoriales y culturales novedosas. Finalmente, García (1991) hace referencia a las 3 opciones probables de cada individuo como resultado de su naturaleza transnacional: la asimilación paulatina, el sincretismo y la simultaneidad cultural (García, 1991).

A través de la teoría transnacional, se facilitará el estudio del desplazamiento de los pueblos, esta vez enfocado en el desplazamiento de las mujeres colombianas a Ecuador y la sintonía que mantienen con su país de origen Colombia. El tema de la asimilación cultural por parte de las migrantes colombianas de escasos recursos en Ecuador encaja apropiadamente en este enfoque, ya que la teoría transnacional estudia simultáneamente la vida política, económica y social de las sociedades lo cual nos permitirá hacer hincapié en las repercusiones sociológicas y psicológicas de las migraciones y avanzar en nuevas perspectivas para encontrar otras formas de entender los fenómenos antes mencionados.

El enfoque feminista por otro lado, hace alusión a los actores Haslanger, Tong, Valcarcel y Cott; cuyo argumento en común es la defensa y promulgación de la igualdad de derechos humanos entre hombres y mujeres y la designación de roles existentes en la sociedad. Partiendo del autor Haslanger (2012), él defiende la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los seres humanos, sin distinción; al tiempo que pretende cuestionar la dominación y la violencia de los hombres sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género. Nancy Cott (1987) por otro lado, define el feminismo como: "la creencia en la importancia de la igualdad de género, invalidando la idea de jerarquía de género como concepto construido por la sociedad". Valcárcel (2001) hace hincapié en el "género", el cual en un sentido amplio, se refiere a "los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres"; además el género configuraría la ontología (teorías sobre el ser) y epistemología (teorías del conocimiento) de un individuo. Finalmente Tong (2009), caracteriza el feminismo por 3 grandes enfoques de importancia: el primer enfoque relacionado a la superación de los obstáculos legales, a la igualdad legal (sufragio femenino, derechos de propiedad, etc). El segundo, enmarcado en la desigualdad no-oficial: la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo y quizá de forma más controvertida, los derechos en la reproducción que enfrenta la mujer y en tercer lugar todo lo concerniente a la toma de conciencia de que no existe un único modelo de mujer, por el contrario, existen múltiples modelos de mujer, determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad, etc.

En la actualidad, con la diseminación del feminismo a nivel global que busca la igualdad de roles y derechos entre mujeres y hombres; se sustenta la importancia de incorporar esta teoría al análisis del fenómeno migratorio de mujeres migrantes colombianas que permite no solo analizar los roles y lugares que ellas ocupaban en la sociedad de origen y su repercusión en la toma de decisión de migrar; sino que, permite avizorar el espacio que ocupan las migrantes colombianas en la sociedad receptora, en este caso el Ecuador.

Al ser la carrera de Negocios y Relaciones Internacionales una carrera multidisciplinaria, no solo se busca con esta investigación analizar el contexto

internacional en términos de cooperación en el tema de migración y la vinculación de los programas de ayuda a las inmigrantes o, identificar los aciertos y desaciertos en los procesos de cooperación de los organismos de ayuda; sino más bien, fomentar el entendimiento de que la sociedad es un espacio conformado por seres humanos con igualdad de oportunidades y derechos, capaces de interactuar unos con otros; para que en el futuro como profesionales en Negocios y Relaciones Internacionales podamos estudiar y analizar diferentes procesos de vinculación humana y la necesidad de un buen manejo de políticas sociales, culturales y económicas que, sin contraponer las buenas prácticas internacionales, promuevan el fortalecimiento de la paz y sobre todo la defensa de los derechos humanos.

CAPITULO I

CAUSAS DE LA MIGRACIÓN EN COLOMBIA

En este capítulo se analizarán las motivaciones por las que migran a Ecuador las mujeres colombianas de escasos recursos económicos haciendo referencia al período 2006-2008. Se analizará concretamente, si entre las causas de la migración de mujeres colombianas, podríamos responsabilizar la existencia de una marcada desigualdad de oportunidades de dicho grupo humano en su país de origen, partiendo del principio funcionalista de que los estados fluctuantes de equilibrio o desequilibrio en una sociedad, pueden influir en el desarrollo de un sistema (en este caso el Estado colombiano). Adicionalmente, se hará uso de una teoría transnacional también conocida como la teoría de la difusión, que habla de la movilidad de los pueblos y la conexión que se mantiene con el lugar de partida (Ramos, 2009). Esta teoría pone en evidencia el proceso social y cultural de los fenómenos migratorios, que generan estilos de vida conjuntos con nuevas formaciones culturales y territoriales. Se pretende, además, con un enfoque feminista, estudiar el rol de la mujer en concordancia con la familia, la sociedad, la cultura, las relaciones individuales y grupales, la política y normativa.

1.1. Colombia: características sociodemográficas y económicas

Colombia es un país que se encuentra involucrado en constantes conflictos que lo afectan a nivel interno como externo. Estos conflictos se extienden desde la inseguridad, la discriminación y la violencia que enfrenta una parte de la población colombiana hasta arribar a la migración internacional. De allí la necesidad de indagar en las características sociodemográficas y económicas de Colombia e identificar el origen de la problemática de la migración de mujeres colombianas a Ecuador y sus consecuencias recurrentes.

1.1.1. Situación económica y social de Colombia

Entre los principales conflictos que afectan la situación social y económica de Colombia, se destaca la existencia de grupos armados como las FARC, ELN que ocasionaron el desplazamiento forzado de miles de colombianos producto de la violencia; cantidad que según la PAHO (2013)

constituye una cifra acumulada de 4.667.942 de personas desplazadas; de las cuales, 3.378.345 residen en el exterior; entre otros conflictos como la trascendencia de la migración internacional, la expansión del narcotráfico, las negociaciones fallidas de paz; la desigualdad de género, los secuestros constantes, etc. (Universidad de los Andes, 2000).

Paradójicamente, Colombia es un país que de acuerdo a publicaciones del Banco Mundial (2015), experimentó además transiciones como el crecimiento sostenido de la economía entre 2000 y 2010; donde en sus años más altos de crecimiento anual alcanzó un 6.7% (2006) y 6.9% (2007). Es desde el año 2008 que Colombia experimentó nuevamente una baja paulatina en el crecimiento del PIB con un 3.55% de crecimiento en ese año y una disminución en los años procedentes de 1.65% para 2009 y 3.97% para 2010. Con respecto al INB, según el BANCO MUNDIAL (2015) de este período de auge económico en Colombia se alcanzó también un crecimiento anual de 6.76% en 2006 y 6.59% en 2007.

No obstante, en Colombia la pobreza prevalece. De acuerdo a la PAHO (2013), el crecimiento de Colombia enmascara corrupción, precariedad del empleo y una desigualdad expresada por un coeficiente de Gini de 0,578 para el año 2009; donde el 20% de la población más rica en 2006 se empoderaba de un 24.8% más de riquezas que las poblaciones más pobres. En la misma publicación, la PAHO (2013) resalta que entre enero de 2006 y enero de 2010, el desempleo en Colombia fluctuó entre 11,3% y 11,8%, y que de la población que trabaja el 75% lo hace por cuenta propia. Aunque en Colombia el porcentaje de población en condiciones de pobreza disminuyó de 50,3% en 2005 a 45,5% en 2009; el porcentaje de población en pobreza extrema aumentó de 15,7% a 16,4% en dicho período.

El aparente crecimiento económico oculta la pobreza así, como la violencia, producto del latente conflicto armado colombiano y del cual se ampliará la información a continuación.

1.1.2. Conflicto armado colombiano

El conflicto armado y la violencia, según la publicación “*No se puede ser refugiado toda la vida...*” de la FLACSO (2012) representa la principal razón del desplazamiento en Colombia y posterior salida hacia Ecuador. Según encuestas a población colombiana refugiada realizada en Quito y Guayaquil por la FLACSO en conjunto con el Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (2009) un 95% de la población encuestada en Quito, y un 89% en Guayaquil expresaron que este constituye el principal motivo de emigración de personas colombianas. El conflicto armado colombiano es un aspecto importante a analizar no solo por representar el principal motivo migratorio de colombianos a Ecuador, sino también por generar repercusiones tanto a nivel físico como psicológicos en los migrantes; aspectos determinantes en el proceso de adaptación a la sociedad de acogida.

El conflicto armado colombiano se remonta al siglo XIX, con la pronunciada rivalidad entre los partidos tradicionales desde la guerra de los mil días, que inició un período de violencia en Colombia. Entre 1948 y 1965 se inició la guerra a causa de la repartición del poder entre las dos guerrillas de izquierda más conocidas que nacieron como consecuencia de la exclusión social y política, la distribución desigual de las tierras y la injusticia social y que hoy en día están compuestas por más de 15.000 guerrilleros que controlan la mitad de la superficie de Colombia: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Universidad de los Andes, 2000).

Según relatos del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), en contraposición a esta oposición armada aparecen: el ejército regular, las fuerzas de seguridad del Estado y los paramilitares. Por un lado, a los paramilitares, se les atribuye una gran proximidad a los latifundistas y se los consideró responsables de las mayores violaciones de derechos humanos en 1999 por la tortura y mutilación de personas antes de ser asesinadas. La guerrilla, por otro lado, se mantiene aterrorizando a la población civil. El Estado no ha logrado mantener el orden ni controlar las acciones de estos grupos que, sin distinción de bandos, son responsables de los secuestros, las torturas y los actos terroristas, siendo los civiles desarmados los más afectados.

El Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) cuenta que las fuerzas armadas colombianas llegan a ser desde el año de 1982 la mayor y más fuerte guerrilla de Colombia con un enorme poderío militar y con una capacidad muy grande de movilización que les permite desplazarse a través de toda Colombia sin ser notados. Según el Centro Nacional (2014) las FARC, a pesar de demostrar interés en el proceso de paz, declaran no entregar sus armas hasta que no cambie la estructura social del país a una en que las riquezas estén mejor distribuidas. Proponen un nuevo sistema democrático para Colombia con justicia social y autodeterminación nacional; su objetivo principal es la conquista y el mantenimiento del poder.

Según la CEPAL (2009) las estadísticas de secuestro del año 2000, revelaron una cantidad de 3.582 personas secuestradas para ese año; mientras que en 2008, con las nuevas políticas de seguridad nacional y democracia se logró una reducción a 437 víctimas, producto de la violencia latente dentro del territorio colombiano. Adicionalmente, los casos de homicidios que en el año 2003 llegaron a un total de 23.523 según informe de la CEPAL (2009); son otro ejemplo de la inestabilidad y escasez de seguridad que experimenta el país; y, aunque también en este caso la cifra se redujo significativamente para el año 2008 alcanzando una cantidad de 16.140 homicidios; aún son latentes las muestras de inseguridad y atropello de los derechos humanos en el territorio colombiano.

La población colombiana, principal víctima del conflicto, se involucra activamente en los procesos de paz, generando ideas incentivadoras para el freno total de la violencia social con miras a una integración social y la convivencia como alternativa a la confrontación. En Colombia se han llevado y se continúan dando diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP; como propuesta a abordar causas estructurales de la desigualdad, cambios en los niveles normativos y de ejecución en la transformación social e inclusión; además de incluir en sus diálogos la promoción de la participación plena de la mujer y el fomento de la igualdad de género (ONU Mujeres, 2015).

El conflicto armado colombiano y la inseguridad son en la actualidad una realidad en el día a día de toda Colombia y también en las áreas fronterizas donde la situación se agrava con el tiempo; estas circunstancias son las que obligan a cientos de los colombianos a migrar a territorios vecinos en

búsqueda de protección internacional (Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos, 2015). Entre los principales destinos de migrantes se encuentra Ecuador, lugar que durante el período 2006-2008 alcanzó las 24.383 personas migrantes residentes en el país de las cuales el 98% eran colombianos, haciendo uso de la naturaleza global y transnacional por parte de la comunidad internacional que proporciona ciertas garantías sociales a las comunidades en conflicto y necesitadas de protección externa (OIM, 2014).

1.1.3. Pobreza

Siendo la pobreza uno de los principales factores por los cuales cientos de colombianos deciden abandonar su país de origen año tras año; es preciso analizar este tema que golpea a gran parte de la población colombiana. Además, porque pese a los esfuerzos del gobierno colombiano por la reducción de la pobreza en el país y aunque las estadísticas de la pobreza en Colombia indiquen un descenso en los últimos años, cerca del 50% de su población continúa viviendo en situación de pobreza. (Fundación Konrad Adenauer, 2012).

La ONU (2015) en su proyecto 21 “lucha contra la pobreza” menciona que la pobreza es un ámbito con múltiples dimensiones originarias tanto a nivel nacional e internacional.

De acuerdo al informe del programa SOPLA de la Fundación Konrad Adenauer (2012); la pobreza en Colombia para el 2005 era del 45% y disminuyó para el 2010 a 37,2%. Sin embargo, aunque se aprecia una disminución en la categoría “pobreza”, en Colombia cerca de un 40% de sus habitantes tienen ingresos muy por debajo de la canasta básica. Tomando como referencia el año 2010; en porcentaje un poco más del 12%, fueron los hogares que se encontraban por debajo de la línea de pobreza extrema. Aunque no existen datos claros de la disminución de la pobreza en el período 2006-2008, analizar los datos estadísticos en el período 2005-2010 nos proporciona una idea de la situación de la pobreza existente en Colombia según la esfera de tiempo planteada en este estudio.

Las condiciones de pobreza son alarmantes cuando se estudia el grado de escasez de económica que experimentan algunas familias para comprar alimentos básicos. Pese al descenso del índice de pobreza en Colombia, en

promedio un 44% de los hogares pobres entre el año 2007-2010, expresaron no contar con el dinero suficiente para cubrir las necesidades básicas en este lapso de tiempo; en la clase media la tercera parte de los hogares, también enfrentaron esta situación y finalmente en el extracto alto, el porcentaje también ascendió al 11% en este período (Fundación Konrad Adenauer. 2012).

La repartición monetaria en el territorio colombiano es desoladora. Tomando como referencia el coeficiente de Gini en Colombia que es el que mide la distribución del ingreso; las estadísticas revelan que en el período 2002-2010 dicho coeficiente experimentó tan solo una ligera mejoría pasando de 0,57 a 0,56 en estos años; De hecho la fluctuación de este índice entre los años, ha sido reducida; en 2002 y 2008, se obtuvo el margen máximo de este período alcanzando un 0,57 del coeficiente, mientras en 2003 se alcanzó el margen mínimo con un 0,55; esto no solo reveló la ineficiencia de los esfuerzos por mejorar la distribución del ingreso en Colombia sino la escasez de políticas en pro del desarrollo. En relación a las estadísticas de América Latina (Zona Urbana) que logró reducir el indicador Gini de 0,508 en 1989-1991 a 0,485 en 2008-2009; Colombia aumentó de 0,484 a 0,555 en el mismo período (Fundación Konrad Adenauer. 2012).

El análisis de la magnitud de la pobreza en el territorio Colombiano; permitió entender el alto grado de pobreza y desigualdad en el Estado colombiano y posterior causante de la migración de dichos ciudadanos al territorio ecuatoriano, en búsqueda de lo que ellos consideran “mejores condiciones de vida”. Y, donde las principales víctimas del factor pobreza son generalmente mujeres y niños.

1.2. Situación de mujeres colombianas de escasos recursos económicos

Las diversas circunstancias en el tiempo incentivan al individuo a actuar en función de estas situaciones. Cada una afecta de forma diferencial de acuerdo al ámbito y espacio en el que se desarrollen. El estudio de la situación de las mujeres en Colombia, es fundamental para la presente disertación ya que nos proporciona una breve idea de las desigualdades y situaciones de discriminación a las que las mujeres se tienen que enfrentar en su país de origen, y que constituye una de las causas de la migración a países vecinos. A continuación se analizará este tema sobre la situación de mujeres colombianas

de escasos recursos económicos, basando su análisis en la seguridad social, la educación y la violencia que experimentan las mujeres.

1.2.1. Seguridad social

En Colombia en los últimos 10 años se ha realizado una serie de mejoras y proyectos con el fin de reducir la pobreza y dar una vida más digna a los desfavorecidos. Sin embargo, el tema de seguridad social y desigualdades persiste en el tiempo y constituye el origen de varios casos de migraciones de mujeres colombianas de escasos recursos económicos.

En el marco de la seguridad social la organización Profamilia de Colombia (2010), como resultado de su Encuesta nacional de demografía y Salud, señaló que el Estado colombiano posee un problema de estratificación social y desigualdad; del cual se habló anteriormente y se continuará hablando a lo largo de la presente investigación; donde el 12% de las mujeres abandona sus estudios por falta de recursos. Las desigualdades entre hombres y mujeres son visibles; la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en la última década, fenómeno conocido como "la feminización de la pobreza" (UN, 2000). Las políticas sociales colombianas no han logrado aún hacer frente al problema de la feminización de la pobreza. De allí, que las nuevas reformas en la sociedad no deben solo incluir las carencias económicas para cubrir las necesidades básicas sino también incluir políticas sobre la exclusión o escases de oportunidades a las que la mujer está expuesta.

La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres. Según informe *"Lineamientos de la política Pública nacional de equidad de género para las mujeres."* de la *Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia* (2012), las mujeres representan el 51,6% de la población de escasos recursos económicos; es decir que aproximadamente 7.857.876 son las mujeres que subsisten por debajo de la línea de pobreza. Adicionalmente las mujeres en Colombia se exponen a situaciones de mayor vulnerabilidad al ser responsables del hogar. En Colombia para el año 2011, se estipuló según informe de la Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012) que de los 3.474.902 hogares pobres, el 34,2%

tenían jefatura femenina, equivalente a 1.189.063 mujeres, de las cuales el 71,7% eran separadas, solteras o viudas.

Las mujeres se enfrentan a reiteradas situaciones de desigualdad y vulnerabilidad. Según la ONU (2000), las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres; por lo general las mujeres en situación de pobreza no cuentan con recursos necesarios como el acceso a préstamos, la herencia y la tierra; y tampoco se les reconoce su trabajo. El rol de la mujer en los hogares y en la comunidad en general es reducido. Muchas de ellas, no poseen acceso a la educación y a varios servicios en general; además, en reiteradas circunstancias; a ellas, no se les otorga la prioridad de tener acceso a servicios en salud y nutrición. La mujer es prisionera en este ciclo llamado pobreza; y, la ausencia de recursos y accesibilidad a servicios le impiden cambiar dicha situación (Alta consejería para la equidad de la mujer, 2012).

A pesar de las limitaciones a las que se enfrentan las mujeres en Colombia, existe una creciente participación femenina en el mercado laboral. Entre los factores a los que se les atribuye este fenómeno se encuentran: el incremento de los estándares educativos, los cambios en las composiciones de las familias, la reducción del porcentaje de fecundidad, los cambios demográficos y su estructura, la dinámica en los ingresos de los hogares y ciclos económicos, el impulso de la economía (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer, 2012).

Todos estos factores han contribuido de una forma u otra al incremento de la oferta laboral femenina. Sin embargo, el aumento de la participación femenina en el ámbito productivo no ha aumentado la participación de los hombres en las labores domésticas. Aún siguen siendo, las mujeres las principales responsables de este rol. El documento de la Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012) muestra que en términos estadísticos en 2011, cerca del 45,2% del total de mujeres en edad de trabajar, trabajaban; aproximadamente el 27% no trabajaba y en promedio el 27,8% se dedicaba al trabajo no remunerado, es decir, al trabajo del hogar. En contraste, del total de los hombres en edad de trabajar, un 69% trabajaba, y un 1,8% se dedicaba a los oficios del hogar. No obstante, la vinculación de las mujeres al oficio doméstico como actividad

prioritaria para las mismas, se ha reducido; entre 2002 y 2011 en un 3,8%. La principal evidencia es el incremento de la ocupación de las mujeres en un 5,3% en el mismo período; llegando en el 2011 a alcanzar una diferencia en la tasa ocupacional entre mujeres y hombres del 24%; 45,2% para las mujeres; y 69% para los hombres. Este dato estadístico evidencia el empoderamiento de la mujer frente a su autonomía económica, porque, a mayor ingreso de las mujeres, menor la posibilidad de enfrentarse a las situaciones que acarrea la pobreza (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer, 2012).

La desventaja salarial de las mujeres también está determinada por la posición ocupacional y las ramas de actividad en las cuales se desempeñan; es decir por el grado de informalidad de los trabajos de las mujeres. Las mujeres tienen una menor participación en empleos formales y esto repercute no solo en la categoría laboral, representatividad salarial a las que están expuestas las mujeres, sino también en los niveles de cotización a salud y pensiones. Las mujeres en su mayoría están relacionadas a labores de los sectores de servicios, comunales, sociales, personales o a trabajos de comercio, hoteles y restaurantes de baja remuneración. En Colombia según las estadísticas del PNUD (2014) para ese año el desempleo para las mujeres representaba el 13% vs 7% para los hombres, y aun teniendo acceso a un empleo, las actividades de las mujeres se remontan al empleo de comercio, hoteles y restaurantes.

El índice de desempleo femenino es superior al de los hombres. Las mujeres también enfrentan mayores tasas de desempleo. De hecho, entre 1984 y 2010, las estadísticas evidenciaron que el porcentaje de desempleo de las mujeres se encontraba en 5 puntos porcentuales por encima del de los hombres; como ejemplo, en 2010 en Colombia las tasas de desempleo fueron del 10% de los hombres vs. 15% para y mujeres, respectivamente. Aunque, como cualquier indicador existan ligeras variaciones tanto en los años precedentes y posteriores; como en el caso del año 2011, cuyo porcentaje de desempleo se ubicaba en 8,1% para el género masculino y 14,4% para género femenino, con una variación porcentual de 6,2%, inferior en 1,2% en relación al año 2002; aún es latente la gran brecha de desigualdades entre hombres y mujeres (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer (2012).

Incluso las mujeres con trabajo se enfrentan a brechas de desigualdades. Cifras en el informe de la Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012), muestran como en una semana típica un hombre puede llegar a trabajar aproximadamente 48 horas de trabajo remunerado y una mujer 40 horas en promedio. Sin embargo tomando como referencia la misma semana pero ahora cambiando la categoría a trabajo no remunerado; un hombre dedica aproximadamente unas 13 horas mientras que la mujer dedica cerca de 32 horas. Si en análisis de las horas totales de trabajo para hombres y mujeres se incluye el trabajo remunerado y el no remunerado; la jornada laboral de las mujeres sobrepasa a las de los hombres en un promedio de 11 horas semanales. El grado de participación de los padres y el aumento de horas dedicadas al trabajo no remunerado como cuidado infantil aumentan de acuerdo al grado de educación. Sin embargo, nunca llega a equipararse al trabajo de las madres. Este es un ejemplo de las diferencias culturales que son por lo general más acentuadas en los extractos sociales, económicos y educativos más bajos; y, que para el mundo representa un reto difícil puesto que la población en niveles socio-económicos inferiores representa la gran mayoría (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012)).

Las desventajas antes mencionadas son más visibles dependiendo el grado de acopio económico de las mujeres y la cantidad de barreras e impedimentos al desarrollo impuestos en una sociedad. En Colombia, se atribuye la pérdida de productividad laboral situada entre el 7% y 10%, a la disparidad de género y marginación a mujeres en el ámbito laboral. Entre los aspectos de disparidad de género identificados en Colombia para una mujer se encuentran: menores oportunidades laborales y salario inferior al de los hombres en la misma actividad, limitada participación en puestos laborales representativos, inferiores oportunidades de acceso a salud especializada (Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012)).

1.2.2. Educación

A continuación se explorará el ámbito educativo considerando la definición de Educación del Banco Mundial (2015), que establece que la educación es: “...uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y la desigualdad y sentar las bases para un crecimiento económico sostenido”. De ahí la importancia de considerar la situación de las mujeres en Colombia con respecto a la educación.

En el transcurso de los últimos años en Colombia se han puesto en marcha algunos programas de educación. Según la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en Colombia (2012), Colombia ha mantenido un aumento sostenido en las tasas de cobertura en educación durante los últimos años, que vino creciendo desde un 5,2% en 2002 hasta un 89.9% en 2010; donde la composición de la matrícula por sexo en este último año alcanzó un 41,8% para las mujeres y 50,1% para los hombres. Aunque las estadísticas evidencian, desde ya, brechas de desigualdad y no son del todo promisorias para las mujeres, estas mismas estadísticas en la antigüedad hubiesen sido consideradas como una utopía ya que en el pasado la mujer no tenía ni acceso a la educación.

Las mujeres colombianas tienen mucho más acceso a la educación que antes; de hecho según datos de la ONU Mujeres (2015), las mujeres colombianas tienen una tasa más elevada de educación que los hombres.

Aunque la educación a mujeres antes era considerada un lujo. Colombia, según el Embajador Miguel Camilo Ruiz (2011), Representante Permanente Alternativo de Colombia ante las Naciones Unidas, ya alcanzó el objetivo del milenio de garantizar el acceso universal a la educación básica que comprende preescolar, básica primaria y básica secundaria. Cuyo promedio en los últimos 10 años desagregado por sexo favorece a las mujeres con 2.4 puntos porcentuales sobre los hombres. Es decir que más mujeres acceden a educación básica que los hombres. Adicionalmente, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, (2012) señala que mientras la media del nivel de escolaridad y educación en mujeres mayores a 45 años es de 6,2 años; en mujeres de entre 15-45 años es de 9,5. Este promedio es levemente superior al de los hombres, no porque el acceso a la educación de las mujeres

sea superior a la de los hombres, sino porque el índice de deserción escolar es superior en hombres que en mujeres.

Según Ana Navarrete (2006), el ingreso a la educación superior también es uno de los mayores logros que ha alcanzado la mujer en Colombia. De hecho la Alta consejería presidencial para la mujer (2012) señala que en Colombia, en áreas como la educación universitaria y especialización son las mujeres quienes ahora superan en número a los hombres; aunque ellos superan en número en las carreras técnicas y tecnológicas. La variación porcentual entre el género masculino y femenino en los diferentes etapas educativas, es en cambio desfavorable en parámetros de accesibilidad para las mujeres; donde la brecha de desigualdad es de un 22,5% en formación de pregrado, un 27,5% en formación tecnológica, 24,6% en la técnica, 23,66% en estudios universitarios, 25,5% en posgrados, 24,3% en la especialización, un 25,6% en maestrías y 15,2% en doctorados (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). La ONU Mujeres, concuerda con los informes de desigualdades sobre las mujeres; al pronunciar que a pesar de los avances en el ámbito de educación, las mujeres continúan enfrentado dificultades de acceso al empleo, y que aún en un empleo se enfrentan a diferencias salariales significativas y a altos niveles de informalidad.

El país ha mejorado considerablemente los indicadores de eficiencia interna en términos de educación; pero las brechas de desigualdad existen no solo entre hombres y mujeres sino también según la demografía. Al momento de estudiar las variaciones territoriales y las estructuras poblacionales también las brechas se vuelven visibles. El informe de la Alta Consejería presidencial de la mujer, exhibió que en el año 2011, las mujeres que habitaban las áreas urbanas del país tenían un promedio de escolaridad de 3,1 años superior al de las que habitaban las áreas rurales. Profundizando en las estructura educativa de estas áreas también se analizó que el porcentaje de las poblaciones urbanas que tenía educación universitaria o superior, era el 20,9%; los que alcanzaban la educación media, era el 19,6%; la básica secundaria la constituía un 19,8%; y, la educación primaria el 27,8%. Mientras que en el área rural, 47,9% de las mujeres poseían educación primaria y el 19% educación secundaria (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012).

El reto en materia de Educación, consiste en considerar que la igualdad de género en educación es un concepto complejo, que según la Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012) supone la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con un modelo de estudio libre de estereotipos, y; sin enfoques o ideologías sexistas. Además de promover equidad social basada en el aprovisionamiento de justicia e igualdad cultural, educativa, económica, laboral y social. Según la UNICEF (2005), la educación es el mejor instrumento para reducir las brechas de desigualdad y en su lugar promover el desarrollo, disminuir la mortalidad, impulsar la salud, el profesionalismo, incentivar el crecimiento económico y social y en general reducir el porcentaje de vulnerabilidad de las mujeres; porque son aquellas mujeres en condiciones de fragilidad las que están más expuestas a las carencias, las penurias, la mortalidad, los atropellos de sus derechos humanos, el abuso, deterioro de la salud psicológica y física entre otras agravantes. En cambio las mujeres con educación incrementan su habilidad para defenderse y defender a su núcleo familiar y contribuir plenamente al desarrollo político, social y económico.

Finalmente, la educación es un derecho de todos y para todos ya que las condiciones educativas prósperas permiten a su vez la ampliación de nuevas oportunidades de acceso al dominio de información, soberanía, independencia, libertad política, económica y social (UNICEF, 2005). También en el tema de las migraciones; el factor educación influye en la medida de adaptación al lugar de destino y auto promulgación y defensa de los derechos humanos.

1.2.3. Violencia contra la mujer

El tema de la violencia contra las mujeres es de vital importancia para estudiar las migraciones; ya que la violencia afecta de forma notable y diferencial en este grupo humano. Este factor se vincula también al hecho de que las mujeres migren con mayor frecuencia en búsqueda de un entorno más seguro en el lugar de destino correspondiente, pero en donde también encuentran problemas de desigualdad, discriminación y en muchos casos violencia.

El Departamento de Información Pública de Naciones Unidas expresa en su boletín de noviembre de 2009 que la situación de violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas formas: física, sexual, emocional y psicológica. La violencia contra las mujeres no se rige a una comunidad, a una cultura, a la familia, a un país, ciudad o región, ni a grupos específicos de mujeres en la sociedad; esto se origina ante la latente discriminación y marginación de mujeres en el mundo a través de todos los tiempos. En el territorio colombiano aproximadamente una vez por semana se notifica un caso de asesinato a mujeres, cuyos causantes son en la mayoría su pareja actual o expareja.

Según el Banco Mundial (2015) empoderar a la mujer y promover la igualdad de género es la clave para lograr un desarrollo sostenible. Una mayor equidad de género puede hacer más eficiente la economía y mejorar otros resultados en materia de desarrollo. Sin embargo, las barreras que impiden a las mujeres tener el mismo acceso que los hombres a las dotaciones de personal, derechos y oportunidades económicas siguen presentes en la actualidad y no permiten a las mujeres tener un rol social y económico más relevante ni avanzar en la formulación de políticas más inclusivas.

La ONU (2015) en su Boletín “*Día internacional de la mujer 2015 empoderando a las mujeres*”, señala que es a partir de 1995, fecha en que se dio la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se plantearon las tentativas más visionarias para avalar e impulsar los derechos de la mujer a nivel mundial. A partir de esto, en el mundo se empezaron a promulgar con mayor eficiencia, diversas políticas y normativas para prevenir castigar a todos aquellos que practiquen cualquier forma de agresión contra la mujer. Pero, a pesar de las iniciativas tomadas, los datos estadísticos aun representan una preocupación; son cerca del 35% las mujeres que en el mundo han experimentado algún tipo de violencia física o sexual dentro o fuera de sus hogares. En Colombia, una de cada tres mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia (ONU Mujeres, 2015).

Según el informe de la ONU Mujeres (2015) en el país andino en 2014 aproximadamente 1.007 mujeres resultaron siendo víctimas de homicidio; 37.881 fueron violentadas por su pareja y se dieron 16.088 casos de abuso

sexual contra mujeres; donde del total de caos involucrados en este conflicto, el 86% de mujeres vulneradas eran las niñas y adolescentes.

El mismo informe señala que la violencia en el globo existe a todo nivel; pero se agrava en países en conflicto como Colombia, donde el conflicto armado es uno de los acontecimientos con repercusiones especiales para las mujeres a causa de la persistente marginación histórica que las caracteriza y las pone en circunstancias de fragilidad y vulnerabilidad. De acuerdo al estudio realizado por Cevallos y García (2012), el rango de edad más vulnerable en lo referente a la violencia de género es entre 18 a 29 años. Sin embargo, en el ámbito del conflicto armado los impactos sobre las mujeres son visibles en mujeres de todas las edades y se despliegan desde la agresión y atropello de sus derechos humanos. Según la ONU Mujeres (2015), las mujeres han sido las principales perjudicadas del conflicto armado; las mujeres han sido el principal objeto de los individuos inmersos en el conflicto a través de diversas formas de agresión y atropello como: las amenazas, las torturas, el desplazamiento forzoso, el abuso sexual, la trata, desaparición forzosa, coerción, intimidación, esclavitud sexual, violaciones, abuso sexual, embarazos, abortos forzados, asesinatos etc. De acuerdo a la ONU Mujeres (2015), en Colombia el número de mujeres asesinadas, víctimas del duradero conflicto armado ya superó las 400.000 mujeres, mientras que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado ya superaron las 57.000. Entre 1995-2011 por ejemplo, fueron 2.700.000 las mujeres que tuvieron que desplazarse internamente dentro de toda Colombia a causa de la fuerte agresión dentro del conflicto armado; porcentaje que representa aproximadamente el 51% del total de las personas desplazadas y un 6% de la población colombiana.

Asimismo, el conflicto también afecta a las mujeres través de la violencia urbana y el narcotráfico que pone en peligro las vidas de muchas personas y causan incertidumbre e inseguridad. El informe de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012) revela que de 123.066 casos de homicidios, 46,8% corresponden a mujeres (57.625). Cifras extraídas del informe del PNUD (2012), titulado "Mujeres: la mujer en Colombia en cifras" revelan en lo referente a la violencia; que el territorio colombiano representa el tercer puesto en América en homicidios a mujeres. En 2010 por ejemplo, se expusieron 1.444 casos de feminicidios mientras que en 2011 alcanzaron un monto de 1.415 casos.

Adicionalmente las mujeres de etnias indígenas y afrocolombianas forman parte de los grupos más violentados a consecuencia del conflicto. Cifras de la ONU Mujeres (2015) señalan que de 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, el 65,5% eran mujeres. En lo referente a los grupos indígenas, las cifras sobre homicidio señalaron que un 76% de los 1.497 casos de homicidios registrados de grupos indígenas, eran mujeres. De igual manera las mujeres representan un 65,6% de los 3.445 casos de asesinatos a la población negra y afrocolombiana. De la información del registro único de víctimas detallado en el mismo informe de la ONU Mujeres (2015), se expone que 2.376.857 de las 4.662.600 personas desplazadas internas, son mujeres; lo cual equivale al 51% de la población total desplazada.

En el informe Mundial de la ONU Mujeres (2015) también se hace referencia a la *“Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencias intrafamiliar y sexual”* de la Defensoría del Pueblo donde se manifiesta que del total de mujeres desplazadas, el 15,8% expresan haber sido abusadas sexualmente. En Colombia, de los 16.916 exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra las mujeres realizados en el 2010 por el Instituto de Medicina Legal en Colombia, 98 casos equivalentes al 0,5% tienen como circunstancia del hecho la violencia sociopolítica (ONU Mujeres (2015)). De hecho el estudio de la Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer de la República de Colombia (2012) indicó que durante el año 2011, los dictámenes sexológicos realizados a mujeres vulneradas, indicaron que de los 18.982 casos; los presuntos agresores eran en 44 casos por integrantes de la policía y fuerzas armadas, 15 por parte de grupos al margen de la ley, 3 por individuos de servicios de inteligencia y 2 por los grupos guerrilleros.

De acuerdo al Departamento de las Naciones Unidas de la Información Pública (2009), las mujeres entre las edades de 15-44 años, son más propensas a ser abusadas y atropelladas en casa que de sufrir accidentes de tránsito, la guerra o poseer cáncer o malaria.

1.3. Toma de decisiones sobre migrar o no.

Considerar la compleja toma de decisión de emigrar supone sobreponer las causas de la migración y los factores psicosociales que intervienen para que un proceso migratorio sea satisfactorio y en los que pocas veces se enfatizan. En este marco de referencia, los factores estructurales están presentes en todo momento. Sin embargo, la relación entre factores causales generales del fenómeno y el hecho de que migran solo algunos individuos es lo que impide teorizar por completo la migración desde un punto estructuralista; pues esta afecta diferencialmente a distintos grupos sociales (Herrera, 2006).

1.3.1. Migración ¿Costo o Beneficio?

La migración puede ofrecer grandes oportunidades tanto en el ámbito laboral, educativo y social. Por ello enfoques como la teoría funcional-estructural o transnacional, buscan analizar la migración internacional no solo desde la dinámica del mercado laboral, económico o social entre los países que incentiva a ciertas mujeres a migrar, sino también desde la articulación entre el país de origen, visto como expulsor, y el de destino, como receptor.

El proceso migratorio tiende a concentrarse en el enfoque económico y el fenómeno interactivo de la oferta y la demanda del mercado laboral y omite observar el papel de las familias durante el proceso migratorio. Por eso, el enfoque funcionalista de Levitt & Schiller, (2005) habla de la migración como un proceso de construcción y reconstrucción de redes sociales, enraizadas en el contexto estructural de cada región. Las mujeres colombianas al migrar lo hacen con toda su historia personal, cultural y social, a través de la cual construyen un vivir transnacional que permite mantener los vínculos entre los países, incluyendo su lengua y su vida familiar. Levitt & Schiller (2004) proponen el concepto de sociedad basado en la idea de campo social que es un conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos.

Según informe del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (2009), los hogares colombianos desplazados con jefatura

femenina alcanzan el 43%, porcentaje del cual el 68% son mujeres solas; por lo que ven en la migración una propuesta atractiva hacia un mejor estilo de vida. La migración de mujeres colombianas a Ecuador genera un cambio social, cultural y laboral entre los emigrantes, quienes se circunscriben a nuevas relaciones con el Estado (laborales, educativas, sociales), en un contexto económico y político diferente, sin desvincular su vida del país de origen. De manera que la influencia de la migración entre los territorios de origen y destino es bidireccional debido a que se alteran ambos países. Es importante señalar, bajo este enfoque, el planteamiento de Puyana et al (2009) en su libro "Entre aquí y allá" donde sintetiza al transnacionalismo como el conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes crean y mantienen relaciones sociales multitrenzadas que vinculan a la sociedad de origen con la de destino.

El enfoque transnacional de la migración internacional y las formas como interactuamos a través de la globalización, nos permiten ubicarnos cada vez más en un sistema de redes sociales, dirigir la mirada hacia un laberinto de relaciones y mirar más allá de las estructuras, las jerarquías y las funciones. En este sentido, *"el crecimiento de lazos sociales hace que la decisión para trasladarse sea cada vez menos costosa, ya que reduce la incertidumbre y los peligros del viaje para los migrantes más recientes"* (Puyana et al, 2009).

Según García (1991) existen tres opciones probables de los migrantes sobre la base de su proceso de integración cultural en la sociedad de acogida: la asimilación paulatina, el sincretismo y la simultaneidad cultural. La asimilación implica la pérdida de identidad cultural y la sustitución por otra que sería percibida como superior. El sincretismo da cuenta de la amalgamación o combinación social y cultural de las sociedades en tanto que la simultaneidad reconoce la conservación y persistencia cultural comunitaria de orígenes diferentes, donde el individuo resuelve sus dilemas de manera práctica adaptándose e integrándose a las condiciones del contexto, sin que ello implique la asimilación o desprendimiento de su cultura. Las migrantes colombianas en Ecuador tienen la misma gama de posibilidades cuyo proceso de integración cultural depende de las circunstancias y situaciones en el tiempo.

1.3.2. Búsqueda de mejores oportunidades de vida

En el informe “Migración internacional. Una revisión a la luz de la crisis” de la DAES, (2011) se hace referencia a Marc Lescarbot quien escribió hace siglos que hay tres cosas que conducen a los seres humanos a buscar tierras lejanas y abandonar sus hogares: 1) el deseo de encontrar algo mejor; 2) la sobrepoblación en una misma región; 3) las divisiones, las disputas y las peleas. De igual manera, se hace referencia en el mismo informe a la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales quien llegó a una conclusión similar, en referencia a tres razones que conducen a la migración: 1) el escaso desarrollo, 2) la demografía y 3) la privación de la democracia. Estos 3 factores son determinantes en un proceso migratorio ya que la privación de derechos y oportunidades genera una falta de desarrollo en los países de origen que representa una causa de migración. Por otro lado, el excesivo crecimiento de la población provoca la presión sobre los recursos y el empleo incitando de igual manera la emigración por cuestiones económicas. Finalmente, la falta de derechos democráticos origina la exclusión, la persecución y la violencia y por ende un desplazamiento involuntario, factor causante de la migración.

Alejandro Portes (2003) nos ayuda a comprender que el transnacionalismo no es un fenómeno único; y que no todos los inmigrantes son transnacionales y además entender las consecuencias macro sociales del proceso migratorio y su grado de impacto que puede variar según los contextos de salida y recepción de los migrantes.

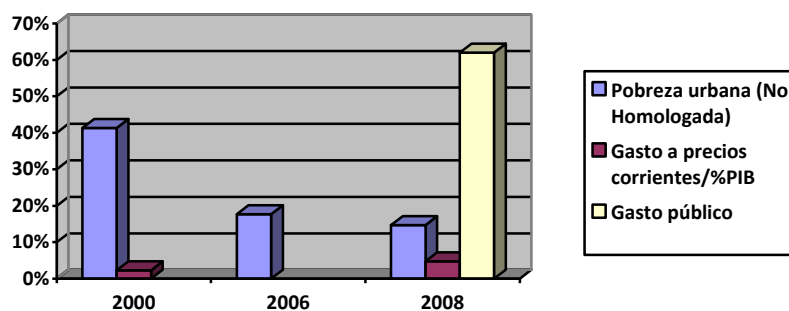
Es cierto que durante las últimas décadas, la democracia se ha extendido en todo el mundo y es más generalizado el reconocimiento compartido de los derechos humanos. Un ejemplo según la DAES (2011) son las elecciones gubernamentales que ya se llevan a cabo en alrededor de 140 de los 192 países que integran las Naciones Unidas. Sin embargo, el informe de la DAES (2011) revela que en 100 de esos países existen importantes restricciones a las libertades civiles y políticas; en 70 de estos países los niveles de corrupción son demostrablemente elevados; y en aproximadamente 30 hay conflictos armados activos. Como resultado, más de 14 millones de personas son refugiados; y una cantidad incalculable de personas han emigrado de sus países para huir de la violencia, no sólo política, sino también la violencia religiosa y de género (DAES, 2011).

De allí que la teoría económica en su forma más simple ha tendido a identificar la causa de la migración internacional con diferencias en recompensas laborales entre países. En un marco de equilibrio general, la migración funcionaría como un sistema de vasos interconectados que permiten el equilibrio de la diferencia de salarios entre países con dotaciones de factores productivos diferentes. Es de esperar, por tanto, que en la búsqueda de mayores ingresos, la población mundial se mueva de economías con una abundante mano de obra (barata) en términos relativos a los lugares donde la mano de obra es escasa (países de mayores ingresos) relativos. Esta teoría parece confirmarse por el hecho de que casi el 80 por ciento de la población migrante de un país en desarrollo elige un país más desarrollado como destino (PNUD, 2009). Las diferencias en los niveles de vida entre los países son lo suficientemente sustanciales como para justificar este movimiento (DAES, 2011).

Si consideramos los parámetros antes expuestos, Colombia es un país inmerso en diversos conflictos internos y externos. Por ello, ante la inestabilidad económica, política y social en Colombia, las mujeres de escasos recursos económicos deciden migrar a países como Ecuador.

Según la publicación “Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina” del programa SOPLA de la Fundación Konrad Adenauer (2012) en parámetros de desarrollo Ecuador es un país que, a partir de la dolarización, ha mostrado desarrollo en varias esferas como la de la pobreza que sufrió una constante e importante reducción. Por ejemplo, la incidencia de la pobreza urbana “no homologada” que en 2000 alcanzaba el 41.3% se redujo a casi la tercera parte en los años siguientes con un porcentaje de 17.7% en 2006 y un 14.7% en 2008. También el gasto a precios corrientes en programas sociales excluyendo la salud y educación creció de 2.3% del PIB en el año 2000 a 4.75% en 2008, mientras que el gasto público creció en 2008, hasta en un 62% (Fundación Konrad Adenauer, 2012). Estas son parte de las motivaciones de las mujeres colombianas para considerar al Ecuador como destino migratorio

GRÁFICO N° 1
ESFERAS DE DESARROLLO ECUADOR (2000-2008)



Eje X: Años de análisis

Eje Y: Porcentaje

Elaborado por: Deyna Cambindo (2016)

Fuente: Coalición por las migraciones y el Refugio (2012)

El acceso a la educación es un factor de gran magnitud por el que miles de colombianas han tenido que desplazarse. Esto se ha dado como consecuencia del costo económico de acceso, la limitación a instituciones de educación pública en el país, el alto costo de vida, la calidad en la educación o las escasas opciones educativas en cuanto a carreras, postgrados, doctorados y ayudas a la movilidad humana (OEA, 2014). Las mujeres colombianas buscan en Ecuador una mejor oportunidad de vida tanto en el ámbito social como económico. Sin embargo, el ámbito laboral tiene amplia repercusión en los procesos migratorios y es la esfera en donde más se evidencia la discriminación contra la mujer colombiana. De hecho aún en Ecuador la realidad de las mujeres no es ajena a la de los otros países del mundo donde según publicaciones de Delgado (2014) aún con los mismos niveles educativos el salario promedio de una mujer es inferior en un 40% al de los hombres.

1.3.3. Remesas

Castro (2005) habla de la simultaneidad del compromiso que mantienen en el transnacionalismo los lugares de origen y los de destino; los cuales han producido formas de vida comunitaria con configuraciones territoriales y culturales novedosas. Una de cuyas expresiones son las remesas. Las remesas en la actualidad continúan siendo un incentivo a las migraciones. Miles de migrantes año tras año abastecen a sus familias y a sus necesidades básicas de salud, educación, alimentación y vivienda; a través de las remesas. El Ecuador en este panorama se sitúa entre los principales países de

Latinoamérica emisores de remesas; y, Colombia, entre los principales receptores de remesas.

La OIM (2012) en la publicación “Perfil migratorio Colombia 2012”, señala que las remesas son: *“la suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen”*. Para el territorio colombiano, estas representan una parte significativa de la economía del país, además de ser el medio de subsistencia de las familias de miles de colombianas. Por ello, para los migrantes el destino de remesas es un factor predominante en la toma de decisión sobre si migrar o no. Las remesas, representan en Colombia el principal medio de ingresos del país, aun por encima de las exportaciones de: flores, banano, cacao y textiles. Para el 2012, entre las exportaciones de bienes estas formaban cerca del 63%. En el año 2011, los ingresos exhibidos en Colombia a razón de las remesas fueron de 4.073,77 millones de dólares americanos; mientras que en el 2012, solo en los 3 meses iniciales ya alcanzaban los 960 millones de dólares.

Según informe de la OIM (2012) el valor de las remesas en Colombia para el año 2011 era en promedio de 374 dólares por migrante y se realizaban mensualmente cerca de 972.000 operaciones, remesas que beneficiaban a más de cuatro millones de personas. El valor más alto percibido por concepto de remesas en Colombia desde el 2005-2011 fue en el año 2008 con un valor aproximado a los 5000 millones de dólares, y aunque se redujo un poco en los dos años subsiguientes, para 2011 se incrementó nuevamente.

Del PIB de Colombia, según la OIM (2012), las remesas constituyen el 1,27%, montos muy comparables a países como Perú con un 1,55% o Panamá con un 1,94%. Sin embargo, estas cifras varían significativamente en relación a países de América Central como Honduras, el Salvador y Nicaragua donde las remesas son de aproximadamente 15% del PIB. Entre los países de emisión de remesas hacia Colombia se encuentran España, Estados Unidos, la República Bolivariana Venezuela, Reino Unido, Italia, Panamá, Canadá y Ecuador (OIM, 2012).

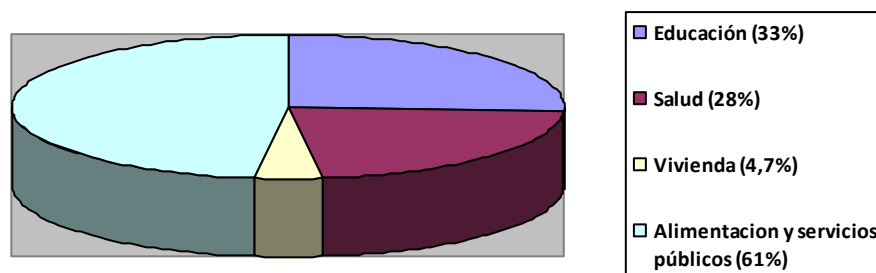
Tras el proceso de dolarización, el Ecuador, se convirtió en principal destino de visitantes y migrantes; quienes arribaron a Ecuador con el fin de destinar remesas a sus familiares en el país de origen o residencia que serían

utilizadas para gastos del hogar, mercado, educación y salud. El Ecuador es uno de los principales países de origen de las remesas de colombianos/as residentes en el exterior las cuales han tenido una tendencia constante al aumento. Durante el 2008 según la OIM (2010) las remesas de Ecuador a Colombia alcanzaron la cifra máxima de 4.843 millones de dólares americanos. Del valor total del PIB en Colombia que para el 2008 alcanzó los 134.313 millones de dólares americanos, el estimado de remesas recibido en Colombia fue de alrededor de 4.884 millones de dólares americanos para el mismo año (OIM, 2010).

Según el perfil migratorio de la OIM Colombia (2012) el principal medio de envío de las remesas, es con un 79% el giro electrónico por ventanillas; esto denota la preferencia por el envío de dinero en efectivo. También en un 21% de los casos se utiliza el abono a cuentas corriente o de ahorro. El objetivo de usar estas formas de transferencia monetaria según las entidades financieras y cambiarias en el país, nace ante las restricciones a la apertura de productos financieros a colombianos en el mundo para regular de lavado de activo y terrorismo. No obstante estas decisiones son contradictorias por el simple hecho de impulsar la utilización y distribución del dinero de las remesas de forma efectiva, provocando así la pérdida del posible seguimiento de las mismas en el sistema económico y financiero. Con respecto a la distribución y uso de las remesas, el mismo documento de la OIM (2012) menciona que los hogares utilizan este recurso de diversas formas; puede ser en empleado en gastos del hogar o en inversiones. Como consecuencia del primer método el impacto es a corto plazo y está vinculado al cubrimiento temporalmente de las necesidades básicas de la familia; sin embargo, el segundo método incluye garantías a largo plazo y crea fuentes de ingreso continuas.

Además, el perfil migratorio de Colombia emitido por la OIM (2012), revela que los ciudadanos colombianos emplean el monto de las remesas en: educación (33%), salud (28%), vivienda (4,7%) y alimentación y servicios públicos (61%).

GRÁFICO N° 2
DISTRIBUCIÓN DE REMESAS DE COLOMBIANOS EN EL MUNDO A
COLOMBIA



Elaborado por: Deyna Cambindo (2016)

Fuente: OIM (2012)

No se pueden comprender fácilmente los impactos generados por las remesas, ya que este es dinero destinado para el uso y consumo de las familias y puede ser utilizado de diversas formas. Las remesas son capital propio que permitiría, ciertamente, la prosperidad y desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes (Valle, 2008).

De este capítulo se puede concluir, que aunque la desigualdad de oportunidades en Colombia para las mujeres no representa el principal motivo de migración sino el conflicto armado; la marcada desigualdad entre hombres y mujeres contribuye a la toma de decisiones de cada una de las migrantes sobre si migrar o no. Por esta razón, es posible hablar de la existencia de una migración multicausal, a través de la cual se aspira alcanzar mejores condiciones de vida, económicas y sociales y también como una opción a las diversas circunstancias por lo general relacionadas al factor de inseguridad. Ya que la fragilidad, miedo, incertidumbre, son las características compartidas de los procesos migratorios, la teoría funcionalista fue de gran utilidad para entender que la sociedad está constituida por partes que funcionan para mantener el conjunto y en la que el mal funcionamiento de una parte obliga al reajuste de las otras. Mientras que con la teoría transnacional se analizó cómo los intercambios e interacciones transfronterizas son una parte regular y sostenida de las realidades y actividades de los migrantes; y cuestionar a través del enfoque de los conceptos feministas de los autores Haslanger (2012) y Nancy Cott (1987) sobre la importancia de la igualdad de género, el rol de la mujer en el marco de las persistentes brechas de desigualdad en diversos aspectos de la sociedad.

CAPÍTULO II

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MIGRANTES COLOMBIANOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN ECUADOR

El objetivo del presente capítulo es identificar las políticas y normativas vigentes en Ecuador en materia de integración a migrantes de escasos recursos económicos. De esta forma, se pretende analizar más adelante si las mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos pueden o no integrarse a las diferentes actividades socioeconómicas en el ámbito nacional como resultado de la aplicación de dichas políticas. Para ello se utilizará la teoría transnacional y la del funcionalismo-estructural que nos permitirá entender a las personas que pertenecen o tienen vínculos con más de una sociedad en el transcurso de su vida y las perspectivas políticas innovadoras que permiten que el funcionalismo redunde o no en beneficio de las personas y de las sociedades. Conjuntamente, se utilizarán los conceptos básicos feministas haciendo referencia a los autores Haslanger, Cott, Valcárcel, y Tong que hacen referencia a la igualdad entre hombre y mujeres y a la superación de los obstáculos legales, la desigualdad no-oficial a la que la mujer se ha tenido que enfrentar, que van de la mano de los estudios transnacionales con el fin de conocer el impacto de la migración en la mujer y el rol que esta desempeña en una sociedad caracterizada por desigualdades.

2.1. Protección de las personas de otro origen nacional y el ejercicio de sus derechos en Ecuador.

El incremento de la movilidad de la población en el mundo entero también significó un crecimiento en la llegada de población extranjera al Ecuador. La migración se encuentra dentro del proceso de globalización; porque cada vez son más las áreas en el mundo que experimentan procesos de movilización humana.

2.1.1. Inmigración Internacional en Ecuador

Resulta difícil contabilizar el número de migrantes internacionales, sin embargo según la publicación de Susana Quiloango (2011), Doctora en Jurisprudencia y abogada experta en temas de migración, se estima que aproximadamente el 3% de la población mundial son migrantes (210 millones de personas). De acuerdo a Elena Zúñiga Herrera (2011) representante del Fondo de la Población de las Naciones Unidas, el Ecuador es uno de los

principales países destinos de migrantes en Latinoamérica junto a Venezuela, Brasil, México, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia, pero también de los principales emisores de migrantes junto a Colombia, México, Cuba, Brasil, El Salvador, Perú, República Dominicana, Haití y Jamaica. Incluso en estadísticas del mismo Fondo en 2010, se registró que el 5,2% de la población de Latinoamérica y el Caribe equivalente a 30,2 millones de personas eran migrantes. Ecuador es signatario de varios convenios internacionales entre otros regionales de protección a las migraciones. Según la OIM (2014) en este contexto se puede destacar la sensibilidad del Estado ecuatoriano frente a los migrantes del mundo entero (OIM, 2014).

Haciendo un breve recuento de las manifestaciones del Estado Ecuatoriano y sus lineamientos de protección de las migraciones internacionales, según publicación de la FLACSO (2008) “Ecuador: La migración internacional en cifras”, coordinada por Gioconda Herrera, para el año de 1990 en Ecuador ya se registraba una cantidad de 65147 extranjeros, cantidad que se acrecentó para el 2001 a casi 104130 personas. De acuerdo a los datos de la FLACSO (2008), tras analizar los movimientos migratorios de la población extranjera en el período 2000 – 2007, el 75% de los migrantes que estarían en Ecuador corresponde a ciudadanos colombianos y peruanos (FLACSO, 2008).

Tomando como referencia el enfoque transnacional considerado a lo largo de esta disertación sobre la sintonía que mantienen los países de origen con los de destino de migrantes y citando al autor Castro (2005) quien habla del transnacionalismo; se puede mencionar que quienes se desenvuelven en entornos transnacionales se exponen a una serie de intereses sociales, ideologías culturales, normativas de convivencia humana comunes en estructuras sociales, políticas y económicas. En este sentido, el estudio de las mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos en Ecuador no es ajeno al fenómeno transnacional y puede repercutir en los países de origen y destino en más de una forma; de acuerdo a las circunstancias y las situaciones que rodeen el proceso migratorio.

2.1.2. Institucionalidad que regula la movilidad humana en Ecuador

Partiendo del enfoque funcionalista de la investigación y del cómo poco a poco los elementos que integran la sociedad se alinean y trabajan conjuntamente para el buen funcionamiento de toda la estructura social (Lischetti 1995); el Estado ecuatoriano se divide en ciertas áreas de acción cada una con funciones específicas y diferenciadas pero todas vinculadas al orden del Estado ecuatoriano.

La movilidad humana en Ecuador según el Informe sobre Movilidad Humana Ecuador 2011 de la Coalición por las migraciones y el refugio (2012) se encuentra enmarcada en las 5 funciones en las que el Estado ecuatoriano está dividido: ejecutiva, legislativa, judicial, transparencia y control, electoral.

Según la Coalición por las migraciones y el Refugio (2012) en su publicación titulada “Informe Sobre Movilidad Humana, Ecuador 2011” las instituciones relacionadas a la temática de la migración tienen las siguientes funciones.

TABLA N° 1
FUNCIONES DEL ESTADO ECUATORIANO

PODER	INSTITUCIONES		FUNCIONES	
EJECUTIVO	MINISTERIO COORDINADOR DE LA SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Dirección General De Extranjería	Emisión de visados para categorías de inmigrantes
			Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional	Control migratorio y detención de personas en situación irregular;
			las Intendencias de Policías	Resoluciones de deportación
			la Dirección de Protección de los Derechos Humanos	Administración del lugar de Detención para personas en situación de irregular
			Unidad Anti trata	Coordinación con instituciones que forman parte del plan para el combate a la

			trata	
		CONSEJO CONSULTIVO DE POLITICA MIGRATORIA	Encargado de las medidas de regulación para el ingreso, salida y permanencia de personas.	
		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	Dirección de Asuntos Migratorios	Emisión de visados para categoría de no inmigrantes; y
			Dirección de Asuntos Consulares	Coordinación consulados y embajadas en el exterior,
			Dirección de Refugiados	Registro y documentación de personas que requieren protección internacional
			Dirección de Naturalizaciones	Tramitación de naturalizaciones
	MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCION, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	Emitir permisos de trabajo para personas de otra nacionalidad	
	MINISTERIO DE LA COORDINACION DEL DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE	Ejecución de programas de atención a personas ecuatorianas en el exterior y sus familiares, emigrantes retornados (Coalición por las migraciones y el refugio, 2012).	
LEGISLATIVO	ASAMBLEA NACIONAL		Tramitación de proyectos de ley en materia de movilidad	
JUDICIAL	JUECES PENALES DE CONTRAVENCIONES		Trabaja por el juzgamiento de deportaciones	
TRANSPARENCIA Y CONTROL	DEFENSORÍA DEL PUEBLO		Promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad (Coalición por las migraciones y el refugio, 2012).	
ELECTORAL	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		Registro de personas en movilidad para ejercicio de derecho a elegir y ser elegidos	

Elaborado por: Deyna Cambindo (2016)

Fuente: Coalición por las migraciones y el Refugio (2012)

2.1.3. Instituciones internacionales a cargo del sistema de asilo y Protección a Migrantes en Ecuador

De la misma manera que a nivel nacional diversas instituciones trabajan en equipo por la búsqueda del ordenamiento de la movilidad humana en Ecuador; en el ámbito internacional de las migraciones son varias las entidades quienes trabajan conjuntamente para la promoción de una migración regulada y ordenada. Ya que como menciona el estructural-funcionalismo, las estructuras sociales siempre tienden al equilibrio y buen funcionamiento de todo el sistema (Macionis, 2010).

Según el grupo mundial de las migraciones o GMG (2014), grupo interinstitucional que reúne a los jefes de organismos para promover la aplicación más amplia de todos los instrumentos y normas internacionales y regionales relacionadas con la migración, y para fomentar la adopción de enfoques más coherentes, integrales y mejor coordinados a la cuestión de la migración internacional; existen 18 entidades, a las cuales el Ecuador está adherido. Dichas instituciones internacionales se ocupan de mejorar la eficacia general de las intervenciones, así como de responder a los retos que plantea la migración internacional. Entre los miembros del grupo mundial para las migraciones se encuentran: FAO, OIT, OIM, ACNUDH, UNCTAD, ECOSOC, PNUD, UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF, UNITAR, ONUDD, UNU, ONU MUJERES, BANCO MUNDIAL, OMS.

Según Talcott Parsons (1975) las instituciones sociales son medios colectivamente desarrollados para la satisfacción de las necesidades biológicas y culturales. Las organizaciones que se describirán a continuación, al igual que en el funcionalismo el cual habla de cómo los elementos de un sistema social se relacionan y entrelazan entre sí para el buen funcionamiento del sistema; también se vinculan en pro del desarrollo de la sociedad basado en la promoción y puesta en marcha de temas vinculados al ámbito migratorio, y las búsqueda de soluciones viables a este conflicto.

La Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) (2015) por ejemplo, trabaja para mejorar la capacidad en los países para hacer frente a las cuestiones de migración desde una perspectiva

de desarrollo, y al hacerlo, mitigar la migración de socorro, seguridad alimentaria de crianza y la reducción de la pobreza rural.

La Organización Internacional del trabajo (OIT) ha sido el organismo pionero en los convenios internacionales para proteger específicamente a los trabajadores migrantes y orientar la política migratoria (OIT, 2015).

La OIM (2015) es la principal organización intergubernamental mundial exclusivamente dedicada a la migración. La OIM tiene el mandato de sus miembros y se dedica a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) da prioridad a la promoción y protección de los derechos humanos de todos los migrantes (ACNUDH, 2015).

La UNCTAD se enfoca en el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, ofreciendo análisis de políticas estratégicas y soluciones prácticas en el nexo entre la migración, el comercio y el desarrollo, así como el impacto de las remesas sobre la pobreza en los países en desarrollo.

El Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA) es la principal fuente de información sobre cuestiones relacionadas con la migración internacional, y tiene por objeto proporcionar las bases para el debate político sobre la maximización de los beneficios de la migración internacional para el desarrollo (DAES, 2015).

Asimismo, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) tiene como objetivo maximizar los beneficios para el desarrollo de la migración para los países pobres y las personas, y para mitigar cualquier consecuencia negativa (PNUD, 2015).

Adicionalmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como objetivo principal el respeto de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los que viven con discapacidad, y la integración pacífica en la sociedad, sobre todo por la promoción del valor y el respeto de la diversidad cultural en las sociedades

multiculturales, el fortalecimiento de la capacidad, la sostenibilidad y la eficacia de las redes de la diáspora como un medio para promover el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO, 2015).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) basa sus políticas e intervenciones programáticas en los derechos y la cultura y las cuestiones de género. UNFPA busca mejorar los datos de migración, la investigación y la capacidad institucional para la formulación y aplicación de políticas y programas de migración; facilitar el diálogo sobre políticas, y fortalecer las alianzas para mejorar la comprensión de la complejidad de los flujos migratorios y de sus vínculos con el desarrollo.

Además, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2015) tiene como mandato el proteger a los refugiados y buscar soluciones duraderas para ellos.

Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabaja para hacer realidad los derechos de todos los niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en el contexto de la migración.

El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y el mandato de la Investigación (UNITAR) tiene como objetivos el fortalecer la eficacia del sistema de las Naciones Unidas a través de las actividades de desarrollo de capacidades para sus Estados miembros. De esta forma, UNITAR actúa como punto focal para el desarrollo de capacidades en el fortalecimiento de la gobernanza local; la promoción del diálogo; y el aprendizaje eficaz en el contexto de proyectos de desarrollo de capacidades relacionadas con la migración.

Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) tiene como mandato ayudar a la comunidad internacional para prevenir y combatir los delitos relacionados a las drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo, perseguir a los criminales que los cometen, proteger y asistir a las víctimas de trata y de los migrantes objeto de tráfico ilícito que pone en peligro el equilibrio de la sociedad, la gobernanza y los parámetros para avanzar en el progreso de la humanidad y los pueblos.

Por su parte, las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas se dedican a fomentar la incorporación de la perspectiva regional en el análisis de la migración internacional y abordar los aspectos multidimensionales de la migración, lo que implica la integración de este fenómeno con los objetivos de desarrollo (ONUDC, 2015).

También la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) según informe titulado “Organismos principales de la ONU” (2015) tiene como misión el contribuir, a través de la investigación colaborativa y la educación, a los esfuerzos para resolver los apremiantes problemas mundiales de supervivencia, el desarrollo y el bienestar que son la preocupación de las Naciones Unidas, de sus pueblos y de los Estados miembros.

La entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) es la entidad comprometida a la equidad de género y respeto hacia la mujer; esta organización promueve la migración internacional bajo condiciones dignas e igualitarias y el desarrollo humano; cuyo principal proyecto es el concerniente al empoderamiento de las mujeres migrantes trabajadoras para reclamar sus derechos y celebrar su contribución a la sociedad (ONU Mujeres, 2015).

El trabajo del Banco Mundial (2015) en lo que respecta la migración internacional se centra en el impacto en el desarrollo de la migración y las remesas a los países en desarrollo. El enfoque hasta la fecha ha sido en gran medida en la generación de datos confiables y la profundización de los conocimientos existentes sobre los beneficios y costos de la migración, tanto en el hogar como en el nivel agregado potencial. Este trabajo ha dado lugar a una serie de importantes informes mundiales y regionales y ha mejorado la disponibilidad y calidad de los datos sobre temas como: índice de desarrollo humano, pobreza, economía, salud, etc. tanto en estadísticas mundiales, regionales y por país.

Finalmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se vincula al ámbito de la migración en cuanto a la promoción de políticas sobre la salud de migrantes y su contemplación en la agenda internacional. Sus áreas prioritarias son: la vigilancia de la salud de migrantes, los sistemas de salud sensibles a

migrantes; los marcos normativos y jurídicos; redes y marcos multi nacionales de salud a migrantes (OMS, 2015).

En resumen, las instituciones internacionales a cargo del sistema de asilo y protección a Migrantes en Ecuador han enfocado su trabajo en la promoción del bienestar de los migrantes y el apoyo mutuo y solidario entre los países de origen y destino de migrantes. Las instituciones antes mencionadas constituyen los pilares en materia de migración internacional para garantizar la no discriminación, la equidad, la solidaridad, y para proteger y auxiliar a los migrantes en los ámbitos de: igualdad, salud, género, interculturalidad, sostenibilidad y desarrollo (GMG, 2015).

2.2. Políticas del gobierno Ecuatoriano referente a las migraciones Internacionales.

Ecuador es uno entre tantos países de tránsito, de origen y de destino de migrantes. Se encuentra entre los países que han ratificado año tras año acuerdos y convenios regionales e internacionales sobre la defensa de los derechos humanos. Además Ecuador ha promulgado en su Constitución el concepto de ciudadanía universal y libre movilización. De ahí la importancia de analizar el marco legal internacional en materia de migración, así como el marco jurídico vigente en Ecuador y sus políticas referentes a la migración.

2.2.1. Marco legal internacional e instrumentos internacionales en materia de protección de los derechos de las personas migrantes.

Con respecto al marco legal internacional para la protección de los derechos humanos durante el proceso migratorio, en el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se proclama el derecho a migrar y además se reitera el cumplimiento de todos los Tratados, Acuerdos y Convenidos del sistema universal para la defensa, promoción y promulgación de los derechos humanos. Según la publicación de Quiloango titulada "*Políticas públicas migratorias en el Ecuador*" (2011) la constitución ecuatoriana busca alternativas conjuntas y unificación de esfuerzos ante los efectos que plantea la migración; de allí que el Ecuador forma parte de los principales convenios internacionales y acuerdos regionales lo cual le reitera su ideología de protección de los derechos de los migrantes.

Los lineamientos del Estado ecuatoriano en cuanto a las migraciones internacionales se basan en: Propugnar el principio de ciudadanía universal, anunciado en su Constitución; proposición de la erradicación de la condición de extranjero y la libre movilidad en el mundo con el fin de terminar con las relaciones de desigualdad entre los países, sobre todo en las relaciones Norteamérica-Sur. El marco legal de referencia se completa con los diversos acuerdos e instrumentos internacionales sobre derechos humanos a los cuales el estado ecuatoriano se haya adherido y ratificado, sobre todo, aquellos derechos de personas inmersas en la dinámica migratoria. De acuerdo al documento constitucional del Ecuador, los contenidos de los acuerdos, convenios y en general instrumentos internacionales de derechos humanitarios, pueden ser efectuados directamente. Es decir, bajo este enfoque las decisiones de los jueces, juezas o autoridades en las diversas tomas de decisiones en temas referentes a derechos humanos pueden basar sus argumentos tanto en políticas y normativa constitucional como en los instrumentos internacionales; y de ser el caso de que los jueces o funcionarios hagan referencia a dichos instrumentos, estos pueden usarse como referencias directas. (Coalición por las migraciones y el Refugio, 2012).

De acuerdo a publicación de Quiloango (2011), entre los principales Convenios Internacionales que representan la base para los Acuerdos Regionales y a su vez las Políticas Internas de los países adheridos a estos Convenios como el caso de Ecuador se destacan: los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; las Convenciones Internacionales sobre la eliminación de todas las formas de discriminación, contra la delincuencia organizada y transnacional y sus protocolos adicionales como medidas precautelaria, de castigo y de interrupción de la trata de personas cuyas principales víctimas son las mujeres y niños, el protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; los Convenios para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes; los Convenios relativos a los Derechos de los trabajadores migrantes; Convenios sobre la igualdad de trato de nacionales y no nacionales en materia de seguridad social; sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes.

De acuerdo a la FLACSO (2008), en la publicación “Marco Normativo Del Refugio en El Ecuador” de Sebastián Balda Larrea , adicionalmente a los instrumentos internacionales sobre la movilidad humana en Ecuador mencionados anteriormente se encuentran; el Protocolo sobre el Estatus de los Refugiados; la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas que trata el derecho de los apátridas; la Declaración de Cartagena de 1984 sobre el derecho de personas refugiadas, la Decisión 503 sobre los derechos de personas migrantes en la CAN; la Decisión 548 sobre el derecho a la protección consular de personas migrantes. La Opinión Consultiva 18 sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados que se enfoca en el derecho a la igualdad de personas en situación migratoria irregular y la Opinión Consultiva 16 sobre derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de garantías del debido proceso legal sobre el derecho a la protección consular.

Según la misma publicación, el Ecuador ha incorporado a su legislación nacional los principios establecidos en los diferentes instrumentos internacionales de los que es parte a través de Leyes, Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales. Este sistema ha sido por años ampliado con una serie de Planes y Programas que inciden en el tratamiento del refugio, como el Plan Nacional de Derechos Humanos, el Plan Operativo de Migrantes Extranjeros, Refugiados y Apátridas, así como por Acuerdos Ministeriales sobre acceso a servicios de salud, educación y trabajo.

Los instrumentos, los fallos de cortes e instituciones internacionales, son adaptables y deben ser los pilares de protección, promulgación y defensa de los derechos de la movilidad humana en Ecuador. Según el Informe sobre Movilidad Humana, Ecuador 2011, emitido por la Coalición por las Migraciones y el Refugio (2012) la Constitución ecuatoriana no utiliza la palabra “convenios” o “tratados” justamente con el fin de no sintetizar las garantías de los derechos humanos a un elemento que requiera la certificación del Estado.

2.2.2. Mandatos y derechos constitucionales relativos a la migración

La constitución del Ecuador ha llegado a ser una guía internacional sobre las normativas y decretos concretos sobre los derechos de las personas en condiciones de movilidad humana. La política del Ecuador según la OIM (2014) se basa en el criterio de ciudadanía universal y libre movilidad enmarcados en la Constitución de 2008. Por lo que Ecuador está obligado a ejecutar políticas eficientes para la promoción de la inter, pluri y multiculturalidad basada en la igualdad de condiciones y bajo los principios de equidad e inclusión social.

En este contexto, de acuerdo a Eduardo Puente Hernández de la FLACSO (2005), en su publicación “El Estado y la interculturalidad en Ecuador” de, la interculturalidad en el Estado ecuatoriano es definida como el «reordenamiento» de la vida social, política y cultural, que se levanta sobre la base de la equidad, el respeto y la convivencia solidaria entre culturas diferentes, que implica una profunda transformación de las relaciones de poder y una reestructuración del propio Estado y de sus instituciones.

Desde el enfoque del funcionalismo estructural se observa al sistema social como una estructura donde los elementos que la conforman trabajan conjuntamente por las búsqueda de equilibrio y fraternidad (Macionis, 2010). La Constitución de 2008 del Ecuador, estudiada a partir del estructural-funcionalismo, constituiría precisamente un instrumento que ha permitido visibilizar conceptos relevantes para la sociedad ecuatoriana como por ejemplo: el buen vivir, la ciudadanía universal, las economías populares y solidarias, entre otros. La Constitución vigente en Ecuador promueve tanto la legitimidad del derecho internacional como la protección de los derechos humanos como una alternativa a la fuerza. En este contexto, el Estado ecuatoriano reconoce el derecho a migrar de las personas; además reitera el compromiso de no criminalizar el proceso migratorio; ni de considerar como ilegal ningún persona dentro del proceso migratorio. Para Complementar esta última política, el estado ecuatoriano expresa también a través de su constitución, que bajo ninguna circunstancia se debe marginar por el estado migratorio, lugar de nacimiento o situación judicial pasada, entre otros casos de igualdad, equidad y no discriminación especificados en la misma. Además, el sentido del marco jurídico vigente es buscar soluciones de reinserción de los migrantes, y a la vez

mostrar empatía a las condiciones forzosas y los riesgos que corren los migrantes de sufrir daños. Por tanto, el marco jurídico vigente da cabida a una protección basada en la defensa de los derechos humanos y del género, indistintamente de las características del solicitante de asilo, migrante irregular, víctima del tráfico, víctima de la trata (donde las mujeres son las principales vulneradas) (Coalición por las migraciones y el refugio, 2012).

A través del enfoque del funcionalismo-estructural se estudia la transformación y evolución de la sociedad desde la identificación macro de todas las estructuras que se terminan vinculando de una u otra manera para formar este gran sistema social (De Rosso, 2003). En este caso de estudio concreto, se observa que el concepto de movilidad humana de la Constitución de Ecuador busca suprimir el trato diferenciado en Ecuador entre los nacionales y extranjeros. Se inferiría de aquí que esto constituye un cambio importante ya que se complejiza la visión convencional de la migración y se amplía el concepto de ciudadanía, tradicionalmente ligado a un territorio específico. La Constitución resalta la igualdad de derechos y deberes entre personas extranjeras y ecuatorianos, equiparando la situación jurídica de nacionales y extranjeros y especificando que las restricciones y limitaciones de ciertos derechos y leyes a nivel nacional, se encuentran expresamente en la constitución. Entre los elementos constitucionales de salvaguardia de los derechos humanos mencionados en la constitución se encuentran tanto los mecanismos jurídicos como las normas, políticas y servicios públicos. No obstante a las tentativas de no discriminación por la condición migratoria, son frecuentes las prácticas de mencionar la condición migratoria en visas o documentos de estadía legal en un país denotando las limitaciones o permisiones de ejercicio de competencias en un país. (Coalición por las migraciones y el refugio, 2012).

En el territorio ecuatoriano aunque se incluye en sus mandatos constitucionales la protección y promulgación de los derechos de la movilidad humana; en el documento "*Contenidos básicos para la construcción de la Ley Integral de Movilidad Humana*" se distingue que en la legislación nacional vigente primarán la seguridad, soberanía nacional y orden público sobre los derechos de los individuos en situación de movilidad; categorizando a los migrantes como un factor de riesgo, el que debe permanecer en constante vigilancia y control.

Herbert Spencer señala al funcionalismo como la teoría que direcciona al sistema social en base a las funciones que realiza cada uno de los elementos que lo componen: tradiciones, costumbre, normativas, políticas e instituciones; que trabajan conjuntamente para el buen desarrollo de toda la estructura social (Urry, 2000). En materia de migración en Ecuador cabe cuestionarse si las instituciones creadas así como las normas establecidas resultan funcionales para la sociedad como un organismo o como un conjunto. La Ley de Extranjería por ejemplo, en contraposición a la realidad migratoria del Ecuador, establece categorías de visados sustentados en el principio de selectividad que no solo terminan contradiciendo los principios de la libre movilidad humana y derecho a migrar defendidos y promulgados en la constitución, sino también el de no discriminar ni criminalizar la migración. Al igual que en esta ley de extranjería existe grandes disyuntiva entre el carácter integral de la migración establecido en la constitución; y, algunos entes, entidades, e instrumentos que se vinculan a la migración de mujeres colombianas de escasos recursos económicos (Coalición por las migraciones y el refugio, 2012)

2.2.3. Limitaciones de las políticas migratorias en Ecuador relacionadas a las migraciones internacionales

Los organismos internacionales, el Estado ecuatoriano y sus instituciones y la sociedad civil tienen formas distintas de enfrentar los retos que incluyen el fenómeno de la migración. Promover el entendimiento de los temas referentes a los asuntos migratorios, impulsar el desarrollo de la sociedad y la economía mediante el estímulo de los beneficios migratorios y garantizar el respeto y seguridad de los migrantes; son algunos de los mandatos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2014). Sin embargo, a pesar de que el país cuenta con un fuerte marco jurídico para tratar los desafíos del fenómeno migratorio, todavía persisten dificultades al momento de poner en práctica políticas sociales y económicas eficientes. Además, se evidencia que no se cuenta con estadísticas específicas que den cuenta de la verdadera magnitud de las implicaciones del fenómeno migratorio. Así, la salida de muchas personas por vía marítima o por otras vías no registradas por ninguna fuente oficial hace pensar en un subregistro considerable del flujo migratorio (FLACSO, 2008).

Entre los principales problemas de las políticas migratorias y del sistema de asilo en Ecuador de acuerdo a la publicación “Política del Ecuador en Materia de refugio” del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (2008), se encuentra que en el caso de los refugiados, aun en el siglo XXI a la gran mayoría de migrantes tanto en la Frontera Norte como en todo el territorio nacional, no se les reconoce legal y oficialmente su estado migratorio; esto expone a los migrantes que deberían ser reconocidos como refugiados, a una situación de extrema vulnerabilidad. Según el Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos (2008), el sistema presenta problemas a lo largo de la historia como: no poder dar una respuesta ágil y positiva a la cantidad tan representativa de personas en búsqueda de protección internacional, la escasa presencia del Estado y de instituciones del sistema de asilo en la frontera Norte , la escasez de información en la sociedad ecuatoriana e instituciones públicas sobre el caso de los refugiados y el pacto de responsabilidad, solidaridad y salvaguarda de los derechos humanos a nivel internacional, además del desconocimiento generalizado de los migrantes sobre sus derechos como personas con necesidades de protección internacional y finalmente los trámites que deben seguir para legalizar su situación. Esta condición genera desconfianza entre los solicitantes de refugio y los residentes en las comunidades ecuatorianas receptoras y esto empeora cuando las personas que no son reconocidas oficialmente, continúan habitando en el país aún en condición irregular.

Los investigadores Beatriz Cepeda y Luis Verdesoto de la FLACSO (2011) en su publicación “Ecuador, las Américas y el Mundo” de, concuerdan con la preocupación antes mencionada y expresan que como es de esperarse a nivel nacional, los ecuatorianos dan preferencia a los temas internos del país y su desarrollo; pasando las tentativas y metas a nivel regional y mundial a ocupar el segundo lugar. La única excepción entre los ecuatorianos es el tema medio ambiental, cuya prioridad alcanza aproximadamente 97,7%, seguido por la protección de las fronteras nacionales (97,5%).

En el caso de los refugiados, además del desconocimiento de sus derechos, se crea una confusión ante pactos de defensa, y ayuda internacional y el dilema migratorio en Ecuador; ya que no a través de todo el territorio se reconoce, ni están bien informados sobre la problemática del refugio y el alto

grado de vulnerabilidad y fragilidad a las que han estado expuestos los solicitantes.

En medio de este complejo panorama, las migrantes colombianas que llegan a Ecuador tienen pocas posibilidades de trabajar legalmente en este país. Y es que, a pesar de los acuerdos regionales que el Ecuador ha firmado en los últimos años que promueven la libre circulación de personas dentro de la Comunidad Andina, Ecuador ha adoptado, por otro lado, una política migratoria más selectiva, aumentando los requisitos migratorios, incrementando los costos de visas y restringiendo los permisos laborales para migrantes calificados y trabajadores con contrato laboral (Ruiz, 2007).

La gran mayoría de la población migrante que ha solicitado refugio o que podría solicitar refugio en el territorio ecuatoriano vive en condiciones clandestinas, por lo que no tienen un acceso a servicios como educación y salud adecuados. Igualmente, los migrantes enfrentan problemas al momento de adquirir un trabajo y tener la oportunidad de una vida digna; ya que son miles los migrantes que han sido detenidos y deportados en su espacio laboral, contradiciendo en una ocasión más al principio de no devolución al país de origen del Derecho Humanitario Internacional (ACNUR, 2008). Según la FLACSO (2008) en el período 2001 – 2007, por ejemplo, los datos sobre detenciones, deportaciones y exclusiones reflejan que en promedio anual existieron 3492 detenciones, 2872 deportaciones y 285 exclusiones en Ecuador. Aunque no se tienen datos desglosados por nacionalidad para todo el período, entre enero del 2005 y agosto del 2006, el 82% de las deportaciones se ejercieron en contra de personas peruanas y colombianas

2.3. Migración transfronteriza entre Colombia y Ecuador: Políticas estructurales de planificación binacional.

Ecuador y Colombia son dos países limítrofes que no solo comparten historia sino también el hecho de tener tradiciones y costumbres similares. Sin embargo, la cercanía fronteriza que ha atraído a miles de ciudadanos colombianos al territorio ecuatoriano producto del constante conflicto armado colombiano entre otros conflictos internos del país; no solo evidenció las fortalezas en las políticas de integración y relaciones binacionales entre el gobierno ecuatoriano y colombiano, sino también y falencias y desafíos para la integración de migrantes colombianos/as.

2.3.1. Relaciones entre Colombia y Ecuador referentes a la migración.

Según el informe de la FLACSO (2008) titulado “ECUADOR: La migración internacional en cifras” y coordinado por Gioconda Herrera, los movimientos transfronterizos entre Colombia y Ecuador estarían estimulados por diversos factores, entre ellos, la dolarización de la economía ecuatoriana y el deterioro del conflicto político y armado en Colombia. La Fundación Salud Ambiente y Desarrollo (2012) o FUNSAD señala que los y las migrantes colombianos no solo han aprovechado la proximidad geográfica entre Ecuador y su país de origen que reduce costos y trámites de viaje sino también la demanda de mano de obra que existe en ciudades del Ecuador, afectadas por la emigración hacia el exterior. La provincia de El Oro es uno de los ejemplos de lugares que ha recibido migrantes colombianos de escasos recursos económicos y sin redes sociales para moverse a ciudades con mejores oportunidades laborales o países de mayor desarrollo económico relativo.

En el ámbito de las migraciones; de acuerdo al informe de la ACNUR (2008) “Política del Ecuador en Materia de Refugio”, el gobierno ecuatoriano pactó ayudar dentro de sus posibilidades al estado colombiano y a la comunidad internacional en los asuntos migratorios con una perspectiva de solidaridad y corresponsabilidad. En el censo de 2011 según informe de la OIM (2013), se reportó en Ecuador un total de 89.931 colombianos en el país, alrededor del 50% del total de extranjeros en el territorio ecuatoriano; no obstante podría encontrarse un registro secundario, ya que considerando los datos de la Dirección de Refugio en 2011, se mencionan a 55.090 personas en están condiciones y aproximadamente 148 000 personas reconocidas entre solicitantes y refugiados

De la población colombiana refugiada en Ecuador, la FLACSO (2012) en su publicación “No se puede ser refugiado toda la vida”, coordinada por Carlos Ortega y Oscar Ospina, indica que el 84% de la población colombiana no quiere retornar a su país natal por las inseguridades jurídicas y sociales persistentes. Sin embargo, según informe del FUNSAD (2012), el Ecuador ha adoptado nuevos controles fronterizos y restricciones migratorias vinculados con los efectos del conflicto colombiano en la región andina y las “amenazas” que perciben los países vecinos para su seguridad nacional (narcotráfico, circulación de grupos armados, etc.). En este contexto, en Ecuador se han

construido imágenes negativas de los migrantes colombianos, a quienes se les asocia con el incremento de la criminalidad y el desempleo y, en provincias fronterizas como El Oro, también se los vincula con una “competencia” sobre los pocos recursos que existen en dicha región desatendida por el Estado ecuatoriano y afectada por la dolarización (FUNSAAD, 2012).

No obstante, aunque la relación entre Ecuador y Colombia procura fortalecerse, según informe de la FLACSO (2011) de Beatriz Zepeda y Luis Verdesoto, de la población encuestada en su publicación “Ecuador, las Américas y el mundo 2010”, el 50,4% de personas quienes realizaron la encuesta, expresaron que Colombia y Ecuador mantienen una estrecha y buena relación; por consiguiente, el porcentaje de personas que manifestó que la relación no era buena alcanzó el 40% y finalmente cerca del 10% restante no respondió o anuló la pregunta de dicha encuesta. Adicionalmente, en la misma encuesta del informe antes mencionado, se evidenció que el 68,3% del público ecuatoriano encuestado manifestó una desconfianza frente a las relaciones con Colombia.

En resumen, la relación colombo-ecuatoriana aborda las fases y categorías de refugio, inmigración, emigración, movilización humana basadas en las garantías de paz, seguridad, fraternidad, promulgación y protección de los derechos humanos orientados en los principios de humanismo y solidaridad, y haciendo uso de su derecho a migrar y buscar asilo y refugio en otro Estado (ACNUR, 2008). Sin embargo, la ACNUR (2008) expresa su preocupación al mencionar que el conflicto interno colombiano representa un problema en el sistema actual de asilo ecuatoriano; ya que entre Colombia y Ecuador existen escasos compromisos y convenios ante la transcendencia y gran dimensión de la migración colombiana a Ecuador y sus requerimientos de protección, que esclarezcan la responsabilidad compartida entre los países y de la comunidad internacional para presentar alternativas viables a este conflicto. De acuerdo a ACNUR (2008), para el Ecuador no es primordial la ejecución de los pactos internacionales, sobre todo los especificados en la Declaración y Plan de Acción de México del año 2004. Esto se refleja a través de la escasez de políticas y normativas referentes a la protección de personas en situación de movilidad, al igual que la realización de limitadas acciones con limitado presupuesto referente a este tema. (ACNUR, 2008).

2.3.2. Ejes estructurales de la planificación binacional

De acuerdo al Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia emitido por la SENPLADES (2014), los ejes de planificación binacional considerados por los Estados son: la esfera sobre la equidad, cohesión social y cultural; la de seguridad integral y movilidad humana; el tema sobre complementariedad productiva y comercial; el enfoque sobre conectividad e infraestructura; y, finalmente el ámbito de sustentabilidad ambiental.

Por el enfoque de esta investigación se ampliará la información referente a los dos primeros ejes ya que esto nos permitirá entender la política colombo-ecuatoriana en materia de migración. Todos los ejes guían los parámetros de acción entre los Estados Colombia y Ecuador, para las garantías de cumplimiento de los decretos y declaraciones alcanzadas en los encuentros binacionales de los presidentes y gabinetes; y, en conformidad con los planes y estrategias nacionales de los Estados.

El eje de equidad, cohesión social y cultural nace ante las desigualdades latentes en la estructura social y que impiden el pleno funcionamiento del mismo y desarrollo de sus comunidades. También, a causa de las distinciones económicas y la escasez de oportunidades a las que están expuestas gran parte de las poblaciones y que incrementan la desigualdad en diversas áreas de acción como: el ámbito laboral, vivienda, educación y salud.

El segundo eje está vinculado al desplazamiento humano, migración y seguridad conjunta, cuyo objetivo es la construcción de una sociedad fraterna, de paz y bienestar tanto para Colombia y Ecuador. Todos estos principios y metas son las tentativas y misiones de ambos Estados; comprometidos con la seguridad, protección y promulgación de los derechos humanos y decreto de una vida sin agresiones, atropellos ni violencia. Donde considerando el caso de Colombia, la CEPAL (2009) reveló que en el año 2008 a pesar de las políticas de seguridad democrática frente a la violencia exacerbada, el país alcanzó aun así una cifra de 437 secuestrados y 16.140 casos de homicidio.

A pesar de las expectativas plasmadas en la planificación binacional, todavía existe escepticismo frente a los resultados reales producto de la

aplicación de dichas iniciativas. Así, de acuerdo a publicación de la FLACSO (2011) “Ecuador, las Américas y el mundo 2010” de la población encuestada en Ecuador para la fecha, el 48,2% consideró que Colombia, era de la región, la Nación con más conflictos en los diez últimos años; y, que probablemente en los diez años posteriores, Colombia seguiría siendo el país que genere más conflictos.

2.3.3. Desafíos y oportunidades de integración para las mujeres migrantes colombianas en Ecuador

Pese a las políticas de protección antes mencionadas, los/las ciudadanos/as colombianos/as continúan siendo discriminados en Ecuador. Según la oficina internacional del trabajo en Ginebra (2003) existen prejuicios hacia los colombianos que incluyen aspectos negativos y positivos. Los puntos positivos ligados a la identidad social de los colombianos, identidad social que Lischetti (1995) describe como el desempeño de roles de los individuos en los ámbitos de interacción social supeditado a las diversas situaciones, estatus y actividades en la estructura social; incluyen su audacia, energía, empuje, intrepidez, decisión, determinación, valentía, innovación, emprendimiento y éxito en las actividades que realizan. Los puntos negativos en cambio, están relacionados con su posible vínculo con las drogas, el narcotráfico, fuerzas irregulares y la delincuencia. Un ejemplo de lo antes mencionado es la auditoría realizada en el 2013 por la FLACSO, la cual reveló que el 82% de ecuatorianos está en desacuerdo con la entrada sin obstáculo de colombianos al país, por tanto, un 91% de los ecuatorianos están de acuerdo con la promoción del aumento de controles fronterizos (Santacruz, 2013).

Según la UNESCO (2010) los estereotipos están presentes en los medios de comunicación, familia, educación, cultura, sociedad etc. y se immortalizan mediante canciones, juegos, cuentos, imágenes, anécdotas, rimas, chistes, etc. Aunque el propósito de denigrar es opcional, la creación de estereotipos es una forma de señalar implícitamente la superioridad de un grupo y delimitar las fronteras entre un grupo social y otro que conllevan en muchos casos a la interrupción del diálogo y el surgimiento de la intolerancia. Muestra de ello es el caso de las mujeres colombianas y la percepción y generalización de la posible vinculación de estas mujeres al mercado de la prostitución que las afecta tanto en el ámbito laboral, educativo, en el

arrendamiento de viviendas, para desenvolverse en la vida diaria y en sí dificultan el proceso de integración. Según Valcárcel (2001) el feminismo pretende cuestionar la asignación de roles sociales según el género. En este sentido, el estereotipo de las colombianas, por ejemplo, está ligado a la prostitución lo cual genera en reiteradas ocasiones el irrespeto (FUNSAD, 2012). Los prejuicios y estereotipos negativos frente a personas colombianas parecen prosperar sobre los positivos.

Carlos Ortega y Oscar Ospina en la publicación de la FLACSO (2012) titulada “No se puede ser refugiado toda la vida” señalaron que el 74% de la población ecuatoriana tiende a desconfiar inmediatamente de personas colombianas y esto incluye a las mujeres migrantes. De acuerdo a informe de la FUNSAD (2012), los estereotipos y prejuicios correspondientes a los ciudadanos colombianos les repercuten distintivamente, aunque son las mujeres a quienes les afecta en particular. Entre los prejuicios señalados en dicho informe se mencionan el pensar que las colombianas vienen a hacer el mal, a usurpar las oportunidades a los ecuatorianos y de que todas las mujeres que vienen se vinculan al mercado de la prostitución en Ecuador. Los mismos medios de comunicación acentúan y acrecientan esas tasas de xenofobia, donde las mujeres representan el principal grupo vulnerado. De acuerdo a los participantes del informe “Salud y condiciones de vida de los refugiados colombianos en Quito”, el estigma relacionado a la condición de refugiados en particular provoca falta de seguridad e incluso conlleva a relacionarse con la pobreza. Un caso de lo antes mencionado, es el de un individuo quien expresó sentirse minimizado; se veía a sí mismo como un indigente. Aunque también para la población receptora, es complicado habituarse a la presencia de los refugiados, así mismo es necesario la creación de mecanismos e instrumentos legales para promover la comprensión y entendimiento de la problemática del proceso de refugio y los desafíos a los que los refugiados se han tenido que anteponer; y mejorar de esta manera la convivencia social. (FUNSAD, 2012).

Las mujeres colombianas se enfrentan a un sinnúmero de discriminaciones al encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. La principal área de atropello de las mujeres migrantes según la publicación de Bonilla & Rodríguez (2013) es el ámbito laboral y más aún si es en situación de irregularidad. Tong (2009), caracteriza el feminismo por 3 grandes enfoques de importancia: el primer enfoque relacionado a la superación de los obstáculos

legales, a la igualdad legal (sufragio femenino, derechos de propiedad, etc). El segundo, enmarcado en la desigualdad no-oficial: la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo y quizá de forma más controvertida, los derechos en la reproducción que enfrenta la mujer y en tercer lugar todo lo concerniente a la toma de conciencia de que no existe un único modelo de mujer, por el contrario, existen múltiples modelos de mujer, determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad, etc. El área laboral se encuentra entonces incluida dentro de los campos de desigualdad del enfoque feminista de Tong.

En Colombia, según los relatos de mujeres que emigraron a Ecuador en el período 1999-2009, consultadas en el estudio de la revista científica *Memorias de Bonilla & Rodríguez (2013)*, titulada “*Migración femenina desde el Caribe colombiano. Una mirada a sus espacios laborales en destino*”, les fue posible encontrar trabajo en los sectores de servicios y cuidados, propiamente en actividades y tareas escasamente reguladas y que pudiesen realizar con una condición migratoria no reconocida o sin legalizar. Dentro de los sectores considerados de “mujeres” se encuentran las actividades de cuidado (auxiliares de enfermería y de jardines de niños, cuidado de niños y de ancianos); y servicios (en actividades de aseo, servicio doméstico, preparación de alimentos, auxiliares de cocina, belleza, y con cada vez más frecuencia el mercado de la prostitución (Bonilla & Rodríguez, 2013). Partiendo de la bifurcación laboral que existe entre hombres y mujeres y las desigualdades que separan a estos grupos humanos, feministas como Haslanger (2012) o Nancy Cott (1987) buscan promover la igualdad de género y la abolición de las jerarquías y toles de género establecidos por la sociedad a través de los tiempos.

Una vez revisados los desafíos, se pasa a continuación a mencionar algunas oportunidades existentes respecto a las migrantes colombianas en Ecuador. Para Parsons (1975), el sistema social está integrado por las acciones de los individuos. Esto se basa, por ejemplo, en la interacción entre dos individuos que se enfrentan con una variedad de opciones acerca de cómo podrían actuar en un espacio dado, en donde las opciones están influenciadas y limitadas por un número de factores físicos y sociales. Según la Oficina Internacional del Trabajo (2003) entre las oportunidades de integración entre colombianos y ecuatorianos existe el hecho de tener una historia compartida. En la dimensión histórica antes de formarse los Estados ecuatoriano y

colombiano, dos países distintos; ambos compartían una misma realidad y antecedentes históricos, incluso por un breve período una misma estructura político administrativa: la Gran Colombia. De allí que las banderas conservan los mismos colores. La dominación incásica llegó también a Colombia contribuyendo así a generar más lazos y similitudes históricas. Ya que Colombia y Ecuador tienen una historia compartida, según los habitantes de la región de San Lorenzo existen una relación muy estrecha con las comunidades colombianas sobre todo de la región de Nariño. De hecho, de la población en San Lorenzo, se evalúa que aproximadamente un 80% poseen familiares nacidos en algún sector o departamento del territorio colombiano.

En la dimensión física de la integración que involucra los desplazamientos inter-regionales y movilidad humana objeto de este estudio los habitantes colombianos de la región fronteriza Nariño relatan en el informe de la OIT (2003) que hace algunos años desde el punto de vista geográfico les quedaba más cerca pasar al Ecuador que ir desde Nariño a Cali para abastecerse, para divertirse, para la educación de los hijos y en algunos casos como lo vimos anteriormente para huir del conflicto interno colombiano.

Dicho esto, la OIT (2003) aclara en su publicación que la relación colombo-ecuatoriana no es ajena a pequeñas fricciones, de tipo circunstancial. Sin embargo, contrastando la extensa historia de las relaciones internacionales de América Latina que han incluido guerras y grandes disputas; las relaciones tanto diplomáticas como cotidianas entre colombianos y ecuatorianos, han sido tradicionalmente de alto nivel de tolerancia mutua.

De este capítulo se puede extraer que, pese a las diferencias, Ecuador y Colombia comparten un bagaje histórico importante: tradiciones, lenguaje, ancestros, etc. El Estado ecuatoriano se ha comprometido a través de acuerdos internacionales, regionales y binacionales a cumplir con el Estado colombiano y con la comunidad internacional en los temas alusivos a la migración; con una perspectiva de responsabilidad conjunta, apoyo y fraternidad para la maximización de los beneficios del fenómeno migratorio. De esta forma, se han desarrollado entre Colombia y Ecuador específicamente 5 aspectos de gestión y planificación binacional: el tema de equidad, cohesión social y cultural; la esfera concerniente a la seguridad integral y movilidad humana; el eje relativo a la complementariedad productiva y comercial; seguida

por la temática de conectividad e infraestructura; y, finalmente la de sustentabilidad ambiental. Sin embargo, pese a los acuerdos internacionales que ha firmado el Ecuador, a su Constitución y a ciertas políticas en favor de los migrantes; todavía persisten los problemas de inserción de las migrantes que impiden que se integren en su totalidad a las distintas actividades a nivel nacional. Este problema se agrava por la existencia de estereotipos establecidos entre ecuatorianos sobre los migrantes colombianos que dificultan el diálogo y la integración cultural, donde las mujeres representan el principal grupo vulnerado. El enfoque transnacional de esta investigación permite conocer tanto a las sociedades de origen y de destino de migrantes, hacer hincapié en las repercusiones sociológicas y psicológicas de las migraciones, y conjuntamente con la teoría estructural-funcionalista, avanzar en nuevas perspectivas de lo antes mencionado cuando además de entrar el individuo en armonía con el entorno, las configuraciones sociales logran relacionarse en su conjunto. Adicionalmente el enfoque del feminismo nos permite identificar no solo la desigualdad de condiciones entre hombres y mujeres sino también enfatizar y analizar las dificultades a las que deben enfrentarse aún en la actualidad las mujeres colombianas en Ecuador, grupo múltiplemente vulnerado.

CAPITULO III

OIM: MECANISMOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN RELACIONADOS A MUJERES MIGRANTES COLOMBIANAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

El propósito de este capítulo es estudiar la labor de la OIM en materia de integración a migrantes en especial a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos en Ecuador. Asimismo se analizará la pertinencia de sus proyectos a través de los principios de la Declaración de París para identificar la eficacia de la ayuda. Para ello se hará uso de un enfoque funcionalista a fin de reflexionar sobre los diversos tipos de organizaciones reconocidas como informales o formales, estatales, privadas, gubernamentales, regionales, internacionales, pequeñas, grandes, medianas, entre otras. El estudio se concentrará en la OIM, en particular en lo concerniente a toda su composición interna y la vinculación con instituciones de soporte con las que trabaja paralelamente. Esto a su vez nos ampliará la comprensión de la composición, estructuración y evolución de la sociedad y la labor de los sistemas sociales; ejemplificando y examinando el modelo de desarrollo comúnmente conocido, con aquel del empleo de mecanismos e instrumentos para la adaptación y acogida de mujeres migrantes colombianas al contexto ecuatoriano.

3.1. De la Organización Internacional para las Migraciones

Entre los organismos internacionales a cargo de identificar las oportunidades y responder a los retos del fenómeno migratorio destaca la OIM como la única organización intergubernamental de ámbito mundial. Su objetivo principal es la promoción de la migración humana y ordenada en beneficio de todos, ofreciendo servicios y asesoramiento a gobiernos y a migrantes. Bajo este enfoque es necesario estudiar la OIM y analizar su gestión en la integración cultural y social de los migrantes, en particular de las mujeres colombianas de escasos recursos económicos.

3.1.1. La OIM: Contexto internacional y su estructura

Según la publicación de las Naciones Unidas (2015) titulada “*OIM. ¿Qué es la OIM?*”, la OIM con sede central en Ginebra (Suiza) es una organización intergubernamental mundial líder en el trabajo con los migrantes

que trabaja en conjunto con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y sus Estados miembros para garantizar la protección y defensa de los derechos de los migrantes en el mundo. La OIM, creada en 1951, propicia un espacio no solo de cooperación internacional basado en suplir las necesidades materiales a los migrantes sino también sus necesidades psicosociales con miras a combatir las realidades traumáticas, el abuso, los diversos actos de discriminación y la violación de los derechos humanos a los que los migrantes se han tenido que enfrentar (ONU,2015).

Ipastor (1994) hace referencia a la importancia del análisis de las sociedades tal y como se presentan en un momento y al estudio de los elementos del sistema que se relacionan entre sí, formando un todo, para finalmente desempeñar su función en la sociedad. Así, la OIM (2015) junto con sus 146 países miembros y más de 7.800 personas que lo conforman en más de sus 470 oficinas en todo el mundo, trabaja por una migración humana más organizada considerando los desafíos a nivel operativo a los cuales se enfrenta frecuentemente el migrante.

La OIM (2015) ha logrado ofrecer una amplia gama de servicios y asesoramiento a gobiernos y a migrantes siendo el promotor del progreso económico y social mediante la propagación de los principios de defensa y respeto a la dignidad y movilidad humana. Adicionalmente, esta organización ofrece soluciones prácticas a las políticas y enfoques de los países bajo la recopilación de datos, investigación y análisis lo cual permite a la sociedad y a los Estados conocer más de cerca la realidad migratoria, y a su vez intercambiar criterios y experiencias y promover la cooperación y coordinación entre los Estados en temas referentes a las migraciones (OIM, 2015).

En Ecuador, la OIM (2015) inició sus actividades en 1965 en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales (a todos los niveles), así como organismos no gubernamentales, la sociedad civil; y en ciertas ocasiones también el sector privado.

Con la dolarización de la economía en el 2000 entre otros factores regionales del subcontinente, Ecuador se convirtió en receptor de migrantes, especialmente colombianos (OIM en Ecuador, 2015). Estos procesos contribuyeron a que la OIM refuerce su propósito por salvaguardar los

derechos de las personas y de la movilidad humana, visualizando las diversas dimensiones que involucra la migración y consagrándose al principio de promover una migración humana y ordenada para beneficio de todos (OIM, 2015). Como lo expresa la misma OIM Ecuador (2015) en sus estatutos, es un orgullo y a la vez un reto para la organización el estar presente en Ecuador. La triple condición del Ecuador como país de origen, tránsito y destino representa un importante reto para las autoridades como para la población ecuatoriana; de allí, que la OIM busca asociarse y ser el soporte del compromiso de protección, defensa y promulgación de los derechos de los migrantes ratificado por el Estado ecuatoriano; y al mismo tiempo apoya a la sociedad civil en el manejo de este complejo y dinámico panorama migratorio.

Según Alonso (2011) hay un gran número de organizaciones internacionales que tienen mandatos sobre temas relacionados con la migración, pero ninguno de forma especializada e integral (estos incluyen, entre otros, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, UN / DESA, la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, la Organización Mundial del Comercio, y la OMC. De hecho el fenómeno migratorio en sí, representa un desafío. La migración implica varios costos y riesgos, que deben ser atendidos, con las medidas necesarias para evitarlos. Sin embargo, como señala el PNUD (2009), la migración se divide en un área no cubierta por ningún régimen internacional formal. No existe ningún marco normativo acordado a nivel mundial ni tampoco una institución multilateral especializada. No se ha establecido una opinión unánime sobre la necesidad de crear una institución supranacional con poder efectivo para gestionar la migración global (Alonso, 2011).

La OIM por ejemplo, es una organización internacional independiente especializada, líder en temas migratorios, pero que no forma parte de la red de las Naciones Unidas y que para realizar sus funciones cuenta con colaboración de toda una gama de socios gubernamentales, no gubernamentales, e intergubernamentales. La OIM afirma respetar y apoyar los papeles y funciones que desempeñan cada uno de sus socios. (OIM, 2003).

La OIM Ecuador desde el comienzo del siglo XXI incluyó entre sus proyectos de mayor ímpetu el de trata de personas, la mesa de trabajo sobre las migraciones laborales, la asistencia a refugiados entre otros; en su mayoría contemplando la OIM un plan de acción y protección para las personas ya vulneradas (OIM, 2009). Sin embargo, según Alonso (2011) una política migratoria eficaz debe abordar los movimientos internacionales de personas mucho antes de que una persona trate de cruzar una frontera, porque la migración está planeada mucho antes y muy lejos del país receptor. Esto significa que ambos países emisores y receptores deben participar en las soluciones que abordan el fenómeno migratorio.

El mismo autor en su publicación “Migración Internacional y desarrollo: Revisión a la luz de la crisis” del año 2011 también señala que los principales obstáculos para establecer un acuerdo entre países son: el escaso interés de los países de destino en formar parte de un régimen internacional para facilitar la migración; el escaso margen de beneficios recíprocos entre los países (de origen y de acogida); y la falta de liderazgo de los principales Estados de migración de destino. Por el contrario, en el ámbito de las redes hay un acuerdo más amplio sobre las oportunidades de cooperación internacional (como los numerosos procesos consultivos regionales), los diálogos (como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo), y ciertas instituciones (como la OIM). El Grupo Mundial sobre Migración trata de cumplir parcialmente el objetivo de integrar estos esfuerzos en un marco más global y coherente a través de la coordinación entre las diferentes agencias de la ONU.

Alonso (2011) expresa adicionalmente que las razones por las que un marco normativo mundial sobre la migración no ha atraído un mayor apoyo pueden tener que ver con las percepciones acerca de la disparidad de intereses entre los exportadores netos de emigrantes y la Red de las migraciones que incluye las Convención Internacional sobre: los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y sanciones de 1984, la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1966, la de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, los derechos civiles y políticos (1966); y, los derechos de la infancia (1989).

El tema de las migraciones incluye una disparidad de intereses. En el caso de los Estados la percepción de que el espacio para el beneficio mutuo es limitado es parcialmente sesgada, por al menos dos razones: 1) la interdependencia internacional producto de flujos migratorios, intercambios culturales, etc que pueden beneficiar y perjudicar a los países; y 2), hay una visión compartida de que las ganancias potenciales globales producidas por las migraciones internacionales pueden ser tanto mayor y mejor distribuidas si los Estados pueden compartir entre sí un conjunto más coherente de normas a nivel mundial. La clave para lograr este propósito es encontrar incentivos atractivos tanto para el hogar como para los países de acogida para tomar parte en la acción cooperativa. (Alonso, 2011).

3.1.2. La OIM Ecuador y sus esferas de acción centrales.

La OIM misión Ecuador (2015) se enfoca en cuatro esferas de acción que son: 1) la migración y el desarrollo, 2) la Migración facilitada, 3) la Migración regulada, y 4) la Migración forzada; cada una de ellas con grupos meta y objetivos específicos.

El área de “Migración y Desarrollo”, por ejemplo, consiste en apoyar a las comunidades receptoras de migrantes. Entre los programas que lo componen se destacan dentro del período de estudio los siguientes:

TABLA N° 2
PROGRAMAS DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

MIGRACIÓN Y DESARROLLO		
Programa	Período	Objetivo
El Programa para el desarrollo de la Frontera Norte.- financiado por USAID	2001-2007	Mejorar el estilo de vida de los pobladores de la frontera Norte del Ecuador, específicamente de los sectores de Carchi, Imbabura, Napo, Orellana y Sucumbios, mediante el desarrollo proyectos de infraestructura básica y productiva, (OIM, 2009)
El Voto en el Exterior (2006-2009)	2006-2009	Promover y facilitar el derecho al voto de los migrantes en el Exterior.
Programa Juventud, Empleo y Migración (2009-2010)	2009-2010	Acogimiento y puesta en práctica de las normativas y políticas públicas de mejoría de la calidad de empleos y el entorno laboral, en particular para la juventud, que son grupos vulnerables al desempleo, subempleo condiciones precarias, a la fragilidad y a su posterior migración, entre otros.

Elaborado por: Deyna Cambindo (2016)

Fuente: OIM (2009)

En el ámbito de la migración y el desarrollo, la OIM (2015) propone la adopción de medidas prácticas que fomenten los beneficios de la migración. Para la OIM (2015), la migración y el desarrollo se vinculan bajo el precepto de que la migración de forma ordenada y regularizada puede contribuir al crecimiento y a la prosperidad de los países de origen y de destino de migrantes, además de ser provechosa para los propios migrantes.

La esfera de “Migración facilitada”, por otro lado, tiene como objetivos promover la migración laboral regular y apoyar la formulación e implementación de la política para la migración. La Migración facilitada de la OIM (2009) promueve el diálogo regional y ofrece asesoramiento político y técnico sobre la reglamentación en materia de migración laboral y otros movimientos migratorios, tanto a países de origen como de destino. Por otro lado, la OIM realiza programas para prestar asistencia a gobiernos, migrantes y empleadores en materia de promoción y contratación, enseñanza de idiomas, orientación cultural previa a la partida, asistencia en materia de visados e inmigración, asistencia de partida, tránsito y llegada al destino final, así como para la integración de migrantes. Entre los programas que abarca esta esfera de gestión se destacan: Descuentos en boletos de movilidad estudiantil, programa de ayuda en la reunificación familiar, proyecto de renovación del pasaporte ecuatoriano, programa Expertos Integrados, que funciona como agencia de colocación de personal de la cooperación alemana y que destina personal técnico y directivo en Asia, África, América Latina, Europa Oriental y Sudoriental, para fomentar el desarrollo de los países, orientado adecuadamente sus resultados por medio de la cooperación internacional.

La esfera de “Migración regulada” también llamada reglamentación de la migración, por su parte, se encarga de facilitar el retorno y la reintegración de migrantes, contribuir a la reducción de la migración irregular, de la trata de personas, y fortalecer el manejo de la migración del gobierno ecuatoriano. Entre sus programas se encuentran: el “Retorno asistido” y “reintegración” iniciado en 2005, la lucha contra la trata de personas (2005-2008), la asistencia técnica a políticas gubernamentales migratorias, etc. La OIM (2015), en el ámbito de la Migración regulada en Ecuador, destaca su ayuda a los gobiernos para desarrollar y llevar a la práctica políticas, legislaciones y mecanismos institucionales en el ámbito de la migración, que fomenten la gestión migratoria; además de ofrecer apoyo especializado a migrantes de conformidad con sus

necesidades de protección, teniendo debidamente en cuenta los factores de género y edad y, sobre todo, la dignidad humana. El Ecuador ampara con los mismos derechos a los nacionales y a los migrantes que tengan un status migratorio regularizado, sin embargo, las condiciones de empleo estarán supeditadas a la voluntad de los empleadores sobre todo en instituciones privadas.

Finalmente, la esfera de “Migración forzada” se encarga de asegurar la ayuda humanitaria y la estabilización de comunidades de manera sostenible; destacando entre sus objetivos específicos el facilitar el reasentamiento de migrantes forzados y el apoyo operacional a las elecciones dentro y fuera del país así como fortalecer la capacidad local de respuesta, debido a la Migración forzada. Entre sus programas se encuentran: el Reasentamiento de refugiados, Repatriación (2001-2003), la asistencia de Emergencia para Población en Búsqueda de Protección Internacional (2005-). La OIM presta asistencia a las poblaciones de refugiados y en búsqueda de protección internacional durante y después de situaciones de emergencia. En Ecuador, por ejemplo, cada año se atienden miles de casos de reasentamiento de refugiados, desplazamientos y víctimas de conflictos internos como el colombiano del cual se habló en el capítulo anterior.

OIM Ecuador entiende que el contexto de la migración puede ser cambiante. Por este motivo, a través de sus esferas de gestión la OIM pretende priorizar los objetivos de la organización con respecto a los diferentes escenarios migratorios actuales, su funcionalidad con varios actores y socios estratégicos y ampliar su capacidad a través de su enfoque y el planteamiento de ejes transversales como: garantías de salud a migrantes, defensa de género, promoción de la interculturalidad y educación en desarrollo sostenible.

3.1.3. Ejes transversales de la OIM en Ecuador

En el caso de los migrantes, al salir de su país de origen se enfrentan a una serie de cambios tanto físicos como psicológicos. Físicos ligados al movimiento transnacional, y; en el ámbito psicológico, relacionados al proceso de asimilación y estrategias de integración. Por ello la OIM destaca 4 ejes transversales ya antes mencionados: las garantías de salud, el enfoque de género, la promoción de la interculturalidad y la sostenibilidad.

En el ámbito de la migración y salud, la OIM (2015) se plantea como objetivos, por un lado, mitigar el riesgo que acarreen los fenómenos migratorios en cuanto a la salud pública y, por otro, promover el mejoramiento del bienestar físico y social de los migrantes evaluándoles antes, durante y después de su viaje y dando especial énfasis a las mujeres migrantes vulneradas como víctimas de trata, migrantes en situaciones denigrantes y mujeres en general que son las que reciben el principal choque psicológico y físico producto de la xenofobia o discriminación.

Mientras tanto el enfoque de género es una de las propuestas más grandes de la OIM (2015), detallado en las publicaciones de la organización. Este enfoque, en primera instancia, tiene por objetivo promover las mismas oportunidades para hombres y mujeres, permitiéndoles desarrollar sus habilidades y destrezas y la participación en cuanto a la toma de decisiones que afectan sus vidas. En el contexto de las migraciones, aunque las mujeres representan el 50% de migrantes en el mundo las condiciones a las que ellas se enfrentan son muy distintas a las de los hombres (Díaz, 2008). Según Delgado (2014) el principal grupo transgredido en los casos de atropello de sus derechos humanos y marginación, es el de las mujeres.

Incluso en los proyectos de la OIM Ecuador (2015) a pesar de utilizar el enfoque de género en sus intervenciones existen todavía ciertos aspectos que no se toman en cuenta como por ejemplo la desagregación por sexo de datos obtenidos que impiden conocer la realidad de las mujeres migrantes en Ecuador.

El entendimiento de la interculturalidad es un eje transversal a los proyectos implementados por la OIM Ecuador (2015). El enfoque de interculturalidad tiene como fin promover la interacción cultural respetuosa que no discrimina ningún grupo étnico de otro fomentando procesos caracterizados por enfoques multiculturales de integración y convivencia en el país receptor. En la práctica, persisten todavía situaciones de atropello de derechos humanos en Ecuador hasta llegar a tal punto que tomando como referencia el informe salud y condiciones de vida de los refugiados colombianos en Quito de la FUNSAD (2012), casi la totalidad del número de mujeres entrevistadas en dicho informe declara haber experimentado en Ecuador algún tipo de

discriminación sea a causa de su nacionalidad, por su género o ambos factores. Bronislaw Malinowski presenta a la cultura como un todo "integrado, funcional y coherente" donde para analizar a cada uno de los elementos aislados que la componen deben considerarse siempre los demás (Macionis 2010)

En el área de sostenibilidad, la OIM (2015) tiene por objetivo coaccionar actividades junto a los migrantes, construir condiciones de autogestión y así ampliar las capacidades de mantenimiento de los proyectos más allá del ciclo de ejecución a fin de generar un impacto positivo tanto a nivel económico, político y social que contribuya al empoderamiento y participación de migrantes en proyectos futuros como herramienta al desarrollo, difusión de conocimiento y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. Según Durkheim (1993), la sociedad tiene el poder de determinar nuestros pensamientos y acciones. De aquí se puede inferir que la sociedad puede influir en las acciones positivas de cada uno de los individuos que la componen y actuar en pro del desarrollo, la igualdad y la justicia.

3.2. Programas de la OIM en Ecuador relacionados a mujeres Migrantes colombianas

En el ámbito de la migración relacionada a mujeres colombianas de escasos recursos económicos; la OIM (2009), en el documento Organización Internacional para las Migraciones Ecuador: Migración y Desarrollo destaca ciertos programas y áreas de desarrollo como: Programa de Asistencia a Población Colombiana en Búsqueda de Protección Internacional en la Frontera Norte del Ecuador, programa sobre la trata de personas, Mesa de Trabajo sobre Migraciones Laborales, Programas de Reasentamiento de Refugiados, Proyecto de Servicios en Salud Sexual y Reproductiva de Emergencia con énfasis en Infecciones de transmisión Sexual - ITS y VIH/Sida (OIM, 2009).

3.2.1. Programa de asistencia de Emergencia para la población en búsqueda de Protección Internacional en la Frontera Norte del Ecuador

La OIM (2009) en su publicación OIM en Ecuador menciona el Programa de Asistencia de Emergencia para Población en Búsqueda de Protección Internacional a lo largo de las Fronteras con Colombia, programa emprendido en 2005 por la OIM con ayuda del Departamento de Estado de los

Estados Unidos y la asociación con instituciones como: ACNUR, cruz roja ecuatoriana, PMA, los Ministerio de (Salud, Inclusión económica y social, relaciones exteriores); Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo y gobernaciones locales, entre otras. La fase de emergencia del programa incluye actividades como: el aprovisionamiento de agua potable, alimentos, suministros médicos, suministros de aseo personal, alojamiento, y soporte en la movilización.

Entre otras cosas, el proyecto de asistencia de emergencia incluye el proyecto Contra la Violencia de Género que se inició a principios del 2008 en la ciudad de San Lorenzo, con una campaña contra la agresión o violencia de género. En 2009, la OIM trabajó conjuntamente con la Cruz Roja colombiana y americana, en la prevención y la búsqueda de alternativas viables y abolición de la latente violencia contra niños, niñas, mujeres colombianas y en general mujeres de la población local; promoviendo por el contrario la igualdad de género y en especial la igualdad de derechos humanos. Según publicación de la OIM (2009) en la Región Andina (excluyendo a Colombia) de los aproximadamente 85 000 ciudadanos colombianos, cerca de 59.000 equivalente al 70%, requieren de protección internacional; 59.000 de los cuales, 35.000 personas, han permanecido como invisibles, es decir sin tramitar la legalidad de su situación por miedo a repercusiones con las autoridades en el país de acogida. (OIM, 2009).

3.2.2. Programa contra la Trata de Personas

El Programa contra la Trata de Personas, que tuvo sus orígenes en octubre de 2005, como una iniciativa del gobierno ecuatoriano conjuntamente con la USAID y algunas instituciones de la sociedad civil; nació con dos objetivos principales: el desarrollo del plan antitrata y de otras formas de violencia, cuya función consiste en la previsión, soporte, y seguimiento para el perfeccionamiento de las iniciativas nacionales ; y, la asistencia a las víctimas de trata y soporte para la prevención de la misma. (OIM, 2009). El programa no solo colabora en el desarrollo de un protocolo de ruta de asistencia a víctimas en Ecuador de las cuales un gran porcentaje son ciudadanas colombianas; sino que también aporta al perfeccionamiento de los servicios ya encargados de auxiliar a los grupos vulnerados; y, a la innovación de estrategias de transición

y seguimiento que garanticen la correcta introducción de las víctimas en la sociedad (OIM, 2009).

Un ejemplo de casos de trata de personas en Ecuador es el que se dio en la región de Imbabura; donde 15 mujeres estuvieron como prisioneras por un lapso de 6 meses; allí fueron sometidas a la prostitución y a las drogas y amedrentadas por sus victimarios para evitar su fuga desde el lugar de reclutamiento. Cuando fueron encontradas por la policía nacional en el año 2010, con el fin de brindarles ayuda y preparar su retorno a sus países de origen; se evidenció que la mayor parte la representaban ciudadanas colombianas sobre los 18 años de edad. (UNODC, 2011).

Rocío Herrera, de la Fundación Esperanza, en el informe de la UNODC (2011), habla de cómo las mujeres y los hombres pueden llegar a ser víctimas de trata y ser engañados por causas como: mejorar el estilo de vida, y brindar apoyo a sus familias, padres e hijos. Herrera menciona que el modo de operación de dichas redes de trata de personas consiste en proponer trabajo e incluso ofrecer sueldos elevados a las víctimas que, por supuesto, desconocen que van a ser usadas sexualmente. Previamente los captores estudian las redes sociales y familiares de las víctimas con el fin de amedrentarlas en el lugar de explotación sexual.

Según la ley ecuatoriana, la trata de personas debe ser penalizada y se refiere a toda forma de embuste, coerción, manipulación, uso de la fuerza, reclutamiento, implicación, ayuda, complicidad, desplazamiento, transporte, entrega, recepción de personas con el propósito de explotación ilícita, remunerado o no remunerado y aun con la aprobación de la víctima (UNODC, 2011). Así, por ejemplo, en Quito, un lugar de citas fue cerrado en el año 2008 tras encontrar en 28 víctimas de trata tras un cateo realizado por la policía nacional. No obstante, el lugar apertura nuevamente un mes después del acontecimiento. Por otro lado, curiosamente, en 2008 la Policía Judicial no reportó casos de trata de personas en la provincia de Pichincha; sin embargo, fueron siete los casos reportados para el año 2009 y doce para el 2010. De allí que según testimonio del señor Villalobos, el Plan Antitrata desarrollado por los Ministerios: de Justicia y del Interior y aliado a su vez a otras instituciones estatales; no se desarrolla a cabalidad y se cree que hasta el momento las sanciones son leves o inexistentes. Lo más preocupante referente al tema de

trata de personas es que de acuerdo a los casos seguidos por fundaciones e instituciones de todo tipo vinculadas a este tema, expresan que los implicados no solo tienen conexión con redes internacionales sino también con el crimen organizado (UNODC, 2011).

Citando un nuevo estudio titulado "Combatir la trata y la explotación en tiempos de crisis", el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (2015), Embajador William Lacy Swing, se refirió a la explotación y la trata de víctimas como un fenómeno creciente en un mundo plagado de conflictos y desastres naturales donde la trata de personas no solo se acrecienta durante los desastres sino que es un resultado directo de los mismos, en la misma medida en que lo son los daños en las infraestructuras, la pérdida de vidas y la escasez de alimentos, sucesos que atraen mayor atención; y donde las principales víctimas de trata son las mujeres: niñas y adolescentes. Según la publicación de la OIM (2015) de entre los millones de hombres, mujeres y niños que son objeto de trata cada año, se logran identificar y recopilar información de cerca de 45.000 víctimas. La OIM presta asistencia a uno de cada siete de esos casos, y ayuda a las víctimas a recuperar sus vidas tras haber sufrido atroces abusos y malos tratos, muchas veces durante años.

3.2.3. Mesa de Trabajo sobre Migraciones Laborales

La Mesa de Trabajo sobre Migraciones Laborales (MTML) es un proyecto puesto en marcha a partir septiembre de 2005 pero con repercusiones en el período de estudio. Nace a partir de un acuerdo entre: el Observatorio de Control Interamericano de los Derechos de los Migrantes y el Ministerio de trabajo y empleo; acuerdo al cual la OIM también se adhirió. Esta mesa como menciona la misma OIM, tiene como objetivos: la maximización de beneficios sobre la movilidad humana laboral, el intercambio de experiencias entre migrantes, creación de espacios de difusión de información, desarrollo de propuestas de estudio y discusión sobre la legislación interna de los asuntos migratorios y la certificación de normas, políticas, principios concernientes a la dignidad humana y derechos de los trabajadores migrantes. Entre los miembros de la Mesa de Trabajo, se encuentran organizaciones civiles, internacionales, Ministerios del Gobierno, la defensoría del pueblo, entre otras organizaciones asociadas.

Este es uno de los proyectos de mayor importancia en la agenda internacional de los países. Ya que el ámbito laboral es un espacio de gran vulnerabilidad para personas de escasos recursos económicos y para los migrantes en general donde las mujeres migrantes representan la gran mayoría. Aunque no se establecen datos precisos en las fechas estudiadas; en el Ecuador, según la publicación de Torales et al (2003), existió y probablemente aún exista preponderancia femenina en el caso de la inmigración colombiana; movilidad incorporada a la demanda de actividades vinculadas al comercio y servicio doméstico.

3.2.4. Programa de Reasentamiento de refugiados de la OIM

El Programa de Reasentamiento de Refugiados es la opción más viable para aquellas refugiadas colombianas con requerimiento de protección internacional y quienes no pueden acudir a la repatriación voluntaria, ni al refugio local. Ante estos casos, la OIM cumple la función de: al ser el caso revisado, analizado, comprobado y también autorizado para el reasentamiento en el tercer país de acogida; realizar la logística de envío de los refugiados es decir comprobar que todos se sometan a los respectivos exámenes médicos, garantizar el acompañamiento para los menores de edad, auxilio en la tramitación de documentos de viaje, tramitación de hospedaje, reservas de vuelo, soporte antes de partir en el aeropuerto, difusión de información cultural del lugar de destino. Para ejecutar estos programas, y garantizar el proceso de reasentamiento en el tercer país de acogida seleccionado, la OIM trabaja en coordinación con instituciones y organizaciones tales como las Embajadas y Consulados, MREMH y ACNUR (OIM, 2009).

Ante estos lineamientos políticos, en el período 2000-2007, según la FLACSO (2008) 21975 hombres y 19763 mujeres habían pedido refugio en Ecuador. ACNUR (2006) también menciona que entre 2000-2005, el número de solicitantes de refugio pasó de 475 a aproximadamente 7091. El 97% de estas solicitudes correspondían a ciudadanos colombianos. Al analizar las provincias donde se han asentado las personas que solicitaron refugio en Ecuador, la mayoría se ubicó en Pichincha (54,5%), en las provincias del norte Sucumbíos (15,7), Imbabura y Carchi (15,2%) y Esmeraldas (4,5%) (ACNUR, 2006).

Aunque de acuerdo a las estadísticas de la FLACSO (2008) en período 2000-2007, el número de hombres solicitantes de refugio era superior al de las mujeres; a lo largo de esta investigación se evidencia que en estos últimos años, son las mujeres quienes están liderando los procesos migratorios. Según Quiloango, (2011) ahora son las mujeres las que encabezan los movimientos migratorios y quienes cada vez migran con mayor frecuencia

3.2.5. Proyecto de Servicios en Salud Sexual y Reproductiva de Emergencia con énfasis en Infecciones de transmisión Sexual - ITS y VIH/Sida

La migración de colombianas hacia las fronteras de los países vecinos se está haciendo cada vez más compleja y está creciendo en magnitud. La frontera con el Ecuador parece ser la más permeable para los ciudadanos colombianos por: la tradición de intercambios culturales y económicos entre países; la accesibilidad geográfica; las deficiencias en el control policial migratorio y la predisposición humanitaria del gobierno receptor en los campos legal y operativo (OIM, 2008). Ecuador es el principal país latinoamericano de acogida de refugiados colombianos. A causa del constante incremento de las migraciones colombianas que entre el período 2000-2008 alcanzó un saldo de 603,729 colombianos en Ecuador equivalente a aproximadamente el 49.36% del saldo total de migrantes en Ecuador (OIM, 2008).

Las instituciones y organizaciones ecuatorianas como la OIM evidenciando el conflicto colombiano y el alto flujo de migrantes ve la necesidad de proporcionar acompañamiento y apoyo para cubrir las necesidades básicas de los migrantes y proveer una respuesta adecuada a la emergencia humanitaria que afecta a los colombianos en búsqueda de protección internacional y las poblaciones locales (OIM, 2015).

Dentro del marco del Programa de asistencia a población colombiana en búsqueda de protección internacional en la Frontera Norte del Ecuador de la OIM, desde agosto 2007, se identificó la necesidad de trabajar en los cantones de Tambillo, Limones, Esmeraldas y San Lorenzo en proyectos relacionados a servicios en salud sexual y reproductiva de Emergencia con énfasis en ITS y VIH /SIDA, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y reproductiva (OIM, 2015).

El proyecto sobre salud sexual y reproductiva con énfasis en VIH/Sida, nace ante la epidemia concentrada con prevalencia de VIH/Sida que experimentó el Ecuador desde el 2003 y la cual alcanzó para el 2006 un acumulado de aproximadamente 9.833 casos de VIH. El comportamiento de la epidemia está correlacionado la mayoría de veces en el caso de Ecuador al nivel socio económico (pobreza, desempleo, subempleo), a estilos de vida poco saludables, a la inequidad de género que conlleva a la violencia sexual y de género y marginación a grupos vulnerables (OIM, 2008).

Según la OIM (2008) en su informe titulado “*Proyecto de servicios en salud sexual y reproductiva de emergencia con énfasis en VIH/Sida*”, el proyecto de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de emergencia tuvo como principales logros el fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva vinculada a la temática de VIH, mediante la capacitación de personal de salud; el logro de espacios dedicados a tratar a usuarios que demanden la prueba de VIH; el servicio de consejería y pruebas de tamizaje tanto de la población colombiana como receptora; el logro de registros de referencia y contra referencia creando datos estadísticos confiables dentro de las unidades de salud; el mejoramiento de la coordinación entre las unidades operativas en su respectiva jurisdicción en el sector salud, el conocimiento de los derechos sobre el acceso a varios servicios de salud; acceso rápido a la prueba de VIH y mejor calidad de la información.

3.3. Pertinencia proyectos OIM

Según Toranzost (2001), la pertinencia de un proyecto es fundamental desde las etapas de reconocimiento y preparación de un proyecto; incorporar el factor de la pertinencia en un proyecto permite ajustar los resultados y maximizar las probabilidades de cumplimiento de los objetivos que se hayan planteado.

Con el fin de alcanzar los objetivos de esta disertación, es preciso entonces no solo identificar la importancia de un enfoque social y cultural de los proyectos de la organización OIM, sino también estudiar el grado de pertinencia y coherencia de sus proyectos para la integración de dichas migrantes.

3.3.1. Análisis de la pertinencia de la OIM y sus proyectos.

Según el informe de la OIM (2003) titulado “nota sobre la estrategia de la OIM: realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM”; la OIM es una institución encargada de hacer frente a los retos de la migración y acrecentar los beneficios de la movilidad; mediante la orientación política, prestación de servicios, y difusión de conocimientos referentes a asuntos migratorios. Por la amplitud de ciertos temas como la migración, se empieza a reconocer la labor de las organizaciones multiculturales; y, se espera a nivel mundial que puedan enfrentar los desafíos tanto teóricos como prácticos a través de sus proyectos de índole nacional e internacional.

Para analizar la pertinencia de un proyecto hay que tomar en cuenta: en primer lugar los requerimientos de los que serían los beneficiarios; en segundo lugar el análisis de las políticas, acuerdos y programas existentes o vinculantes al nuevo proyecto y en tercer lugar, los medios técnicos para ejecutar el proyecto; todo esto con el fin de evitar caer en inconsistencia de proyectos, como en el caso de los acuerdos laborales de los países de la OCDE; donde a pesar de la existencia de aproximadamente 176 acuerdos y tratados para regular los asuntos migratorios, Un 25% en promedio no se ha puesto en práctica (OIM, 2010).

Los objetivos y funciones relacionadas a la gestión de la OIM en cada uno de sus proyectos, están enmarcadas dentro de las áreas de Migración forzada, control de la migración, Migración facilitada y la migración y desarrollo; las funciones y actividades de la OIM están direccionadas a estas 4 áreas que incorporan en su conjunto la defensa y promoción de los derechos humanos, la ayuda técnica, la difusión de información, la discusión de temas migratorios, la corresponsabilidad y apoyo regional e internacional (OIM,2003)

El informe de la OIM (2003) “*Nota sobre la estrategia de la OIM: realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM*” menciona que el grado de pertinencia de la OIM y de sus proyectos se explica al ser:

- ✓ La institución líder en temas e información concernientes a la migración;
- ✓ Suministrador de estudios y análisis políticos;
- ✓ Impulsador de desarrollo;

- ✓ Encargado de resguardo, propagación e intercambio de datos de desarrollo sobre asuntos migratorios;
- ✓ Promotor de espacios de discusión y análisis de información;
- ✓ Mediador y asesor de debates sobre cuestiones migratorias;
- ✓ Promotor de la cooperación y la coordinación de los empeños de todos los interlocutores pertinentes en materia de migración internacional;
- ✓ Conductor de diálogo migratorio y de comunicación entre los interlocutores pertinentes en materia de migración internacional;

Sin embargo, según la OIM (2003 y 2015) la OIM tiene que anteponerse a ciertos desafíos como: el impulsar el entendimiento tanto nacional regional e internacional de los asuntos migratorios, que es lo incentivará la corresponsabilidad y solidaridad en la normativa y políticas ligadas a este tema; exhortar la cooperación y la construcción de redes entre todos los entes, instituciones e interlocutores, vinculados al desarrollo de los procesos migratorios; la gestión administrativa encargada de minimizar recursos y a maximizar beneficios con el manejo eficiente del personal, tecnología, innovando y centrando costos en función de crecimiento.

Profundizando en el tema de costos; se menciona que la asignación de gastos es los proyectos impulsa el mantenimiento de la pertinencia en los mismos, pero también representa una limitación en la contestación de necesidades de la organización en áreas donde se requiere la instauración de la confianza de los donantes. En la actualidad las actividades operativas de la organización OIM dependen de contribuciones voluntarias y reembolsos tanto de organizaciones que la financian y de los gobiernos; mientras que la parte de administrativa, depende de la distribución de ayuda de los Estados miembros e incluye parcialmente los gastos personal, oficinas en la Sede y en el exterior (OIM, 2003).

Adicionalmente, entre los limitantes de la pertinencia de los proyectos de la OIM es que gran parte de su investigación para emitir proyectos se basa en estadísticas de diversas instituciones en el país que colectan información sobre los movimientos migratorios como, en el caso de Ecuador, el INEC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior entre otras instituciones; quienes a su vez tienen limitaciones como el hecho de registrar movimientos migratorios y no personas; el grado de confiabilidad de la

información, ya que los informantes por temor a su condición de solicitantes de refugio en búsqueda de protección internacional, no siempre proporcionan datos confiables; la actualización de datos, etc. Un ejemplo claro es el caso de información recolectada por instituciones como el Ministerio de Relaciones Laborales cuyo limitante es obtener datos únicamente de los trabajadores migrantes con un registro implícito en el país; es decir, los que ingresaron al país legalmente o que poseen un contrato laboral o relación de dependencia legítima con alguna institución nacional o extranjera dentro del país. La dificultad de sistematizar datos y a su vez dificultad al abarcar las necesidades de cada uno de los migrantes (OIM, 2012).

3.3.2. Pertinencia social

Los proyectos de la OIM implementados en el tiempo han sido considerados de un alto grado de pertinencia social. Con el fin de analizar el grado de pertinencia social de los proyectos de la OIM vinculados a mujeres migrantes colombianas de limitados recursos económicos se tomará como referencia los resultados sociales, culturales, e incluso económicos; ya que la pobreza está ligada a varias circunstancias y situaciones en el tiempo.

Partiendo del programa para personas colombianas en búsqueda de protección internacional de la frontera Norte del país que reconoce a las personas en necesidad de protección internacional. El proyecto de servicios en Salud Sexual y Reproductiva de Emergencia con énfasis en infecciones de transmisión sexual - ITS y VIH/Sida, consistió en la preparación de los equipos de salud de la zona, reforzamiento de la atención primaria, desarrollo de campañas de comunicación, a través de la televisión, la radio y materiales didácticos supervisados por el Ministerio de Salud del Ecuador. A partir de agosto de 2007, se evidenciaron los principales logros de este proyecto; se logró capacitar a cerca de 4.901 habitantes de las zonas, establecer 4 salas de consejería, conseguir que 2681 personas se presenten a las pruebas de tamizaje; y, a través de brigadas de salud, prestar atención médica a mujeres para valoración y tratamiento de ITS (OIM, 2009). Es a través de este proyecto y del programa de protección internacional a personas colombianas de la frontera Norte que: en el año 2000 ya los datos estadísticos arrojaban un registro de 364 refugiados reconocidos, en el 2008 de 19.502, en el 2009 de 45.087 y finalmente para el 2010 de 53.342; de acuerdo a información

recabada de la Dirección General de Refugiados del MRREE. Según informe de la UNODC, con el soporte del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos se realizó un registro del número de personas residentes en Ecuador conocido como “Registro Ampliado”, el cual logró en el período 2009-2010, el reconocimiento de cerca de 28909 personas de las cuales 27.740 adquirieron el estatus de refugiado y los 1169 restantes fueron redirigidos al trámite regular. Este programa fue catalogado por la UNODC como uno de los proyectos más eficientes a nivel internacional pues permitió evidenciar la gran cantidad de migrantes en búsqueda de protección internacional, sobre todo en el límite Norte de país. (UNODC, 2011).

Por otro lado, el programa sobre la trata de personas de la OIM Ecuador también representa un programa de gran pertinencia social. Según la OIM (2009), los resultados más destacados del proyecto de trata de personas en Ecuador incluyeron: la formación de un modelo para registrar los casos de trata y el establecimiento de un Protocolo Consular para socorrer a los mismos. Este proyecto es uno de los más importantes a nivel nacional ya que en el Estado ecuatoriano la trata es penalizada. De acuerdo al código penal, en Ecuador se sanciona la trata con entre 2-16 años de cárcel según el nivel de gravedad (UNODC, 2011).

Sin embargo, aunque los casos de trata de personas han disminuido en Ecuador; aún se continúan presentando año tras año incidencias sobre este tema. De acuerdo a información recabada por la Policía Judicial en el informe de la UNODC (2011), en el año 2008 se registró en Loja un caso de trata, aunque en el 2009 no se registró ningún acontecimiento referente a este asunto, para el año 2010, se registraron dos denuncias. Haciendo hincapié en el informe de la UNODC, que menciona que la trata de personas en Ecuador probablemente no se ha penalizado correctamente y que además sugiere una mayor asistencia a víctimas de trata; Juan Villalobos, director del SJRM, también menciona que el delito de trata no se detalla en su totalidad en el Código Penal ya que no especifica las diversas formas de sometimiento que esconde la trata y las incontables circunstancias de cada evento. De allí los principales problemas: el no precisar los caos, el vacío jurídico de este amplio tema y para complementar, las escasez de sentencias para los agresores (UNODC, 2011).

Con respecto al ámbito laboral, la OIM (2009) tras adherirse a la mesa de trabajo sobre las migraciones logró impulsar propuestas que mejoren la condición socio jurídica de los migrantes, implementar espacios de discusión y diagnóstico de las propuestas encaminadas a mejorar la legislación interna sobre movilidad laboral y hacer hincapié en la puesta en práctica de las normas jurídicas; principios sociales, éticos y morales y las sugerencias de las convenciones internacionales sobre los derechos humanos y que analicen con mayor profundidad el rol de la mujer en los procesos migratorios.

En los proyectos de reasentamiento de refugiados colombianos; mientras tanto; OIM en el período 2003-2009 había socorrido a 2.745 personas en cuanto a la ayuda en su ubicación en los terceros países (OIM, 2009). De acuerdo estadísticas de la OIM (2013), el Ecuador había reconocido para el año 2013 a 54.865 personas en calidad de refugiadas. Un ejemplo de lo antes mencionado es el período desde el año 2000, donde de los 390 refugiados en el país para ese año, se incrementaron las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, hasta alcanzar un número de aproximadamente 170.965 solicitantes de refugio, de los cuales aproximadamente el 23% lo representan niñas, niños y adolescentes.

Finalmente en el marco del programa de protección de personas en búsqueda de protección internacional, que como se mencionó anteriormente contempla la asistencia en la fase de emergencia a migrantes en cuanto a la ubicación en albergue, provisión de alimentos e implementos, básicos etc. Para el año 2009 el proyecto ya había favorecido a 35.627 personas, entre ellos colombianos en búsqueda de protección internacional y algunos de las comunidades locales receptoras (OIM, 2009). En el año 2008, un estudio previo basado en los requerimiento de protección internacional en la región comprendida por las provincias de Imbabura, Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi, Orellana, reveló que de los 85.000 colombianos residentes en la frontera norte del país, un 70% demandan de protección internacional. Haciendo hincapié al enfoque de género de la disertación como ejemplo de los programas de vinculación al este de protección internacional se encuentra el programa de *“Prevención y respuesta en situaciones de violencia contra mujeres, niñas y niños colombianos y mujeres de la comunidad local”*; entre los efectos del programa se destacaron: la formación de redes en oposición a la violencia de género; establecimiento de centros de protección y cuidado a víctimas;

instrucción a refugiados colombianos, barrios, personas demandantes de refugio, organizaciones de mujeres, resultando como beneficiarios cerca de 1417 mujeres y 611 hombres dando un total de 2.028 favorecidos.

3.3.3. Pertinencia cultural

Según la publicación de la Universidad de Almería (2010), el proceso en el que incurre un migrante al salir de su país de origen y lograr integrarse en el país de destino es complicado y ciertamente desolador. Las migrantes tienen que enfrentarse a diversas pérdidas tanto familiares, materiales y subjetivas; sin considerar las condiciones de exilio por las cuales hayan tenido que salir de su país natal como la salida no deseada ni planificada, cambios repentinos de los planes de vida, desconocimiento de las condiciones de arribo al país de destino, separación familiar y en general oportunidades que puedan encontrar.

Para los y las inmigrantes es un reto no tan solo el tratar de cubrir las expectativas y estereotipos de la sociedad de acogida, sino también el tratar con la aculturación desde la base de su propia cultura. Peggy & Glick (2005) enfatizan en la diversidad de espacios sociales donde se desarrollan los migrantes, al tiempo que se identifica la comunidad de origen como matriz cultural de referencia y se reconoce en su ámbito inmediato el efecto que produce la migración internacional. Esta formulación incluye las características del individuo, la familia, los sujetos organizados y sus redes sociales, así como los espacios donde se desarrollan las prácticas sociales como parte de sistema o estructura. La migración impacta también en el país receptor quien decide si incorporar entre sus propuestas en relación a las migraciones un enfoque de interculturalidad e integración cultural (Universidad de Almería, 2010). En el caso de las mujeres colombianas por ejemplo; un número importante dice no encontrar en su país de origen un contexto social y económico pleno para su total prosperidad, paz y felicidad que los motive a establecerse en este lugar; por lo que deciden emigrar.

Según el observatorio del tercer nivel de Bizkaia (2010) los procesos migratorios, y las sociedades multiculturales que se originan en los fenómenos migratorios son sucesos sobre modelos cambiantes que hay que resolver y recrear; esto requiere contar con personal y mecanismos de intervención encargadas de exhortar los beneficios de la multiculturalidad, los procesos

migratorios y las ventajas de resolución de conflictos que estos aportan incluso a situaciones futuras.

Los proyectos de la OIM son en su mayoría de un alto grado de pertinencia cultural ya que promueven la multiculturalidad, interculturalidad e incorporan en sus proyectos el compromiso de la organización con la equidad, ajustes del entorno, fortalecimiento del individuo y grupos sociales, y en general la promoción de la honestidad, rectitud, conciencia, objetividad y jurisprudencia frente a temas migratorios. La OIM trabaja en función de potenciar las ventajas de la migración y de brindar apoyo eficiente, e innovador a los desafíos que esta enfrenta; reconociendo en la diversidad cultural una oportunidad para debatir las necesidades y posibilidades de desarrollo mediante el compromiso y la inventiva (Observatorio del tercer nivel de Bizkaia, 2010). El proyecto de trata de personas según informe “*Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata*” de la OIM (2013) es una evidencia de los enfoques multicultural e intercultural entre otros enfoques de prioridad para la OIM como: género, de derechos humanos e intergeneracional.

Según la publicación de la OIM Ecuador (2013) “*Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata*”; la cultura es una invención social, un comportamiento en común de los entes de una sociedad; es una manera compartida de razonar, percibir y proceder en la estructura social que involucra los ideales, pautas, instituciones a las que obedece y crea lo que sería un modelo social; es el sistema humano socialmente aprendido, donde se instruye de los otros y con los otros.

Entre las características del enfoque multicultural mencionado en el Protocolo Nacional a Víctimas de Trata, se identifica el control de ciertas culturas sobre otras, uno de cuyos ejemplos son los casos de trata en los países para la explotación laboral. Entretanto la interculturalidad promueve el debate de las variaciones culturales y sus expresiones; debate que requiere del entendimiento de diversas expresiones y manifestaciones culturales. La OIM (2013) por su parte promueve los enfoques multicultural e intercultural en la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad basados en “...la comprensión objetiva de los diferentes grupos étnicos, en sus manifestaciones y el respeto y el reconocimiento de la persona en su modo de ser y de hacer”

El enfoque cultural reconstruye relaciones humanas, mediante el desarrollo de las relaciones grupales y personales e impulso de la enseñanza de las mismas; pero sin eludir las relaciones desproporcionadas que potencian, distinguen y conservan a los diversos grupos y factores tanto: educativos, económicos y sociales (Durkheim, 1956). Según Bronislaw Malinowski el propósito último y fórmula de renovación de un sistema social; es como tal, las mismas relaciones entre individuos y grupos diversos porque en las relaciones sociales se implican dimensiones culturales que tanto en las etapas de conflicto o prosperidad, son aprendidas y por ende, pueden ser modificada (Macionis, 2010).

Los proyectos de la OIM (2009) dan el origen de proyectos y actividades como la creación de salas de consejería, capacitación a personas, atención en salud, creación de sistemas de registro de migrantes, asistencia a víctimas de trata, ayuda en la logística de la movilización, instalación en albergues, conexiones eléctricas y saneamiento de emergencia, abastecimiento de: agua potable, implementos básicos, alimentos, medicinas a la población desplazada, creación de redes en contra de la violencia de género, etc. para reducir la vulnerabilidad a la que están expuestos los migrantes.

Sin embargo, el fenómeno migratorio es un espacio muy amplio que impide abarcar a cada uno de los migrantes en su totalidad. La OIM (2015) es una organización que no tiene un mandato jurídico de protección y que más bien sirve de soporte y apoyo a los gobiernos en los temas relacionados a las migraciones impidiendo profundizar en áreas como la integración cultural que afecta en gran magnitud en Ecuador a la integración social y cultural entre migrantes y ciudadanos ecuatorianos.

A manera de conclusión, la OIM cuenta con proyectos relacionados a mujeres migrantes colombianas con un alto grado de pertinencia y vinculación a las necesidades de las migrantes. Los proyectos de la OIM (2015) no solo abarcan temas de carácter internacional como la búsqueda de la igualdad social y ayuda internacional a migrantes desamparados; sino también enmarca los espacios sociales internos donde se desenvuelven cada uno de los migrantes promoviendo la solidaridad, humanidad y respeto a los derechos humanos que muchas veces son atropellados en ámbitos como el laboral que afecta principalmente a las personas vulneradas por escasos recursos

económicos. El enfoque funcionalista en esta investigación, fue aquel que nos permitió en efecto, estudiar la organización formal y la informal de diferentes estructuras; y concentrar su estudio en la OIM; y a su vez entender la función de los sistemas sociales para la interpretación de procesos de evolución a través de los mecanismos de adaptación e integración.

VI. ANÁLISIS

El proceso de migración incide en diversas áreas tanto a nivel político económico y social en el entorno en el que se desenvuelven cada uno de los migrantes. Sus efectos pueden ser positivos como, por ejemplo: la interculturalidad, el intercambio de experiencias, la configuración de nuevas estructuras sociales; o, negativos como la discriminación y xenofobia.

Tras el estudio a lo largo de esta disertación, donde se discuten las causas de la migración de mujeres colombianas de escasos recursos económicos a Ecuador; su incidencia en el proceso de integración cultural dentro del territorio ecuatoriano y la relevancia de los proyectos de cooperación accionados por la OIM frente a esta situación; se identificaron como principales causantes de esta migración: el conflicto armado, la violencia, la desigualdad de oportunidades, el mejoramiento de la calidad de vida, la expansión del narcotráfico, las negociaciones fallidas de paz; la desigualdad de género, los secuestros constantes, etc. (Universidad de los Andes, 2000). Los estudios evidenciaron que aunque la desigualdad de oportunidades en Colombia para las mujeres no representa el principal motivo de migración sino el conflicto armado; la marcada desigualdad entre hombres y mujeres contribuye a la toma de decisiones de cada una de las migrantes sobre si migrar o no; principalmente de aquellas migrantes de escasos recursos económicos ya que la pobreza está ligada a varias circunstancias y situaciones en el tiempo.

La teoría transnacional permitió estudiar al tema de la asimilación cultural por parte de las migrantes colombianas en Ecuador ya que sirvió de enfoque para analizar simultáneamente la vida política, económica y social tanto en Colombia como Ecuador; y, a su vez determinar los principales causantes de la migración de mujeres migrantes colombianas a Ecuador y las repercusiones sociológicas y psicológicas de las migraciones. A través del transnacionalismo fue también posible establecer la conexión y vinculación entre Colombia como país de origen de migrantes y de Ecuador como país receptor de migrantes; proceso migratorio durante el cual se exhiben formas de vida comunitaria con configuraciones territoriales y culturales novedosas. Además, el transnacionalismo permitió analizar y asociar los fenómenos de la migración al campo de la cultura ya que realzó la importancia del estudio de los flujos que se establecen, bien sean de personas, intercambios simbólicos, etc.

Enfatizando en el análisis del componente de integración cultural de los proyectos de la OIM relacionados a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos; la teoría funcionalista, que habla sobre el estudio de las partes que conforman el sistema social y la interacción de las diversas estructuras, nos permitió reconocer a la cultura como “un todo integrado, funcional y coherente” donde para analizar a los elementos aislados que la componen, deben considerarse siempre los demás. También, la teoría funcionalista nos permitió entender las instituciones formales e informales presentes en el proceso migratorio; enfatizando en la organización líder de las migraciones, también conocida como OIM; y, analizar sus aciertos y desaciertos, específicamente en los proyectos relacionados a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos.

Adicionalmente la incorporación del enfoque feminista en esta disertación permitió entender el rol que desempeña la mujer en la sociedad y ejemplificarlo con el caso particular de las mujeres colombianas en Ecuador quienes se exponen a un trato discriminatorio tanto en el país de origen como en el destino.

Por esta razón, es posible hablar de la existencia de una migración multicausal; ligada a la búsqueda de condiciones de vida más óptimas y también como una forma de escape a los conflictos armados, a la violencia, a la desigualdad e inestabilidad existente en el territorio colombiano. Entre los motivos por los que las personas toman la concluyente decisión de migrar pueden alinearse uno o más motivos, cuyos aspectos compartidos en cada circunstancia son la fragilidad, el miedo y la violencia. Tomando como referencia el impacto del conflicto armado; según informe de la CEPAL (2009); el territorio colombiano alcanzó en el año 2008 una cifra de 16.140 homicidios.

El caso de la migración de mujeres colombianas a Ecuador resultó interesante de analizar. Por un lado, Colombia es un país que experimentó un aparente desarrollo en los últimos años, tanto el ámbito educativo, apertura de género, dialogo internacional, crecimiento económico; sin embargo, aún continúa encubriendo las señas de desigualdad, violencia, y disparidad de intereses, que incentiva a las mujeres colombianas a migrar; y, por otro lado, se encuentra el territorio ecuatoriano; país de origen, de tránsito y destino de

migrantes, como principal destino de referencia de dichas migrantes; el cual, de la misma manera, ha experimentado un gran desarrollo en cuanto a la formulación, ejecución y visualización de resultados de políticas, actividades y normativas de índole económicas, políticas y sociales, pero que aún esconde una cultura de prejuicios y de xenofobia. Por ejemplo, el 74% de la población ecuatoriana tiende a desconfiar inmediatamente de personas colombianas, y esto incluye a las mujeres migrantes, a causa de su supuesto vínculo al mercado de la prostitución, narcotráfico; y, a la delincuencia (Santacruz, 2013).

Para los migrantes colombianos, entre los puntos a favor de migrar a Ecuador despuntan: la seguridad nacional, la cercanía fronteriza además de las características históricas, culturales, tradiciones, muy similares entre ambos países; y, la dolarización. Ya que en Ecuador, fue la dolarización de la economía en el 2000 entre otros factores regionales del subcontinente como los modelos de vida, las expectativas de desarrollo, etc lo que dio pie a la apertura e incremento de la movilidad humana de migrantes del mundo entero a este país en especial a aquellos de origen colombiano (OIM en Ecuador, 2015). Mientras tanto, los puntos en contra de vivir en Ecuador se encuentran ligados al tema de la discriminación y xenofobia que se agudiza en condiciones migratorias irregulares y que depende del grado de educación e información de los habitantes en cuanto al ámbito migratorio, pero que no son motivos de tipo coercitivos como en caso de los refugiados colombianos.

Existen grandes oportunidades de desarrollo conjunto entre Colombia y Ecuador y el posible logro de una migración ordenada y regulada, por el hecho de compartir importante bagaje histórico como: tradiciones, lenguaje, ancestros, etc. pero esto requiere un compromiso mutuo, una labor de corresponsabilidad. Por un lado Colombia debe encontrar medidas para combatir la gran magnitud de migrantes en territorio ecuatoriano y las medidas para que retornen al país; y, por otro lado el gobierno ecuatoriano debe respetar el compromiso pactado en los acuerdos binacionales sobre apoyar y brindar garantías a los migrantes colombianos especialmente aquellos en calidad de refugiados para que, durante su tiempo en Ecuador, tengan una estadía digna y placentera.

La migración de mujeres colombianas a Ecuador incide en el ámbito político, económico y social; político por la corresponsabilidad y acuerdos entre

los países; económicos desde la base de las remesas y otros indicadores de fugas económicas y social en términos de adaptación e integración tanto para los migrantes y nacionales: por un lado, los y las inmigrantes tratan de cubrir las expectativas y estereotipos de la sociedad de acogida, y realizar el proceso de la aculturación desde la base de su propia cultura; y, por otro lado, el país receptor decide si incorporar entre sus propuestas en relación a las migraciones, un enfoque de interculturalidad e integración cultural (Universidad de Almería, 2010).

Entre los desafíos de aculturación de las migrantes que son quienes perciben el choque cultural y social más fuerte; y, los que son visibles en la discriminación en el ámbito laboral, educativo, económico y social; destaca el hecho de que ellas tienen que enfrentarse a diversos trastornos y presiones propios del fenómeno migratorio como: pérdidas familiares, materiales y subjetivas; sin considerar las condiciones de exilio por las cuales hayan tenido que salir de su país natal como: la salida no deseada ni planificada, cambios repentinos de los planes de vida, desconocimiento de las condiciones de arribo al país de destino, separación familiar y en general, oportunidades que puedan encontrar.

Las evidencias de discriminación y xenofobia encontradas a lo largo de la investigación, permitieron no solo corroborar la hipótesis establecida de que la migración de mujeres colombianas jóvenes de escasos recursos (18 -25 años) a Ecuador en el contexto de una marcada desigualdad de oportunidades en Colombia, se replicaría en el Ecuador debido al proceso de asimilación cultural que este grupo humano experimenta en el territorio ecuatoriano; sino, identificar que la gran discriminación, desigualdad y la designación de roles de género entre hombres y mujeres prevalecen, existen y existieron en la sociedad desde mucho tiempo atrás y se han expandido a través del mundo entero. Esto permite que teorías como el feminismo, se enfoquen en equiparar la igualdad y discutir la designación de roles establecidos por el género. No obstante, el estudio también reveló que la situación de desigualdad de las mujeres colombianas que se replicaría en Ecuador, más que resaltar la necesidad de una mayor relevancia en los proyectos de cooperación de la OIM dirigidos a mujeres migrantes de escasos recursos económicos, los cuales poseen desde ya un alto grado de relevancia e importancia. Es fundamental poner en práctica el acuerdo de corresponsabilidad entre los estados Colombia

y Ecuador, y encontrar juntos una solución viable al problema de la magnitud de para resolver el conflicto de la gran magnitud de migrantes colombianos en territorio Ecuatoriano.

Las medidas de desarrollo frente a la migración de mujeres migrantes colombianas en Ecuador se basan en la educación cultural, social e implementación de políticas en materia de integración cultural del gobierno ecuatoriano; junto a organizaciones internacionales como la OIM. El Estado ecuatoriano, se compromete a través de acuerdos internacionales, regionales y binacionales a cumplir con el Estado colombiano y la comunidad internacional, con una perspectiva de fraternidad y corresponsabilidad. No obstante, la migración colombiana a Ecuador, continúa manteniendo dimensiones elevadas; mientras que en Ecuador, se mantienen las evidencias de los problemas de inserción de las migrantes que les impiden, que se integren en su totalidad a las distintas actividades a nivel nacional. Este problema se agrava por la existencia de estereotipos establecidos entre ecuatorianos sobre los migrantes colombianos que dificultan el diálogo y la integración cultural.

Como menciona el enfoque funcionalista, las partes de un sistema se unen y están interrelacionadas en la formación del “todo” o la estructura principal tendiente siempre al equilibrio, de esta manera, frente al dilema del complejo proceso, esferas y matices inmersos en la migración, surgen diversas organizaciones internacionales que tienen mandatos sobre temas relacionados con la migración, y tratan de mantener la estabilidad, y propiciar cooperación en los países del mundo entero con respecto a este fenómeno.

Sin embargo, el hecho de que ningún organismo se ha encargado de forma especializada e integral; y, que este fenómeno no haya sido cubierto por ningún régimen internacional formal ni un marco normativo acordado a nivel mundial. Tiene una vinculación al escaso margen de beneficios recíprocos entre países (de origen y de acogida); y la falta de liderazgo de los principales Estados de migración de destino. Como menciona Alonso (2011) efectivamente el Grupo Mundial sobre Migración es el más reconocido en cuanto al cumplimiento parcial del objetivo de integrar estos esfuerzos en un marco más global y coherente a través de la coordinación entre las diferentes agencias de la ONU y otras instituciones de soporte y maximización de beneficios del proceso de migración. Pero el tema de las migraciones incluye una disparidad

de intereses. En el caso de los Estados la percepción de que el espacio para el beneficio mutuo es limitado es parcialmente sesgada, por al menos dos razones: 1) consideración de beneficios pero también perjuicios a los países; y 2) visión compartida de que las ganancias potenciales globales producidas por las migraciones internacionales pueden ser tanto mayor y mejor distribuidas si los Estados pueden compartir entre sí un conjunto más coherente de normas a nivel mundial.

Como se mencionó a lo largo de la investigación, la OIM es una de las organizaciones que trabaja en función de potenciar las ventajas de la migración y de brindar apoyo eficiente, e innovador a los desafíos que esta enfrenta; por lo tanto los principales puntos a favor de esta organización proyectados en cada uno de sus proyectos es reconocer en la diversidad cultural una oportunidad para debatir las necesidades y posibilidades de desarrollo mediante el compromiso y la inventiva; reconstruir relaciones humanas, mediante el desarrollo de las relaciones grupales y personales y promocionar la enseñanza de las mismas; sin eludir las relaciones desproporcionadas que potencian, distinguen y resguardan a los diversos grupos y factores tanto: educativos, económicos y sociales. Por el contrario los puntos en contra de la OIM y sus proyectos se vinculan al hecho de no tener un mandato jurídico de protección y más bien servir de soporte y apoyo a los gobiernos en los temas relacionados a las migraciones impidiendo profundizar en áreas como la integración cultural que afecta en gran magnitud en Ecuador a las migrantes (Observatorio del tercer nivel de Bizkaia, 2010).

En lo referente a la pertinencia de los proyectos de cooperación de la OIM Ecuador relacionados a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos, se puede establecer que tienen un alto grado de pertinencia y vinculación a las necesidades de las migrantes y se comprobó a través del análisis de cada uno de sus proyectos; los cuales aportaron en gran magnitud a las políticas, normativas e instrumentos para brindar protección, apoyo, prevención e implementación de soluciones oportunas. Sin embargo, no se pueden obviar los limitantes de la organización que impiden que la eficacia de la ayuda se dirija a la totalidad de mujeres colombianas de escasos recursos económicos que migran a Ecuador. Si bien la pertinencia en sus proyectos enmarca incluso parte de los espacios sociales internos donde se desenvuelven cada una de las migrantes; el fenómeno migratorio representa

un tema amplio y complejo. La OIM a nivel mundial sienta las bases de una migración ordenada, regulada, facilitada y en función del desarrollo; y, a nivel interno, a través de sus diversas sedes, se aplican los proyectos y programas vinculados a los migrantes de cada país y a las áreas de mayor demanda de ayuda; Sin embargo, continua siendo un reto abordar la problemática de cada una de las migrantes de forma diferencial y alcanzar a buscar soluciones viables a casi la totalidad de migrantes del mundo en búsqueda de protección internacional.

La OIM Ecuador (2015), mantiene un enfoque de género en sus intervenciones y sus proyectos están diseñados en beneficio de hombres y mujeres; pero, aún existen mejoras a considerar en la fase de evaluación de sus proyectos como el hecho de desagregar todos los datos estadísticos por sexo y edades, los cuales no se encuentra disponibles en la información de dominio público. Esto dificulta tener un conocimiento extenso de la verdadera situación de las mujeres migrantes en Ecuador ya que aunque en lo retórico se promuevan en la actualidad la defensa de los derechos humanos; en lo práctico, persisten situaciones de atropello de derechos humanos en Ecuador. Como referencia, según entrevistas realizadas en el informe de la FUNSAD (2012), casi la totalidad del número de mujeres migrantes entrevistadas declaró haber experimentado en Ecuador algún tipo de discriminación sea a causa de su nacionalidad, por su género o ambos factores.

A manera de conclusión de este análisis sobre el componente de integración cultural en los proyectos de cooperación de la OIM relacionados a mujeres migrantes colombianas de escasos recursos económicos en Ecuador, y la relación colombo-ecuatoriana ante esta situación, es preciso apelar al enfoque transnacionalista que realza los efectos de la migración pero también la maximización de beneficios de la movilidad humana. Se hace hincapié al informe de la OIT (2003) donde se menciona que pese a las pequeñas fricciones de las relaciones colombo-ecuatoriana, el alto nivel de tolerancia mantenida hasta la actualidad y las expectativas de desarrollo conjunto tienen un gran potencial de desarrollo en el tema referente a la migración. Además el compromiso internacional frente a estos fenómenos exhorta a la comprensión, cooperación, solidaridad, y abordan con más amplitud y profundidad en temas relacionados a la migración, como: el género y el empoderamiento de la mujer,

la unificación de esfuerzos para el buen funcionamiento de todo el sistema, y la comprensión de que ningún país es ajeno a los movimientos transnacionales y ninguna persona es ajena a circunstancias que requieran la movilidad o alguna situación que los ponga en vulnerabilidad; por eso ante cualquier circunstancia la importancia de mantener y preservar como principio fundamental el de defensa, protección y promulgación de los derechos humanos.

VII. CONCLUSIONES

- ✓ La hipótesis planteada en esta investigación sobre si la migración de jóvenes mujeres colombianas de escasos recursos (18 -25 años) a Ecuador en el contexto de una marcada desigualdad de oportunidades en su país de origen se replicaría en el país de destino, debido al proceso de asimilación cultural que dicho grupo humano experimenta en Ecuador, y la cual resaltaría la necesidad de una mayor pertinencia en los proyectos de cooperación de la OIM dirigidos a mujeres migrantes de escasos recursos económicos; se cumple parcialmente. Por un lado, la migración de jóvenes mujeres colombianas de escasos recursos a Ecuador en el contexto de una marcada desigualdad de oportunidades en su país de origen (Colombia) sí se replica en el país de destino (Ecuador) y esto se evidencia en el proceso de aculturación de las migrantes en el país de acogida. Por tanto, se resalta la necesidad de una mayor pertinencia en los proyectos de cooperación de la OIM Ecuador dirigidos a mujeres inmigrantes de escasos recursos económicos. Sin embargo, por otro lado, la situación de discriminación, desigualdad y la designación de roles de género entre hombres y mujeres no se origina a nivel local, regional, sino que parte del establecimiento de roles que existieron, existen y prevalecen en la sociedad desde mucho tiempo.

- ✓ Entre los principales destinos de migrantes se encuentra Ecuador, lugar que durante el período 2006-2008 alcanzó las 24.383 personas migrantes residentes en el país de las cuales el 98% eran colombianos (OIM, 2014).

- ✓ El grado de desigualdad de oportunidades de las mujeres colombianas en Ecuador es muy similar al que ellas experimentan en su país de origen. Por un lado vinculado a las restricciones por su nacionalidad y la condición migratoria regularizada o no que mantengan; y por el otro lado, por el hecho de ser mujeres; cuyas desventajas en Ecuador también son desproporcionadas incluso para las ciudadanas ecuatorianas con respecto a los hombres. Un ejemplo es el proceso de selección de personal; muchos empleadores expresan tener preferencias en la contratación de hombres que mujeres (FLACSO, 2011). La situación de desigualdad de las mujeres colombianas que se replica en Ecuador se estudia en el marco de la pertinencia en los proyectos de cooperación de la OIM (OIM, 2015). Se

observa, en este sentido, que los proyectos tienen un alto grado de pertinencia social.

- ✓ El proceso de adaptación e integración cultural de las migrantes colombianas en Ecuador varía según las situaciones y circunstancias de la migración. Por ejemplo, el proceso de aculturación es diferencial entre migrantes laborales y refugiados. En el primer caso, el proceso migratorio es por elección; en el segundo caso, es por coerción. De allí que las circunstancias en el tiempo determinen también el modo de adaptación en el país de destino: la asimilación paulatina, el sincretismo o la simultaneidad cultural (García, 1991) así como la pobreza afectan en diferentes espacios del tiempo y se relacionan con la toma de decisiones sobre si migrar o no (2015).
- ✓ El gobierno ecuatoriano pactó ayudar dentro de sus posibilidades al Estado colombiano y a la comunidad internacional en los asuntos migratorios con una perspectiva de solidaridad y corresponsabilidad. En el censo de 2011 según informe de la OIM (2013), se reportó en Ecuador un total de 89.931 colombianos en el país, alrededor del 50% del total de extranjeros en el territorio ecuatoriano;
- ✓ Es importante recalcar la exigencia de corresponsabilidad entre los Estados de Colombia y Ecuador para tratar la migración y articular su trabajo con el de organismos internacionales como la OIM.
- ✓ Es fundamental que las alternativas de regularización disponibles actualmente guarden mayor correspondencia con las realidades de la población colombiana y extranjera en general, residente en el país. Esto podría significar un mejor acceso a derechos en concordancia con el marco constitucional, además de resultar un beneficio para el mismo Estado.
- ✓ La OIM (2015) es una organización que no tiene un mandato jurídico de protección y que más bien sirve de soporte y apoyo al gobierno en los temas relacionados a las migraciones para el posterior establecimiento de normas y legislación nacional referente al ámbito migratorio. Sin embargo, la OIM Ecuador (2014) basa sus políticas en el criterio de libre movilidad y

en la promoción de la inter, pluri y multiculturalidad, basada en la igualdad de condiciones y bajo los principios de equidad e inclusión social; y, ha logrado ofrecer una amplia gama de servicios y asesoramiento a gobiernos y a migrantes y ha logrado propagar los principios de defensa y respeto a la dignidad y movilidad humana.

- ✓ Los proyectos de la OIM Ecuador poseen un componente de integración cultural. Ya que se alinean a las políticas del Ecuador que promueven la interculturalidad, la integración cultural y sobre todo la defensa de los derechos humanos sin distinción de cultura, nacionalidad o género en todas las fases del proceso migratorio. Estos principios son afines a los objetivos de la Organización Internacional para las Migraciones. La OIM Ecuador reitera el compromiso del Estado y la organización a través de sus ejes transversales de desarrollo; uno de los cuales es la promoción de la interculturalidad.

- ✓ La OIM Ecuador es clave al momento de desarrollar y poner en práctica las políticas nacionales en materia de migración. A través de cada uno de sus proyectos como: la mesa de trabajo sobre migraciones laborales, el programa contra la trata de personas, el programa de reasentamientos de refugiados, el proyecto de servicios en salud sexual y reproductiva de emergencia con énfasis en Infecciones de transmisión sexual - ITS y VIH/Sida; y bajo sus esferas de gestión sobre la búsqueda de una migración facilitada, ordenada, regulada y con miras al desarrollo. Esta organización beneficia a cientos de migrantes del mundo entero, incluyendo a la población de estudio, impulsando propuestas que mejoren la condición socio jurídica de los migrantes, implementando espacios de discusión y diagnóstico de las propuestas encaminadas a mejorar la legislación interna sobre movilidad humana, asistiendo en la fase de emergencia a migrantes en cuanto a la ubicación en albergue, provisión de alimentos e implementos, básicos; entre otras funciones.

VIII. RECOMENDACIONES

De los datos y análisis obtenidos a través de este estudio, se recomienda:

- ✓ Fortalecer la línea de trabajo sobre integración cultural y diversidad social, no solamente con respecto a las colombianas, sino relacionándolas con la movilidad humana en las diversas formas. Es pertinente que el gobierno local realice campañas de diversa índole: comunicación, participación social, entre otros en las que se muestre el potencial que representa la diversidad social para el Estado. Todos los grupos que componen el pueblo ecuatoriano realizan aportes de gran relevancia que deben ser visibilizados. Mostrar cómo las personas de nacionalidad colombiana dependen de su propio trabajo y no de ayudas del gobierno o de organizaciones no gubernamentales podrían servir para romper prejuicios.
- ✓ Clasificar adecuadamente la información de informes y estadísticas para una mayor consistencia en proyectos futuros de la OIM y de organizaciones afines a la temática migratoria; y, hacer hincapié en que la información recopilada de las diversas instituciones auxiliares estará vinculada a la función y objetivo de la respectiva institución o determinado proyecto. La OIT por ejemplo, menciona en ciertos informes el número de trabajadores migrantes existentes en Ecuador, pero solo existirán estadísticas de aquellos que hayan pasado por algún proceso de regularización migratoria formal; dejando a un lado a aquellos trabajadores migrantes en condiciones irregulares o clandestinas.
- ✓ Generar y centralizar información sobre población en movilidad humana. En el presente estudio, existieron grandes problemas para recabar información fiable acerca de los procesos de movilidad humana, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Los resultados producidos en el marco de esta investigación deberían ser de acceso público, para que los investigadores, líderes sociales y organizaciones e instituciones que atienden a estos grupos humanos puedan manejar información fiable.
- ✓ Lograr que la información sobre movilidad humana sea descentralizada. La información existente se centra en todos quienes han recibido el

reconocimiento formal de “refugiado” por parte del Estado ecuatoriano. Esto no permite comprender el fenómeno de manera integral, ni tener elementos de comparación entre las diferentes categorías de personas en necesidad de protección internacional que den cuenta de semejanzas o diferencias en distintos temas, como la misma experiencia migratoria de la población desplazada, el ejercicio de sus derechos en los lugares de recepción, o sus interacciones con una población diversa y compleja.

- ✓ Promover una política migratoria que aborde los movimientos internacionales de las personas mucho antes de que traten de cruzar una frontera, porque la migración está planeada mucho antes, muy lejos del país receptor en este caso de las mujeres colombianas migrantes en Ecuador. Esto significa que ambos países tanto Colombia como Ecuador deben participar en las soluciones que abordan el fenómeno migratorio.
- ✓ Profundizar en los impactos positivos y negativos del proceso de integración social y cultural en los destinos migratorios e indagar en las diversas consecuencias sociales en los que incurre un migrante al tratar de insertarse en el destino migratorio.
- ✓ Incrementar estudios sobre los distintos colectivos que residen en Ecuador. Ya que Ecuador es un país receptor de inmigrantes no solo colombianos sino de migrantes del mundo entero.
- ✓ Impulsar investigaciones según género, edad, origen socioeconómico y condición migratoria, que revelen las condiciones vitales y laborales de los inmigrantes; su proceso de inserción; las causas y mecanismos de su llegada; el cumplimiento o no de sus derechos; el acceso o no a servicios de salud y educación; y sobre todo, que den cuenta de las dificultades de ser un inmigrante en el Ecuador.
- ✓ Promover proyectos relacionados a la trata de personas para su total erradicación a nivel mundial.
- ✓ Promover una migración ordenada y regularizada; y, el reconocimiento de las personas en condición migratoria irregular. Esto permitirá que el proceso de migración: la salida del país de origen, de tránsito a otro país y la llegada

en el país anfitrión, se produzcan en entornos transparentes y con protección legal y reduciría el área de vulnerabilidad de dicho grupo humano.

- ✓ Desarrollar material informativo de derechos para población local y migrante. La conciencia en derechos no debe ser generada únicamente entre la población refugiada o migrante, sino que debe ser socializada con posibles empleadores, vecinos del barrio, personal de servicios de instituciones públicas.
- ✓ Garantizar la transversalidad en los proyectos de los organismos e instituciones pro-migratorias y otorgar un enfoque de género igualitario, a través de la construcción de información desagregada por sexo, que permita a los gobiernos y a la comunidad en general, tener datos cuantitativos sobre el número de beneficiados y beneficiadas de un determinado proyecto. Ya que la desagregación de la información como la construcción de indicadores de género son fundamentales para conocer cuáles son los avances de la incorporación de la perspectiva de género en los diversos proyectos.
- ✓ Fortalecer la disposición y voluntad de la clase política, los gobiernos y la sociedad para destinar mayores recursos humanos y financieros al desarrollo de programas sociales, políticas públicas y acciones sociales que busquen superar las condiciones de desigualdad existentes y a su vez Logren la transversalidad de género y de problemas como la xenofobia en las políticas públicas.
- ✓ Desarrollar un análisis de cómo y por qué, históricamente se han construido percepciones negativas sobre los inmigrantes, como si éstos fuesen “amenazas” al orden nacional que derivan en formas de discriminación, violencia y hasta xenofobia.
- ✓ Abordar en diferentes trabajos de investigación no solo el componente de integración cultural en los proyectos de la OIM y el proceso de integración en el que incurre el migrante en el país de destino sino detallar las situaciones concretas que motivan la migración y desarrollar estrategias de reducción de este fenómeno desde los países de origen de migrantes

como por ejemplo el énfasis en políticas sociales eficientes: generación de empleo, incremento de programas sociales, capacitación e inducción de poblaciones sobre los derechos humanos, movilidad humana, etc., además de abarcar a todos los organismos e instituciones involucrados en el fenómeno migratorio para complementar, contrastar y entender cómo se abarca el tema de la migración y el aporte de cada organismo vinculado en el mismo.

- ✓ Impulsar nuevos estudios que hagan un análisis exhaustivo institucional en materia migratoria de la OIM, así como estudios que tracen las trayectorias de las políticas migratorias y proyectos en los países miembros.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Libro

- Agustín, L. (2000). *Trabajar en la industria del sexo*. OFRIM. Madrid, 2000. P. 15.
- Bergalli R. (2006) *Flujos migratorios y descontrol puntos de vista pluridisciplinarios*. España, Barcelona: Anthropos, 2006. P. 229-239.
- Bifani, P. (2002). *Globalización, género y proletarización*. En: Carmen Gregorio Gil y Belén Agrela Romero (eds.). *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Universidad de Granada. Granada, 2002. P. 60 y ss.
- Durkheim, E. (1993). *Escritos selectos: Introducción y selección de Anthony Giddens*. Argentina, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Haslanger, S. (2012). Topics in feminism: *The stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Herrera, G (2011). *Cuidados globalizados y desigualdad social. Reflexiones sobre la feminización de la migración andina*. En: Revista Nueva Sociedad. No. 233. Mayo-junio de 2011. P. 95.
- Ipastor, M. (1994). *Fundamentos de ciencia política*. España, Madrid: Mc Graw Hill. ISBN 9788448119096, Pgs 253-284
- Juliano, D. (2010). *Sacando adelante hijos e hijas. Migración y trabajo sexual. En: Familias, niños, niñas y jóvenes. Rompiendo estereotipos*. España, Madrid: Grupo Interdisciplinario de investigadoras Migrantes. GIIM. Madrid, 2010. P.47.
- Lischetti, M. (1995). *Antropología*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Macionis, J., & Gerber, L. (2010). *Sociología*. Canadá: Pearson Canada Inc.
- Martínez, U (2000). *Organización y clasificación del trabajo doméstico migrante*. OFRIM, Suplementos. No. 6. Madrid, 2000. P. 75-96.
- Nicolás, G. (2006). *Migraciones femeninas y trabajo sexual. Concepción de trabajo precario vs tráfico de mujeres*. En: Roberto Bergalli (coord.) *Flujos migratorios y descontrol: puntos de vista pluridisciplinarios*. Anthropos, Barcelona, 2006.
- Oso, L (2010). *Movilidad laboral de las mujeres latinoamericanas en España y empresariado étnico* En: Grupo interdisciplinario de investigadores migrantes (Coord). *Familias, niños y niñas Rompiendo estereotipos*. IEPALA Editorial. Madrid, 2010. P. 33 -40
- Ramos, M. (2009). *Migración e identidad: Emociones, familia, cultura; el trazo de la metodología*. Nueva León: Fondo editorial de nueva león: ISBN 978-607-7577-270.
- Urry, J. (2000). *Sociology beyond societies: mobilities for the twenty-first century*: Publisher Routledge.
- Valencia, N (2008). *Mujeres trabajadoras e inmigrantes en España. Una construcción de la precariedad a través del trabajo*. Sociología del Trabajo. 64. Siglo XXI. Madrid, 2008. P. 67-68.

Disertaciones o Tesis de Grado

- Rojas, D (2011). *"Colombia no solo exporta café. También exporta putas"*. *Migración internacional y trabajo sexual*. (Tesis de Maestría en Estudios de Género, mujer y desarrollo, Universidad Nacional de 2011. P.164).

Publicaciones

- Beltrán, E. (2008). *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial.
- Castro, Y. (2005). *Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos*. *Política y cultura: scielo* N.23.
- Coalición por las migraciones y el refugio. (2011, Junio). *Informe sobre movilidad humana Ecuador 2011*.
- Cott, N. (1987). *The grounding of modern feminism*: Yale University Press, 4-5.
- De rosso. Deb. (2003). *the structural functional theoretical approach*. Durkheim, E. (1956). *Les regles de la methodesociologique*. Paris-Francia: Presses Universitaires de France.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014, Mayo). *Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá-Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de *Guerrilla y Población civil: Trayectoria de las FARC*.
- Cott, N. (1987). *The grounding of modern feminism*: Yale University Press, 4-5.
- Levit, P., & Schiler, N. (2004). *Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad, red internacional de migración y desarrollo*. Redalyc: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Puyana et al, Y. (2009). *Entre aquí y allá: las familias Colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza
- Tong, R. (2009). *Feminist Thought: A more comprehensive introduction*: Westview Press (Perseus Books), 284-285, 289.
- Valcárcel, A. (2001). *Mujer y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Páginas Web

- ACNUDH (2015). *Representante Para América Del Sur Realiza Primera Visita Oficial A Ecuador*. Recuperado de. <http://www.un.org.ec/?p=6672>
- ACNUR. (1997). *La situación de los refugiados en el mundo 1997-1998: un programa humanitario*. Recuperado de. <https://books.google.com.ec/books?id=5HwBkpAekxgC&pg=PA37&lpg=PA37&dq=migraci%C3%B3n+voluntaria+e+involuntaria&source=bl&ots=K6MmSAI-KQ&sig=0lvLFGXuCDOTzZa7hGnPISPsnZA&hl=es-419&sa=X&ved=0CE0Q6AEwCGoVChMIh5Ty9KOQxwIVwdSACH1YbgLv#v=onepage&q=migraci%C3%B3n%20voluntaria%20e%20involuntaria&f=false>
- ACNUR (2008). *Política del Ecuador en Materia de refugio*. Recuperado de. http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Politica_del_Ecuador_en_materia_de_refugio.pdf?view=1
- ACNUR. (2009). *Violencia de género y mujeres desplazadas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7269>
- ACNUR. (2015) *La legislación que respalda nuestro trabajo: convención 1951*. Recuperado de. <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-convencion-de-1951/>
- ACNUR. (2015). *Declaración De Cartagena Sobre Los Refugiados*. Recuperado de. <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados/>
- ACNUR, (2015). *El ACNUR en Ecuador*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/ecuador/>
- ACNUR. (2015). *Situación Colombia*, Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/Colombia/>

- Alta Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer. (2012). *Lineamientos de la política Pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Alonso, J. (2011). *International Migration and Development: A review in light of the crisis*. Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2011_11e.pdf
- Banco Mundial (2015). *Banco mundial: Datos*, recuperado de <http://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial (2015.). *Datos educación*, Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/tema/educacion>
- Bonilla, G., &Rodriguez, M. (Diciembre de 2013). *Memorias: revista digital de historia y arqueología del caribe vol 21*. Recuperado de. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/5067/5068>
- Cancillería. (2013). *Conferencia magistral del Canciller Ricardo Patiño: “La Inserción del Ecuador en la Economía Mundial: Hacia un Nuevo Relacionamento con el Capital Internacional”*. Recuperado de. <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/Conferencia-Magistral-Ricardo-Pati%C3%B1o-en-Universidad-de-Guayaquil.pdf>
- Cancillería. (2014). *Ejes estratégicos*. Recuperado de. <http://cancilleria.gob.ec/ejes-estrategicos/>
- Cevallos V & García M. (2012). *Análisis estadístico de los refugiados colombianos en el Ecuador según el proyecto registro ampliado*. Recuperado de. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1616/1/T-UCE-0005-222.pdf>
- Coalición por las migraciones y el Refugio (2012). *Informe sobre movilidad humana, ecuador 2011*. Recuperado de. <https://movilidadhumana.files.wordpress.com/2012/07/informe-movilidad-humana-ampliado.pdf>
- CEPAL. (2008). *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Recuperado http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2535/S2008126_es.pdf?sequence=1
- CEPAL. (2009). *Informe del Estado Colombiano sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción*. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/8/36338/Colombia.pdf>
- DAES. (2011). *International Migration and Development: A review in light of the crisis*. Recuperado de: http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2011_11e.pdf
- DAES, 2015. *Subsecretarios Generales*. Recuperado de. <http://www.un.org/es/development/desa/asg.html>
- Delgado, M. (2014). *La Discriminación Laboral de la Mujer: Fundamentos y Perspectivas*. Revista jurídica: Universidad católica de Guayaquil. Recuperado de http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=27
- Departamento de las Naciones unidas de la información pública. (2009). *Violencia contra las mujeres*. Recuperado de: http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf

- Díaz, E. (2008). *El impacto de género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales*. España, Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-133.htm>
- FAO (2015). *Representación FAO Ecuador*. Recuperado de <http://coin.fao.org/cms/world/ecuador/Inicio.html>
- FLACSO. (2005). *El Estado y la interculturalidad en el Ecuador*. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39934.pdf>
- FLACSO (2006). *Primer informe Convención internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus Familiares*. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/9057.informe_del_estado.pdf
- FLACSO. (2008). *Ecuador: la migración internacional en cifras*. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf>
- FLACSO. (2008). *Marco normativo del refugio en Ecuador*. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=18809>
- FLACSO. (2011). *Ecuador, las Américas y el mundo 2010: Opinión pública y política exterior*. Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/ecuamemundo.pdf>
- FLACSO. (2012). *No se puede ser refugiado toda la vida*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9172.pdf?view=1>
- Fundación Konrad Adenauer. (2012). *Programa soplá: Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina*. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_32590-1522-4-30.pdf?121101120718
- Fundación salud ambiente y desarrollo. (2012). *Salud y condiciones de vida de los refugiados colombianos en Quito*. Recuperado de: <http://www.funsad.org/Material/Material/INVESTIGACIONES/Saludcolombianosquito.pdf>
- Grupo Global de las Migraciones. (2014). *GMG Members*: Recuperado de: <http://www.globalmigrationgroup.org/gmg-members>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Justicia y Seguridad*. Recuperado de: http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD_157895943/Revista%20IIDH%2038.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos.Interno%2FBD_157895943%2FRevista+IIDH+38.pdf
- Ministerio de comercio exterior. (2015). *UNITAR y el MCE estrechan lazos para la cooperación*. Recuperado de: <http://www.comercioexterior.gob.ec/unitar-y-el-mce-estrechan-lazos-para-la-cooperacion/>
- Ministerio de Justicia y derechos humanos Ecuador (2009). *Los Derechos en la movilidad humana: del control a la protección*. Recuperado de: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/7_Movilidad_Humana.pdf
- Navarrete, A. (2006). *La mujer rosarista en la sociedad Colombiana*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=JBjIfOGRV14C&pg=PA40&lpg=PA40&dq=logros+de+la+educaci%C3%B3n+de+mujeres+en+Colombia&source=bl&ots=uh7eHkxatu&sig=6Te59LYyHLWU0gJcx01D_7rVZ9A&hl=es-419&sa=X&ved=0CDkQ6AEwBWoVChMlj5HUtp6WxwIVi6iACh1unAAT#v=onepage&q=logros%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20mujeres%20en%20Colombia&f=false

- OEA. (2014). *Los desplazamientos internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia*. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>
- Observatorio del tercer nivel de Bizkaia. (2010). *Guía para la gestión de proyectos sociales*. Recuperado de http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/364_CAST-3sgestion4.pdf
- OIM (2003). *Nota sobre la estrategia de la oim: realidades migratorias actuales y futuras, y función de la OIM*; Recuperado de: https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/86/MCINF_262.pdf
- OIM. (2008). *OIM. Misión Colombia: Datos y Cifras sobre migración colombiana*. Recuperado de <http://www.oim.org.co/migracion-colombiana/datos-sobre-migracion-colombiana.html>
- OIM (2008). *Proyecto de servicios en salud sexual y reproductiva de emergencia con énfasis en VIH/Sida*. Recuperado de: http://www.oim.org.ec/drupal/sites/default/files/Publicaciones/proyecto_vhi.pdf
- OIM. (2009). *Organización Internacional para las migraciones Ecuador*. Recuperado de <http://www.oim.org.ec/drupal/sites/default/files/Publicaciones/oim.pdf>
- OIM Colombia, 2010. *Perfil migratorio de Colombia*; Recuperado de: http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/191-perfil-migratorio-2010.html?Itemid=.
- OIM. (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Recuperado. http://publications.iom.int/bookstore/free/Perfil_Migratorio_del_Ecuador2011.pdf
- OIM Colombia (2012) *perfil migratorio Colombia 2012*; Recuperado de: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- OIM, (2013), *Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata*, Recuperado de: <http://www.oim.org.ec/drupal/sites/default/files/Publicaciones/Protocolo%20Trata%20OIM%20FINAL%2007.02.2014%20en%20baja%20resolucion.pdf>
- OIM, (2013), *OIM misión Colombia: Perfil Migratorio de Colombia 2012*. Recuperado de: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- OIM. (2013). *OIM, misión Colombia: Perfil Migratorio 2012*, Recuperado de: <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- OIM. (2014). *migración de retorno*: recuperado de: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf
- OIM. (2014). *Informe mundial 2014: Colombia*, Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/122015>
- OIM. (2015). *OIM misión Colombia: Conceptos generales sobre la migración*. Recuperado de: <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion>
- OIM. (2015). *OIM misión Ecuador*. Recuperado de <http://www.oim.org.ec/drupal/html>.
- OIT (2003). *Estudios sobre Migraciones Internacionales: Migraciones laborales en Sudamérica: la Comunidad Andina*, Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_201605.pdf

- OIT. (2015). *OIT Ecuador*. Recuperado de. <http://www.ilo.org/lima/paises/ecuador/lang--es/index.htm>
- OMS. (2015). *Ecuador*. Recuperado de. <http://www.who.int/countries/ecu/es/>
- ONU, (2015). *Carta de las naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/charter/>
- ONU. (2015). *OIM. ¿Qué es la OIM?* Recuperado de. http://www.un.org.ec/?page_id=861
- ONU, (2015). *Organismos principales*. Recuperado de. http://www.un.org.ec/?page_id=30
- UNFPA. (2015). *UNFPA Ecuador*, Recuperado de. <http://www.unfpa.org.ec/public/Zafra>, R. (2015). *Los desplazamientos internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia*. Recuperado de. <http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>.
- ONU. (2015). *Boletín Día internacional de la mujer 2015 empoderando a las mujeres, empoderando a la humanidad... ¡imagínalo! Mensaje del sistema de las naciones en Colombia*. Recuperado de: <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/03/06/dia-internacional-de-la-mujer-2015-empoderando-a-las-mujeres-empoderando-a-la-humanidad-imaginalo-mensaje-del-sistema-de-las-naciones-en-colombia/>
- ONU. (2015). *Lucha Contra La Pobreza*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter3.htm>.
- ONU Mujer. (2000). *Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*. Recuperado de, <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm>
- ONU Mujer (2015) *Situación de los derechos de las mujeres en Colombia* Recuperado de. <http://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>
- ONU Mujer, (2015). *Mision Ecuador*. Recuperado de: <http://ecuador.unwomen.org/es>
- PAHO (2013). *Colombia*. Recuperado de: http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=30&option=com_content.
- PNUD. (2012). *Mujeres: la mujer en Colombia en cifras*. Recuperado de. http://www.escuelapnud.org/objetos/fondo/FONDO/Entrega_Fondo/Archivos_FJT/Recursos_bibliograficos_OVA/marco%20general/Lecturas_Sugeridas/Mujer/1_1_MujerCifras.pdf
- PNUD. (2014). *Misión Colombia: Día Internacional De La Mujer 2014 Igualdad Para Las Mujeres = Progreso Para Tod@s*. Recuperado de. http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=b-a-6--&x=75064#.VcQKn3F_Okp
- PNUD. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador*. Recuperado de. <http://www.undp.org/content/ecuador/es/home.html>
- PROFAMILIA. (2010). *Encuesta Nacional De Demografía Y Salud – ENDS*. Recuperado de. http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/documentos/boletines/prensa/Educacion_y_Mujer.pdf
- Quiloango, S. (2011). *Políticas públicas migratorias en el Ecuador*. Recuperado de. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>
- Ruiz. C. (2007). *Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes*. Recuperado de. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=8903>

- Ruiz, C. (2011). *Comisión sobre la condición social y jurídica de la mujer*. Nueva York, Quincuagésima sexta edición, 27 de febrero a 9 de marzo de 2011. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw56/general-discussions/member-states/Colombia%20-%20S.PDF>
- Santacruz, L. (2013). *Expectativas de futuro de la población colombiana en las provincias de Ibarra, Lago Agrio y Esmeraldas*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9116.pdf?view=1>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (2014). *Plan binacional de integración fronteriza: Fronteras para la prosperidad y el buen vivir*. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf>
- Toranzost., L. (2001). *Evaluación de proyectos*. Recuperado de <http://www.oei.es/calidad2/marco.PDF>
- Torales et al (2003). *Migraciones Laborales en Sudamérica: la Comunidad Andina*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_201605.pdf
- Télegrafo. (2013). *Mujer en frontera Norte más expuesta a la Violencia*. Recuperado de: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/mujer-en-frontera-norte-mas-expuesta-a-violencia.html>
- UNESCO. (2010). *Invertir en la diversidad cultural y el dialogo intercultural*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001878/187828s.pdf>
- UNESCO. (2015). *Toda la información sobre Naciones Unidas en Ecuador*. Recuperado de: http://www.un.org.ec/?page_id=882
- UNICEF (2005), *Logros y perspectivas de Género en la educación*; Informe del GAP primera parte, Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/informe_gap_1parte\(7\).pdf](http://www.unicef.org/lac/informe_gap_1parte(7).pdf)
- UNICEF. (2015). *UNICEF Ecuador*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/ecuador/>
- Universidad de Almería. (2010). *Estrategias y actitudes de aculturación*. Recuperado de: http://www.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/Weblsabel/1104322154637_aculturacion_almeria_lib.pdf
- Universidad de los Andes. (2000). *Narcotráfico, violencia política y política exterior de estados unidos hacia Colombia en los noventa*. Recuperado de: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/369/index.php?id=369>
- UNODC. (2011). *Estudio sobre el estado de la trata de personas en Ecuador*. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata_de_personas_en_ecuador_Final.pdf
- UNODC, 2015. *UNODC en Ecuador*. Recuperado de: http://www.un.org.ec/?page_id=1353
- Valle, D. (2008). *Migración y desarrollo: oportunidades y desafíos*, Recuperado de: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/migraci%C3%B3n-y-desarrollo-oportunidades-y-desaf%C3%ADos>